



SOCIEDAD ANÓNIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL,
FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

EINSTEIN 1111 – RÍO GRANDE
PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y SEPARADOS
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025,
JUNTAMENTE CON EL INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
Y DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA.

DIRECTORIO

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

PRESIDENTE

Lic. Roberto G. Vázquez ()*

VICEPRESIDENTE

Ing. José Luis Alonso

DIRECTORES TITULARES

Lic. Martín Basaldúa ()*

Dr. Mauricio Blacher ()*

Sr. Miguel Nuri Harari

DIRECTORES SUPLENTE

Dr. Eduardo Mario García Terán

Ing. Eduardo Koroch

Guillermo Reda

Juan Donal

Sra. Flavia Vanessa Bevilacqua

COMISIÓN FISCALIZADORA

Síndicos Titulares

Dr. Julio Cueto Rua

Dr. Mario Volman

Dr. Javier Rodrigo Siñeriz

Síndicos Suplentes

Dr. Hugo Kaplan

Dr. Gastón Malvarez

Dr. Alejandro Mario Roisentul Wuillams

(*) Integrantes del Comité de auditoría

Sociedad no adherida al Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria

EJERCICIO ECONOMICO N° 55 INICIADO EL 1º DE ENERO DE 2025
Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

MEMORIA

(Información no auditada y no cubierta por el informe del auditor)

Señores Accionistas:

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias vigentes sometemos a vuestra consideración la documentación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico N° 55 finalizado el 31 de diciembre de 2025.

Descripción del negocio y estructura organizativa

Mirgor S.A.C.I.F.I.A. ("Mirgor" o "la Sociedad") inició sus actividades en el año 1983, instalando su primera planta industrial en la ciudad de Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego A.I.A.S., dedicada a proveer sistemas de climatización para la industria automotriz. A lo largo de los años ha ido incorporando actividades, por sí y a través de sociedades vinculadas, de fabricación y comercialización de autopartes -equipos de climatización, autorradios, entre otros- y productos de electrónica de consumo -televisores, equipos de telefonía celular, otros -, comercialización minorista, agropecuarias, comercialización de aceros, prestación de servicios varios, y otros.

El conjunto de empresas que consolidan con Mirgor ("Grupo Mirgor" o "Grupo"): IATEC, CAPDO, GMRA, Famar, BFSA, Ontec-Fortinox, Mirgor Internacional, Mirgor Uruguay, Ruined, IATEC PY, Mirgor Chile, IATEC Republica Dominicana, Mirgor USA, Mirgor Honduras, Mirgor Agro, Malten, Mirgor Ecuador, Mirgor Panamá, Mirgor ZL Panamá, Mirgor SEM Panamá, Mirgor Bolivia, GMRUSA, Neo Rodas Merco, HACU, MTRA, Mirgor Nicaragua, Mirgor El Salvador, Mirgor Guatemala, Mirgor Colombia y SYNA.

El Grupo se organiza en unidades de negocios (segmentos de negocio), a saber:

- 1) Automotriz (que incluye producción de equipos de climatización, infotainments e inyección plástica)
- 2) Electrónica de consumo (que incluye producción de telefonía celular, TV, notebooks, tablets, y soundbars)
- 3) Retail (venta a consumidor final por canales online y offline, distribución y venta de productos mayoristas)
- 4) Agropecuario
- 5) Comercialización de aceros
- 6) Servicios (accesorios a retail y posventa, entre otros)
- 7) Otros

Negocio Automotriz:

El Grupo inició su actividad con la fabricación de los primeros climatizadores para proveer a la industria automotriz argentina. A lo largo de los años, el negocio fue creciendo tanto en volúmenes de producción como en su cartera de productos y clientes. Actualmente Mirgor se ha convertido en empresa líder del sector autopartista de Argentina.

Su expansión inició en 1995, cuando Mirgor adquirió Interclima S.A. ("Interclima"), dedicada a la fabricación de intercambiadores de calor, logrando así profundizar su integración vertical y ofrecer productos más completos para sus clientes. En el año 2006 comienza su actividad de enllantado para General Motors en su planta de Rosario, haciéndose cargo de una línea dentro de la planta que se mantiene hasta la actualidad.

Con el paso de los años, Mirgor fue diversificando su actividad y adentrándose en nuevos sectores como la fabricación de electrónica de consumo, lo que le permitió integrar esta capacidad al rubro automotriz. Durante el año 2014 la Sociedad (a través de su controlada IATEC) inició negociaciones para la producción de productos electrónicos para automóviles, los que finalmente entraron en producción durante la segunda mitad del año 2015.

En el año 2019, Mirgor adquiere Holdcar S.A. ("Holdcar"), la cual dentro de sus activos tenía a Famar Fueguina S.A.U. ("Famar") y a Electrotécnica Famar S.A.C.I.I.E. ("Electrotécnica"). Estas sociedades se dedicaron a la fabricación de autorradios y módulos de control electrónicos para la industria automotriz. Además, incorporó nuevas capacidades de diseño y desarrollo de hardware y software. Esto le permitió lanzar productos propios para terminales automotrices.

En mayo de 2021 fue aprobada la reorganización societaria por la cual se realizaron dos fusiones por absorción en las cuales por un lado Mirgor absorbió a Interclima y a Holdcar y por otro lado G.M.R.A. S.A.U. ("GMRA") absorbió a Electrotécnica.

En lo que respecta a infotainments, en 2025 el Grupo obtuvo adjudicaciones de nuevos clientes automotrices. Esto implicó la alianza con nuevos tecnólogos internacionales.

En 2023 comenzó la actividad del proyecto ONTEC, el cual implicó la construcción de una planta industrial localizada en Baradero (Provincia de Buenos Aires), dedicado a la fabricación de piezas especiales de apariencia para la industria automotriz que no se producían en el país. Durante 2025, Mirgor decidió ampliar la capacidad productiva de la planta, duplicando su tamaño y sumando nuevas inyectoras plásticas para ampliar su capacidad productiva, permitiéndole proveer a nuevos clientes. Además, se sumó tecnología de punta como mesas de cambio rápido, que permiten eficientizar la producción de la planta.

En 2024 se constituyó la sociedad Neo Rodas Merco S.A. en la cual Mirgor posee el 60% del paquete accionario. El objeto de la sociedad es la producción de llantas de aluminio de grandes pulgadas a fin de dar respuesta a la necesidad de localización de este producto por parte de terminales argentinas. Para esto, se desarrolló una planta productiva de 26.000 m2 en la localidad de Zárate que, al momento de cierre de este balance, se encuentra finalizando su construcción.

Electrónica de consumo:

En el año 2004, a través de la empresa Interclima S.A., comienza la producción de aires acondicionados domiciliarios.

En el año 2009 se realiza la adquisición de Industria Austral de Tecnología S.A. ("IATEC"), empresa dedicada a la industria de electrónica de consumo. En el año 2010 IATEC realizó un acuerdo con Nokia para la producción de celulares. Al año siguiente se inició la producción de televisores, a través del acuerdo logrado con la firma LG. En 2012 realiza la fabricación de equipos de audio y video y, un año más tarde, la producción de notebooks para la marca Dell.

A partir de julio del año 2014 la sociedad controlada IATEC inició la producción de los teléfonos celulares de la marca Samsung, comenzando con una alianza estratégica que se profundizó en 2015 con la producción de televisores de la misma marca.

En el mes de octubre de 2020, Mirgor adquiere la totalidad del paquete accionario de Brightstar Argentina S.A. ("BASA") y Brightstar Fueguina S.A.U. ("BFSA"). La primera se dedicaba a la prestación de servicios técnicos vinculados al canje y reparación de teléfonos celulares y a la comercialización de diversos productos de electrónica de consumo y accesorios de diversas marcas. BFSA, sociedad con domicilio en Tierra del Fuego, realizaba actividades de fabricación y comercialización de teléfonos celulares de las marcas Samsung y LG.

En diciembre de 2022, en el marco del expediente judicial "Ambassador Fueguina S.A. s/Quiebra", se declaró a Mirgor compradora del inmueble sito en la Ciudad de Ushuaia, ubicado en Avenida Perito Francisco Pascasio Moreno (Ruta Nacional Numero 3) N°1810, además de la totalidad de los bienes de uso y de cambio e intangibles asociados a éste, incluyendo sus proyectos productivos en el marco del Régimen Industrial de Tierra del Fuego A.I.A.S.

Retail y Servicios:

En el año 2017, Mirgor crea GMRA S.A.U. ("GMRA"), para la comercialización a nivel minorista de toda clase de productos electrónicos, eléctricos y de telefonía, mediante canales de venta online y físicos, contando con puntos de venta en centros comerciales y locales a la calle. Esta unidad fue creciendo a lo largo de los años, gestionando la venta minorista de marcas internacionales de electrónica a lo largo de todo el país. En 2018 crea su propia tienda retail, dedicada a la venta multimarca de productos electrónicos. Asimismo, en los últimos años se incorpora actividades de distribución mayorista de producto no fabricados por el Grupo, logrando comprender todas las etapas de la cadena: importación, fabricación, distribución y comercialización.

Con la incorporación de BASA, el Grupo comenzó a brindar servicios de posventa y reparación de celulares, abriendo su unidad de Servicios, la cual fue ampliándose a lo largo de los años. En el año 2024 GMRA absorbe la empresa BASA. Para 2025 Mirgor gestionaba puntos de venta en la mayoría de las provincias de la Argentina. En el último semestre del año se tomó la decisión de realizar una alianza estratégica entre IATEC S.A.U. y la sociedad SYNA S.A., empresa dedicada a la comercialización de productos electrónicos bajo la marca comercial Riiing. Esta alianza permitirá potenciar la capacidad de ambas empresas, buscando optimizar el negocio y eficientizar su gestión.

Agropecuario:

A partir del año 2019, Mirgor se adentró en el sector agropecuario comenzando con la comercialización de *commodities* y especialidades, tanto en el mercado externo como en el mercado local.

En marzo del 2023, con el objetivo de estar presentes en toda la cadena productiva del sector, adquirió la totalidad del paquete accionario de la sociedad Sauceco S.A. (luego renombrada Mirgor Agro S.A.U.), propietaria de un inmueble rural en el partido de Bolívar, provincia de Buenos Aires, con una superficie agrícola ganadera de 1453 Hectáreas. Con esta adquisición, comenzó con la producción de agricultura y ganadería.

Durante 2024, avanzó con el objetivo inicial de la unidad de Agroindustria, aplicar todo el conocimiento industrial de Mirgor al sector del agropecuario. Así, comenzó la construcción del primer sitio de engorde de porcinos en el inmueble. El proyecto contempla la construcción de dos sitios de engorde, de 6 galpones cada uno, con una capacidad total de 48.000 plazas y una producción de 95.000 animales por año.

A la fecha de elaboración de este balance, ambos sitios se encuentran en operaciones.

Expansión global:

Considerando las capacidades de la compañía a nivel local, se decidió comenzar una expansión de su negocio a nivel global. El objetivo fue desembarcar en distintos países de la región, replicando el negocio de comercialización y distribución de productos electrónicos que se venía realizando en el país.

En el mes de diciembre de 2020 el directorio de Mirgor aprobó la gestión para adquirir una nueva sociedad en la República Oriental del Uruguay, con el propósito de canalizar nuevas inversiones en Latinoamérica. Durante el año 2021, se concluyeron las gestiones pertinentes y dicha sociedad tomó la denominación de Mirgor Internacional S.A.

Con la intención de seguir expandiendo al Grupo, se adquirieron las sociedades Rulned S.A en junio de 2021 y Mirgor Uruguay S.A. (ex A-Novo Uruguay S.A.) en abril 2022, ambas sociedades constituidas en la República Oriental del Uruguay, como así también en septiembre de 2021 fue adquirida IATEC S.A.(PY) sociedad constituida en Paraguay.

En el mismo año, Mirgor decidió incrementar sus operaciones a nivel regional constituyendo operaciones en República Dominicana, creando la sociedad IATEC S.A.S.(RD) El desembarco implicó la apertura de puntos de venta propios, además de sus servicios asociados de posventa y distribución. A la fecha de cierre de este balance, la compañía cuenta con 9 puntos de venta en el país.

En el año 2023 comenzó con operaciones de abastecimiento a grandes operadores telefónicos de Latinoamérica, las cuales se fueron extendiendo a lo largo de la región, alcanzando 14 países para el cierre de este balance. Para este negocio, se constituyeron diversas sociedades a lo largo de los años: Mirgor USA LLC, GMRUSA LLC, Mirgor Honduras S.A., Mirgor Bolivia S.A., Mirgor Colombia S.A., Mirgor Chile SpA, Mirgor Nicaragua S.A., Mirgor Guatemala S.A., Mirgor Panamá SA, Mirgor SEM Panamá, Mirgor ZL Panamá S.A., Mirgor El Salvador S.A.

Durante el año 2024 Mirgor inició actividades en Ecuador, desembarcando con el negocio de retail en las principales plazas comerciales del país, alcanzando los 23 puntos de venta para la fecha de cierre de este balance. Por último, durante 2025 comenzó su operación en Panamá, donde se abrieron 3 puntos de venta propios a lo largo del año.

Aceros Inoxidables:

En el mes de noviembre de 2022, Mirgor adquirió Outokumpu Fortinox S.A. la cual tiene como actividad principal la importación y comercialización de distintos tipos de acero, principalmente inoxidable, con un centro de servicios de corte y pulido de acero en una planta industrial ubicada en la localidad bonaerense de Garín, Partido de Escobar. Luego de su adquisición se ha llevado adelante el cambio de denominación social la cual pasó a llamarse Ontec Fortinox S.A.U. (Fortinox).

Turismo:

A comienzos de 2025, continuando con el proceso de diversificación de la Compañía, Mirgor se adentró en el sector de turismo. Se creó la sociedad M.T.R.A. S.A.U. con el objetivo de desarrollar distintas ofertas de actividades de turismo, las cuales se encuentran en etapa de evaluación.

A su vez, en el marco del Fondo de Ampliación de la Matriz Productiva (FAMP), Mirgor anunció la construcción de un hotel de alta categoría en la ciudad de Ushuaia bajo una alianza con la firma Meliá. Con este fin, se conformó la sociedad H.A.C.U. S.A., en la cual la empresa controlante IATEC S.A.U. conserva el 68% del capital social.

Otros negocios:

En el año 2006, siguiendo con la diversificación de actividades, Mirgor adquiere la sociedad CAPDO S.A.U. ("CAPDO"), dedicada a la actividad inmobiliaria, a través del arrendamiento de inmuebles de su propiedad. Durante el ejercicio 2023, se dispusieron los inmuebles que tenía bajo su titularidad y al momento la dirección se encuentra evaluando futuros negocios.

En julio de 2012, las sociedades controladas junto a otras sociedades radicadas en Tierra del Fuego, fabricantes de productos electrónicos y electrodomésticos, firmaron un acuerdo de inversión mediante el cual dieron lugar a la constitución de la sociedad inversora CIAPEX S.A. y la sociedad administradora SAPI S.A., a las que se canalizaron aportes mediante el Fideicomiso de Garantía CIAPEXSA, con la finalidad de fomentar y solventar proyectos productivos destinados a la exportación y/o la sustitución de importaciones. Su principal inversión fue la adquisición de Minera Don Nicolás S.A. dedicada a la explotación de yacimientos mineros. Con fecha 16 de marzo de 2020 la sociedad "Compañía Inversora Argentina para la Exportación S.A." y su controlada, "Compañía Inversora en Minas S.A.", transfirieron a la firma "Cerrado Gold Inc.", empresa Canadiense con sede en Ontario, Canadá, el 100% de las acciones de Minera Don Nicolás S.A.

En 2023, se constituyó la sociedad Innova Logistics S.A., dedicada a la logística y distribución de productos además de otros servicios para empresas. Mirgor cuenta con el 49% de la sociedad.

En el año 2025 Mirgor se adentró en el negocio de la electromedicina, comenzó con la venta y distribución de productos para el sector de la salud. A su vez, en mayo de 2025, adquirió el 60,6% de la sociedad Ombumed S.A. dedicada al diseño y fabricación de productos de electromedicina con el objetivo de ampliar su negocio.

Fundación Mirgor – Desarrollo comunitario hacia el futuro:

En junio 2022 se concretó la creación de la "FUNDACION MIRGOR – DESARROLLO COMUNITARIO HACIA EL FUTURO" cuyo objeto es asistir a aquellas comunidades en donde la Sociedad tenga presencia, brindando apoyo en cuatro ejes centrales: educación, soluciones habitacionales, salud y cultura. A efectos del desarrollo de la Fundación, se diseñó un Plan Trienal sustentado en proyecciones de inversión para cada uno de los ejes centrales, sirviendo este Plan como guía y horizonte de planificación para cada una de las actividades a desarrollarse en los primeros 3 años.

Durante el primer trienio la Fundación capacitó a más de 5.500 personas en distintas habilidades para el mundo del trabajo a través de más de 70 iniciativas. En 2025 la Fundación cumplió y superó los objetivos planteados en el Primer Plan Trienal y confeccionó un nuevo plan para el trienio 2026-2028. Este nuevo periodo implicará profundizar el trabajo realizado, con una orientación clara hacia las líneas estratégicas de acción de: (i) Educación y Formación Técnica, (ii) Cultura y Tecnología, (iii) Desarrollo Comunitario.

Contexto de las operaciones del ejercicio

Durante el ejercicio económico 2025, la economía argentina transitó un entorno impactado por alteraciones en variables financieras y cambiarias, intensificadas por el contexto electoral. Aunque el primer semestre mostró signos de recuperación, desde julio la actividad comenzó a desacelerarse, afectada por la suba de tasas de financiamiento y la variabilidad sobre el tipo de cambio.

Según datos oficiales del INDEC, la inflación anual del presente ejercicio fue del 31,55% mientras que la del 2024 se posicionó en torno al 117,76%.

En cuanto al tipo de cambio, el BCRA implementó durante el 2025 un esquema de flotación administrada entre bandas cambiarias, donde el piso y el techo del dólar se ajustan mensualmente según la inflación informada por el INDEC. Bajo esta nueva modalidad, el tipo de cambio se devaluó durante el ejercicio en un 40,99%, lo cual representa un aumento relativo sobre la devaluación del año 2024 que se había posicionado en un 27,65%.

En relación con la actividad económica, el FMI mantuvo proyecciones de crecimiento para Argentina en alrededor del 4,5%, mientras que el BCRA, en función al Relevamiento de Expectativas del Mercado ("REM"), la recalculó en torno al 3,9%. Según el informe de avance del nivel de actividad del INDEC, hasta el tercer trimestre del 2025 se había acumulado un 3,3% de incremento anual mientras que, en función al REM, las expectativas sobre el cuarto trimestre indican un crecimiento del 0,4% adicional respecto de las cifras ya acumuladas a septiembre.

En cuanto a medidas sectoriales, el Gobierno avanzó con la reducción de aranceles para celulares y de impuestos internos para bienes tecnológicos (como celulares, aires acondicionados y televisores), estableciendo una alícuota del 0% para los bienes originarios de Tierra del Fuego. Asimismo, se creó un régimen simplificado de importación de pequeños envíos de mercaderías producidas al amparo del Régimen Industrial de Tierra del Fuego y, a través del Decreto 535/2025, se habilitó el acceso a los beneficios fiscales en el marco del régimen de promoción para empresas industriales que comercialicen sus productos tanto a consumidores finales como a empresas vinculadas.

Evolución sectorial anual

Automotriz

Según la Asociación de Fabricantes de Automotores (ADEFA), la demanda acumulada local aumentó un 42,60%, pasando de 411.406 unidades de autos vendidos en el año 2024 a las 586.625 unidades en el presente ejercicio. Por su parte, las exportaciones se contrajeron un 10,8% pasando de 314.735 unidades durante el año 2024, a 280.589 unidades durante el año 2025. En cuanto a la producción, se pasó de 506.571 unidades producidas en ejercicio pasado a 490.876 unidades en el presente ejercicio, evidenciando una caída del 3,1%.

El Grupo Mirgor registró un aumento del 11,96% en cuanto a la producción de equipos de climatización y del 70,85% en la producción de equipos de autorradio, comparados con el ejercicio anterior. En lo que respecta a la producción, en el año, se produjeron 122.309 unidades de sistemas de climatización para autos frente a las 109.242 unidades que se produjeron en 2024 y la producción de equipos de autorradio fue de 375.923 unidades frente a las 220.027 unidades producidas en 2024.

En cuanto a las ventas, el Grupo Mirgor registró un incremento del 11,01% en equipos de climatización y del 64,28% en lo referido a equipos de autorradio en comparación con los volúmenes vendidos en el ejercicio anterior. En el presente ejercicio, las ventas de sistemas de climatización para autos fueron de 116.587 unidades frente a las 105.025 unidades que se vendieron en el año 2024. Asimismo, las ventas de autorradio fueron de 359.517 unidades frente a las 218.839 unidades que se vendieron en el ejercicio anterior.

En lo que respecta a módulos electrónicos, se produjo un incremento del 37,24% en lo que respecta a la producción, pasando de 298.784 unidades en el año 2024 a 410.038 unidades en el año 2025. En cuanto a las ventas, también se vieron incrementadas en un 37,10%, pasando de 299.261 unidades en el año 2024 a 410.277 unidades en el año 2025.

Electrónica de Consumo

Teléfonos celulares

La demanda aparente de celulares disminuyó un 4,02% respecto del año 2024. Samsung siguió siendo la principal marca del mercado (con una participación del 41% en unidades) y concentró su volumen en la gama media y baja. Motorola sigue manteniendo su posición de primer seguidor, focalizándose en gama media.

En cuanto al Grupo Mirgor, durante el año 2025 la producción aumentó un 25,51%, pasando a 2.540.480 unidades desde las 2.024.198 registradas en el año anterior.

En lo que a las ventas se refiere, se han incrementado en un 2,68%. Las mismas alcanzaron las 2.311.491 unidades desde las 2.251.236 registradas en el año 2024.

Televisores

La demanda aparente de televisores nacionales para este ejercicio mostró un aumento del 43,74% respecto al ejercicio 2024.

En lo que respecta al Grupo, la producción de los aparatos de TV durante el año 2025 aumentó un 116,09%, pasando a 449.934 unidades desde las 208.213 registradas en el año 2024.

En cuanto a las ventas, se ha registrado un incremento del 60,25% en el ejercicio 2025 respecto del año anterior. Las mismas alcanzaron las 388.157 unidades desde las 242.220 unidades registradas en el año 2024.

Mirgor en los canales de venta minorista

Respecto a esta actividad, GMRA ha continuado su actividad logrando desarrollar de forma eficiente todos sus canales de venta online, permitiéndose capturar la demanda de los consumidores que generó un gran aumento de ventas, mejorando aún más la performance de los años anteriores e incorporándose a plataformas de compras virtuales de terceros (tiendas digitales).

Resultado Anual

Las ventas del año 2025 aumentaron un 19,92% respecto a las registradas en el mismo año 2024, pasando, en cifras reexpresadas, a millones de \$2.728.204 desde los millones de \$2.275.070 del año anterior.

El margen bruto fue del 21,47%, aumentando casi dos puntos con relación al margen del año anterior, pasando de millones \$451.229 en 2024 a millones \$585.640 en el ejercicio 2025.

Los gastos administrativos, disminuyeron en un 12,86%, teniendo una fuerte incidencia la línea de sueldos y jornales. En cuanto a los gastos comerciales éstos tuvieron un leve aumento del 2,54% con relación al ejercicio 2024.

El resultado integral neto total pasó de una ganancia de millones de \$250.788 en 2024 a una ganancia de millones de \$23.127 en 2025, y representó un 0,85% sobre ingresos en el año 2025 y un 11,02% sobre ingresos del 2024 respectivamente.

Otros temas de interés societario.

En lo relativo a las políticas de remuneración al personal, la Sociedad se basa en el estudio de salarios considerados de mercado, compuesto por conceptos fijos y variables, siempre se toma en consideración la formación, capacidad y experiencia, así como la evaluación del desempeño y el cumplimiento de los objetivos fijados. Esta misma política se aplica al Directorio, percibiendo remuneración aquellos que desempeñan funciones técnico-administrativas en la Sociedad y honorarios aprobados por la Asamblea de Accionistas.

En lo referente al control interno de la Sociedad, la misma posee procedimientos y sistemas de control que le permiten analizar y evaluar periódicamente su funcionamiento. La Sociedad permanentemente realiza el análisis de las normas y procedimientos de control interno, las cuales actualiza en forma constante, con el objetivo de lograr la mayor confianza en todas sus operaciones. Adicionalmente nos permite poder lograr las certificaciones de calidad internacionales exigidas tanto por proveedores como por clientes.

- Como parte de su proceso de mejora continua el Grupo aplica la metodología 5S en todos sus sitios productivos y en la sede administrativa. Esta herramienta permite ser más eficientes, ordenados y buscar la mejora continua en el día a día.

- Los accionistas definen la estrategia y objetivos del Grupo, los cuales son desarrollados por todo su cuerpo directivo y ejecutados por la organización. La Sociedad cuenta con un Directorio compuesto por cinco directores titulares y una comisión fiscalizadora, con tres miembros titulares.

- El Grupo Mirgor, como parte de su compromiso con la región y el país, continúa apostando al desarrollo económico y social de las comunidades en las que está inserto a través de la Fundación Mirgor – Desarrollo comunitario hacia el futuro, la cual crece y se nutre contemplando las expectativas de las comunidades. Esto le permite al Grupo ser más consciente y consistente sobre su actuación responsable y promover cambios, lo cual es un factor diferenciador.

- A su vez, con el objetivo de tener una gestión más transparente, el área de sustentabilidad realiza un Reporte Integrado Anual elaborado con referencia a los Estándares de Global Reporting Initiative (GRI), los Estándares para el Sector Servicios de Producción Electrónica y Fabricación de Diseño Original y para el Sector Piezas de Automóvil del Sustainability Accounting Standard Board (SASB), y los lineamientos del International Integrated Reporting Council (IIRC). El cual se encuentra disponible en la web de la Compañía: <https://mirgor.com/inversores/>

- Análisis de los Estados Financieros Consolidados al 31.12.2025

Situación financiera e indicadores

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
	ARS 000.000	ARS 000.000
Activo no corriente	529.821	488.002
Activo corriente	<u>1.312.529</u>	<u>1.141.551</u>
Total del Activo	<u>1.842.350</u>	<u>1.629.553</u>
 Patrimonio Neto	 <u>411.076</u>	 <u>391.435</u>
Pasivo no corriente	45.722	92.200
Pasivo corriente	<u>1.385.552</u>	<u>1.145.918</u>
Total del Pasivo	<u>1.431.274</u>	<u>1.238.118</u>
Total de Pasivo y Patrimonio Neto	<u>1.842.350</u>	<u>1.629.553</u>

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Liquidez	0,95	1,00
Solvencia	0,29	0,32
Inmovilización del capital	0,29	0,30
Rentabilidad	0,06	1,78

El total de activos consolidados para el ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 2025 es de 1.842.350, habiendo aumentado en un 13,06% respecto del ejercicio 2024, en cifras reexpresadas.

El activo no corriente se incrementó un 8,57% mientras que el activo corriente lo hizo en un 14,98%, ambas variaciones con relación al cierre del ejercicio 2024.

El rubro que mayor variación registró en el activo no corriente es el de Propiedad, Planta y Equipo registrando un aumento del 10,86% con relación al ejercicio anterior. Por su parte, en cuanto al activo corriente, el mayor incremento se dio en el rubro de inventarios, que aumentó en un 55,99% respecto al ejercicio anterior.

El Pasivo Corriente ha sufrido un aumento del 20,91% en comparación con los importes registrados en el año 2024, en cifras reexpresadas, principalmente dado por el rubro de deudas financieras.

El Pasivo No Corriente ha disminuido en un 50,41% en comparación con los niveles de 2024, siendo su principal variación la baja en el rubro Pasivos por arrendamientos.

El patrimonio neto correspondiente al ejercicio 2025, asciende a la suma de millones \$411.076, representando un incremento del 5,02% con relación al ejercicio 2024.

Resultado del ejercicio

	31/12/2025	31/12/2024
	ARS 000.000	ARS 000.000
Resultado operativo ordinario	159.189	650.881
Resultados financieros	(120.389)	(327.288)
Participación en las pérdidas netas de asociadas	(1.206)	(6.345)
Otros egresos/ ingresos netos	(4.890)	(6.939)
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda	(39.149)	(48.824)
Resultado antes de impuesto a las ganancias	(6.445)	261.485
Impuesto a las ganancias	18.983	6.512
Resultado Neto del ejercicio	12.538	267.997
Conversión de negocios en el extranjero	10.589	(17.209)
Otro resultado integral del ejercicio	10.589	(17.209)
Resultado integral total neto del ejercicio	23.127	250.788
Atribuible a:		
Propietarios de la controladora	23.168	251.415
Participaciones no controladoras	(41)	(627)
Resultado integral total neto del ejercicio	23.127	250.788

Las ventas del ejercicio (incluyendo el rubro beneficio de promoción industrial), fueron de millones de \$2.728.204, representando un aumento del 19,92% con relación a las del ejercicio anterior (millones de \$2.275.070).

El resultado integral total neto del ejercicio 2025 fue una ganancia de millones de \$23.127, mientras que en el ejercicio 2024 se había registrado una ganancia de millones de \$250.788, a valores reexpresados.

Asimismo, los resultados financieros netos durante este ejercicio generaron una pérdida de millones de \$120.389, los cuales representan un 4,41% sobre ventas, mientras que en el ejercicio 2024 generaron una pérdida de millones de \$327.288, siendo un 14,39% sobre ventas.

El resultado por exposición a cambios en el poder adquisitivo de la moneda ascendió a una pérdida de millones de \$39.149, un 1,43% sobre ventas mientras que en 2024 ascendió a una pérdida de millones de \$48.824 y un 2,15% sobre ventas.

Los gastos de administración y comercialización ascendieron a millones de \$337.149, un 12,36% sobre ventas, mientras que en 2024 fueron de millones de \$353.855 equivalentes a un 15,15% sobre ventas.

Con relación a otros ingresos y gastos operativos ascendieron a una pérdida de millones de \$91.444, un 3,35% sobre ventas, mientras que en 2024 fueron una ganancia de millones de \$551.571, un 24,24% sobre ventas.

Flujo de efectivo

	31/12/2025	31/12/2024
	ARS 000.000	ARS 000.000
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de operación	(73.543)	(516.231)
Flujo neto de efectivo (utilizado en) procedente de las actividades de inversión	(118.398)	153.538
Flujo neto de efectivo procedente de las actividades de financiación	177.848	220.101
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de efectivo	(5.175)	(133.163)
Disminución neta de efectivo y equivalentes al efectivo	(19.268)	(275.755)

Los flujos de efectivo utilizados en las actividades de operación durante el ejercicio 2025 ascendieron a la suma de millones de \$73.543, mientras que durante el ejercicio 2024 se originaron por una suma de millones de \$516.231.

Se utilizaron flujos de efectivo por la suma de millones de \$118.398 por las actividades de inversión, durante el ejercicio 2025, mientras que durante el ejercicio 2024 se generaron fondos por millones de \$153.538.

Se generaron flujos de efectivo por las actividades de financiación por millones de \$177.848 durante el ejercicio 2025, mientras que durante el ejercicio 2024 se generaron fondos por millones de \$220.101.

El resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de efectivo del año 2025 ascendió a millones de \$5.175, mientras que en el 2024 fue de millones de \$133.163.

Perspectivas

El 2026 encuentra a un grupo que sigue creciendo y apostando por la industria, construyendo nuevos sitios productivos, afianzando aún más sus alianzas comerciales, desarrollando nuevos negocios y creciendo a nivel regional.

El Grupo continúa enfocado en el diseño e implementación de procesos cada vez más eficientes para su actividad en la industria automotriz y electrónica, lo que le permitirá consolidar el liderazgo tecnológico, de confiabilidad y abrir nuevas perspectivas en lo que respecta a desarrollos industriales. A su vez, continúa afianzando alianzas comerciales con las principales marcas internacionales, quienes siguen apostando por la experiencia y solidez de Mirgor.

En lo que respecta a la industria automotriz, Mirgor seguirá creciendo fuertemente como líder del sector autopartista argentino. La ampliación de la planta de ONTEC, destinada a la producción de piezas plásticas de apariencia, le brindará una mayor capacidad productiva para satisfacer demanda de clientes.

A su vez, la puesta en marcha de la nueva planta de producción de llantas de aluminio será un hito significativo para la historia de Mirgor. Este sitio de 26.000 m², localizado en Zárate, Provincia de Buenos Aires, tendrá la capacidad de producir localmente más de 1.200.000 llantas de grandes pulgadas por año, generando empleo local y dando respuesta a una demanda por parte de las terminales automotrices.

En lo que respecta al negocio de Agropecuario, continuará posicionándose como un actor relevante en un sector tan importante para nuestro país, a través de siembras propias y asociadas y exportación de distintos commodities.

A su vez, el año próximo se verán los primeros resultados de la gran apuesta de 2025 de la unidad, los sitios de engorde de porcinos en la localidad de Bolívar. Con ambos sitios produciendo y alcanzando su máxima capacidad, se logrará el objetivo planteado de aplicar la experiencia industrial de Mirgor al mundo del agro y generar valor agregado, convirtiendo producción vegetal en proteína animal. El consumo de porcinos tiene un potencial de crecimiento exponencial tanto en la Argentina como a nivel mundial.

En lo que respecta al segmento de comercialización de aceros, llevado adelante por la Sociedad ONTEC Fortinox S.A.U., se espera un año de crecimiento apalancado por la búsqueda de nuevos sectores y segmentos a los cuales proveer.

En relación a los negocios de turismo, se espera que el año próximo sea un año de desarrollo de oportunidades de negocio. El objetivo principal será continuar con las actividades necesarias para poder avanzar con la construcción del hotel de alta categoría en la ciudad de Ushuaia, el cual será gestionado por la firma Meliá Hotels International S.A.

En cuanto al Retail, el foco está puesto en mantener el liderazgo a través de la consolidación y fortalecimiento de los canales que el Grupo. Asimismo, se espera incorporar nuevas marcas con las que actuar en calidad de representantes y distribuidores con el fin extenderse a nuevos mercados.

Siguiendo esta misma lógica, el Grupo mantiene como eje estratégico la expansión de su presencia en el mercado regional, con el propósito de consolidarse como líder en cada uno de los países donde opera.

El año 2025 marcó un hito para nuestro negocio internacional: alcanzamos un crecimiento significativo en volumen de negocio, ampliamos nuestra operación a 14 países y alcanzamos 35 puntos de venta distribuidos estratégicamente en la región. Esta etapa de expansión estuvo acompañada por la incorporación de nuevos clientes, el fortalecimiento de alianzas comerciales y la consolidación de nuestras capacidades logísticas y operativas.

De cara a 2026, el Grupo continuará profundizando su crecimiento regional. Las perspectivas para el próximo año incluyen la incorporación de nuevos mercados, la expansión del canal minorista y la ampliación del portafolio de clientes estratégicos. Esto permitirá llevar el potencial de Mirgor al resto de la región, creando oportunidades de largo plazo tanto para el Grupo como para nuestros socios.

Agradecimiento

El Directorio desea nuevamente expresar su profundo agradecimiento al personal directivo y a los empleados por la colaboración brindada durante el ejercicio, así como a proveedores y clientes por la confianza depositada en el Grupo y el apoyo prestado, todo lo cual ha hecho posible alcanzar los resultados obtenidos.

Ciudad de Buenos Aires, 10 de marzo de 2026

Ing. José Luis Alonso

Vicepresidente

ANEXO IV

(Conforme Resolución General 2019-797-APN-DIR#CNV)

CÓDIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO

A) LA FUNCIÓN DEL DIRECTORIO

Principios

- I. La compañía debe ser liderada por un Directorio profesional y capacitado que será el encargado de sentar las bases necesarias para asegurar el éxito sostenible de la compañía. El Directorio es el guardián de la compañía y de los derechos de todos sus Accionistas.
- II. El Directorio deberá ser el encargado de determinar y promover la cultura y valores corporativos. En su actuación, el Directorio deberá garantizar la observancia de los más altos estándares de ética e integridad en función del mejor interés de la compañía.
- III. El Directorio deberá ser el encargado de asegurar una estrategia inspirada en la visión y misión de la compañía, que se encuentre alineada a los valores y la cultura de la misma. El Directorio deberá involucrarse constructivamente con la gerencia para asegurar el correcto desarrollo, ejecución, monitoreo y modificación de la estrategia de la compañía.
- IV. El Directorio ejercerá control y supervisión permanente de la gestión de la compañía, asegurando que la gerencia tome acciones dirigidas a la implementación de la estrategia y al plan de negocios aprobado por el directorio.
- V. El Directorio deberá contar con mecanismos y políticas necesarias para ejercer su función y la de cada uno de sus miembros de forma eficiente y efectiva.

1. El Directorio genera una cultura ética de trabajo y establece la visión, misión y valores de la compañía

APLICA

El Directorio de Mirgor S.A.C.I.F.I.A (en adelante, la "Sociedad" o la "Compañía") ha sido el responsable en los últimos años de generar y promover una cultura común, acogida por todas las áreas de la empresa, conocida como ADN Mirgor.

A su vez, se han definido una Misión, una Visión y los Valores que definen la naturaleza de la empresa y su esencia, la cual es comunicada a todos los colaboradores al momento de su ingreso a la Compañía. Los mismos son:

- **Misión:** Queremos ser los impulsores argentinos de la innovación tecnológica - Con inversión y desarrollo, convertimos la tecnología en experiencias que generan bienestar y progreso para las personas y el país, brindando soluciones innovadoras. Queremos liderar la transformación de la industria local y regional, trascendiendo fronteras, formando a nuestros profesionales e integrando y cuidando a las comunidades en las que nos encontramos.
- **Visión:** Construir vínculos de confianza y relaciones a largo plazo - En Mirgor hacemos que las cosas sucedan con convicción, creando valor en cada producto y servicio, construyendo vínculos de confianza y relaciones a largo plazo con nuestros clientes, proveedores y socios.
- **Valores:**
 - o **Transparencia:** Somos transparentes porque creemos en la confianza, la ética y la serenidad como pilares fundamentales en nuestras relaciones.
 - o **Versatilidad:** Somos versátiles porque mutamos al ritmo del mundo. Diferenciados por la disciplina de aprender todos los días, que caracteriza nuestras prácticas.

- **Conciencia:** Somos conscientes del rol que cumplimos en el mundo y actuamos en consecuencia, promoviendo la ética y el respeto con las personas, el medio ambiente y las comunidades.
- **Eficiencia:** Somos eficientes porque orientamos nuestro trabajo al pragmatismo y la obtención de resultados a través del profesionalismo de nuestra gente.

Estos valores conforman parte del ADN Mirgor y son la base de la "Evaluación 360°", en la cual todos los empleados son evaluados anualmente por sus pares, sus jefes directos e indirectos y socios de negocio con los que se relaciona. Esta cuenta con un apartado donde los respondientes deben indicar el cumplimiento (o no) de estos valores por parte del evaluado.

Además, cada líder evalúa a su equipo anualmente en el Proceso de Gestión del Desempeño, el cual se basa tanto en el ADN Mirgor como en objetivos cuantitativos. Su resultado es revisado por la Dirección y utilizada por el área de Recursos Humanos a la hora de analizar posibles ascensos, el bono anual y otros beneficios corporativos.

Además, estos principios son públicos para cualquier persona que quiera acceder a ellos por medio de nuestra página web: [Mirgor](#)

2. El Directorio fija la estrategia general de la compañía y aprueba el plan estratégico que desarrolla la gerencia. Al hacerlo, el Directorio tiene en consideración factores ambientales, sociales y de gobierno societario. El Directorio supervisa su implementación mediante la utilización de indicadores clave de desempeño y teniendo en consideración el mejor interés de la compañía y los derechos de todos sus accionistas.

APLICA

Anualmente, el Directorio de la Compañía establece un plan estratégico de negocios alineado a la Política de Excelencia Operacional, la cual tiene como objetivo principal garantizar el bienestar de la comunidad y fomentar el cuidado del medio ambiente a través de diversas iniciativas locales en las regiones donde se ubican las plantas del grupo.

El área de Excelencia Operacional, transversal a todas las actividades, cuenta con un equipo de Sustentabilidad dedicado a evaluar los factores ambientales y sociales, evitando riesgos y buscando continuamente mejoras. A su vez, realiza un seguimiento de indicadores socioambientales que son plasmados en el Reporte Integrado anual de la Compañía, el cual reúne información financiera y no financiera de la gestión y es publicado para acceso de cualquier persona interesada.

Los reportes publicados se encuentran disponibles en la web de la Compañía en la sección de Sustentabilidad: [Mirgor - Sustentabilidad](#)

3. El Directorio supervisa a la gerencia y asegura que ésta desarrolle, implemente y mantenga un sistema adecuado de control interno con líneas de reporte claras.

APLICA

El Comité Ejecutivo realiza reuniones semanales a fin de garantizar el seguimiento del plan de negocios y toma de decisiones. A su vez, trimestralmente, el Órgano de Administración supervisa la gestión del Comité Ejecutivo con la aprobación en actas de los balances intermedios. Para auxiliar en la gestión operativa y el correspondiente control interno, cada área tiene asignado un Director o Gerente Ejecutivo a quien reportan.

A su vez, el Presidente de la sociedad supervisa la gestión del Gerente General y lo evalúa de forma anual a través del Programa de Gestión de Desempeño y la Evaluación 360°, de acuerdo a las políticas de Recursos Humanos de la Compañía.

4. El Directorio diseña las estructuras y prácticas de gobierno societario, designa al responsable de su implementación, monitorea la efectividad de las mismas y sugiere cambios en caso de ser necesarios.

APLICA

La Sociedad define en su Estatuto la estructura de gobierno societario necesaria para coordinar la gestión de sus actividades y asegurar su correcto funcionamiento, en línea con las recomendaciones previstas en la Resolución CNV 797/19.

Además, la Compañía cuenta con un área de Asuntos Societarios, encargada de organizar la gestión del Directorio, convocar a las reuniones necesarias y monitorear el correcto funcionamiento de este.

5. Los miembros del Directorio tienen suficiente tiempo para ejercer sus funciones de forma profesional y eficiente. El Directorio y sus comités tienen reglas claras y formalizadas para su funcionamiento y organización, las cuales son divulgadas a través de la página web de la compañía.

APLICA PARCIALMENTE

Los miembros del Directorio son informados, anualmente, del calendario de reuniones de Directorio periódicas a realizarse durante ese mismo año, de manera tal que disponen del tiempo y herramientas necesarias para desarrollar sus funciones de manera profesional, respetando la normativa vigente y promoviendo el desarrollo de la compañía.

En cuanto a su funcionamiento, los Directores son informados con suficiente antelación de los temas que se van a tratar específicamente en cada reunión y se les envía la documentación correspondiente para que puedan desarrollar su función de manera acorde e informada.

B) LA PRESIDENCIA EN EL DIRECTORIO Y LA SECRETARÍA CORPORATIVA

Principios

VI. El Presidente del Directorio es el encargado de velar por el cumplimiento efectivo de las funciones del Directorio y de liderar a sus miembros. Deberá generar una dinámica positiva de trabajo y promover la participación constructiva de sus miembros, así como garantizar que los miembros cuenten con los elementos e información necesaria para la toma de decisiones. Ello también aplica a los Presidentes de cada comité del Directorio en cuanto a la labor que les corresponde.

VII. El Presidente del Directorio deberá liderar procesos y establecer estructuras buscando el compromiso, objetividad y competencia de los miembros del Directorio, así como el mejor funcionamiento del órgano en su conjunto y su evolución conforme a las necesidades de la compañía.

VIII. El Presidente del Directorio deberá velar por que el Directorio en su totalidad esté involucrado y sea responsable por la sucesión del gerente general.

6. El Presidente del Directorio es responsable de la buena organización de las reuniones del Directorio, prepara el orden del día asegurando la colaboración de los demás miembros y asegura que estos reciban los materiales necesarios con tiempo suficiente para participar de manera eficiente e informada en las reuniones. Los Presidentes de los comités tienen las mismas responsabilidades para sus reuniones.

APLICA

La Sociedad realiza reuniones de Directorio que generalmente son llevadas a cabo por su Presidente, quien mantiene una comunicación constante con los demás miembros del directorio asegurándose de generar una dinámica positiva de trabajo.

Para el tratamiento de los puntos del día propuestos, los Directores cuentan con toda la información necesaria con una antelación suficiente de entre 7 y 10 días (dependiendo de los asuntos que se vayan a tratar) para su previa lectura y análisis, y los temas a tratar suelen ser aceptados por unanimidad de votos.

A su vez, el Comité de Auditoría se reúne periódicamente y los temas a tratar en cada reunión son comunicados con anticipación a sus miembros, emitiendo actas donde se deja constancia de lo resuelto.

7. El Presidente del Directorio vela por el correcto funcionamiento interno del Directorio mediante la implementación de procesos formales de evaluación anual.

NO APLICA

En la actualidad, el Directorio no cuenta con procesos formales de evaluación anual más allá de que los accionistas tienen la posibilidad de expresar sus opiniones mediante procesos de elección y remoción de Directores.

Sin embargo, el Estatuto Social de la Sociedad establece el funcionamiento de una Comisión Fiscalizadora integrada por tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes, la cual, de conformidad con la Ley General de Sociedades, tiene a su cargo velar por la legitimidad de la administración de la Sociedad. Adicionalmente, en la Memoria del Directorio se exponen los objetivos generales planteados y los resultados obtenidos, quedando a

criterio de los accionistas de la Sociedad la presentación de mociones para aprobar o desaprobar los resultados obtenidos en cada ejercicio económico.

8. El Presidente genera un espacio de trabajo positivo y constructivo para todos los miembros del Directorio y asegura que reciban capacitación continua para mantenerse actualizados y poder cumplir correctamente sus funciones.

APLICA PARCIALMENTE

El Presidente de la Sociedad, así como todos los miembros del Directorio, creen que el camino para el desarrollo y el crecimiento de la Sociedad es el diálogo, la apertura a nuevas ideas y garantizar un espacio donde todos puedan expresarse. Por ello, el Presidente de la Sociedad se encarga de generar un espacio de trabajo positivo y constructivo que les permite llevar a cabo sus tareas de la mejor forma posible.

Con respecto a las capacitaciones, dadas las cualidades profesionales de los miembros del Directorio, la Sociedad no cuenta con una política estructurada y aprobada por el Directorio de capacitación de directores. Sin perjuicio de ello, la Sociedad sí cuenta con un plan de capacitación y actualización para todos sus equipos gerenciales por lo que entiende que no es necesario en la actualidad adicionar actividades a las ya implementadas.

9. La Secretaría Corporativa apoya al Presidente del Directorio en la administración efectiva del Directorio y colabora en la comunicación entre accionistas, Directorio y gerencia.

APLICA PARCIALMENTE

La Sociedad no cuenta con una figura asimilable a la Secretaría Corporativa tal como se la define en el Glosario de la Resolución General 2019-797-APN-DIR#CNV. Sin perjuicio de ello, la Compañía cuenta con un área de Asuntos Societarios, encargada de la administración y organización del Directorio, lo cual incluye la asistencia en la preparación del Orden del Día y convocatoria de las reuniones del Directorio, la asesoría en temas de naturaleza legal o estatutaria, o bien, relacionados con las normas de Gobierno Corporativo, asistiendo y coordinando la redacción de las actas, el cumplimiento de las formalidades y la custodia de los libros sociales. Además, se encarga de asegurar los espacios de comunicación y consultas entre los accionistas, el Directorio y la Gerencia.

10. El Presidente del Directorio asegura la participación de todos sus miembros en el desarrollo y aprobación de un plan de sucesión para el gerente general de la compañía.

NO APLICA

La Compañía no cuenta actualmente con un plan de sucesión formalizado, en caso de vacancia en el rol de gerente general, el Comité Ejecutivo seguirá liderando la Compañía hasta tanto se designe su reemplazo. Las funciones del gerente general son desempeñadas en la actualidad por el Vicepresidente del Directorio de la Sociedad.

C) COMPOSICIÓN, NOMINACIÓN Y SUCESIÓN DEL DIRECTORIO

Principios

IX. El Directorio deberá contar con niveles adecuados de independencia y diversidad que le permitan tomar decisiones en pos del mejor interés de la compañía, evitando el pensamiento de grupo y la toma de decisiones por individuos o grupos dominantes dentro del Directorio.

X. El Directorio deberá asegurar que la compañía cuenta con procedimientos formales para la propuesta y nominación de candidatos para ocupar cargos en el Directorio en el marco de un plan de sucesión.

11. El Directorio tiene al menos dos miembros que poseen el carácter de independientes de acuerdo con los criterios vigentes establecidos por la Comisión Nacional de Valores.

APLICA

La Asamblea designa cinco directores titulares, tres de los cuales, de acuerdo con la ley, son externos e independientes. Dentro de estos, uno es designado por la Clase "C" de Acciones cuyo accionista mayoritario actualmente es la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSeS). El número y composición de los miembros suplentes es el mismo. El porcentaje de miembros independientes supera ampliamente el umbral del 20% fijado por la normativa societaria vigente. La Sociedad considera que dicha proporción guarda relación con la estructura de capital de la Sociedad.

El artículo 23 del Estatuto Social contiene una definición del término "independiente", la cual se encuentra estrictamente relacionada a la definición dada por la normativa vigente.

12. La compañía cuenta con un Comité de Nominaciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros y es presidido por un director independiente. De presidir el Comité de Nominaciones, el Presidente del Directorio se abstendrá de participar frente al tratamiento de la designación de su propio sucesor.

NO APLICA

La Sociedad entiende que, dada la dimensión y naturaleza de su organización, no es necesaria la constitución de una Comisión de Nominaciones. De acuerdo con el artículo 234 de la Ley N° 19.550, la Asamblea de Accionistas debe considerar la designación y remoción de los miembros del Directorio. Es así como los accionistas evalúan los mejores candidatos para el desempeño de dichas funciones.

El Directorio de la Compañía evalúa a los ejecutivos de primera línea que selecciona en función de sus antecedentes técnicos y profesionales. No obstante lo anterior, de conformidad con el artículo 11 del Estatuto Social, para la designación de directores por parte de los tenedores de acciones Clase "C" los mismos deben presentar sus antecedentes en forma previa a la elección.

13. El Directorio, a través del Comité de Nominaciones, desarrolla un plan de sucesión para sus miembros que guía el proceso de preselección de candidatos para ocupar vacantes y tiene en consideración las recomendaciones no vinculantes realizadas por sus miembros, el Gerente General y los Accionistas.

NO APLICA

Ver respuesta punto anterior.

14. El Directorio implementa un programa de orientación para sus nuevos miembros electos.

NO APLICA

Por el momento, el Directorio no ha implementado un programa formal de orientación para los nuevos miembros electos debido a que los accionistas ya evaluaron previamente la profesionalidad y la idoneidad de los candidatos para el cargo.

Sin perjuicio de ello, para aquellos directores con cargos ejecutivos, el departamento de Recursos Humanos capacita a los equipos directivos de primera línea de acuerdo con las exigencias de cada área y en función a las necesidades específicas que van surgiendo ante el dictado de nuevas regulaciones de tipo contable, legales y/o relativas al negocio.

D) REMUNERACIÓN

Principios

XI. El Directorio deberá generar incentivos a través de la remuneración para alinear a la gerencia – liderada por el gerente general- y al mismo Directorio con los intereses de largo plazo de la compañía de manera tal que todos los directores cumplan con sus obligaciones respecto a todos sus accionistas de forma equitativa.

15. La compañía cuenta con un Comité de Remuneraciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros. Los miembros son en su totalidad independientes o no ejecutivos.

APLICA PARCIALMENTE

La Sociedad no cuenta con un Comité de Remuneraciones para los miembros del Directorio. Sin embargo, en lo que respecta a cargos gerenciales, el área de Recursos Humanos es la encargada de evaluar los salarios y remuneraciones en base a estudios de mercado e indicadores económicos. A su vez, se encarga de definir incentivos especiales para distintos colaboradores, tales como bonos anuales, en base a su rendimiento.

16. El Directorio, a través del Comité de Remuneraciones, establece una política de remuneración para el gerente general y miembros del Directorio.

NO APLICA

La Asamblea de Accionistas determina la remuneración del Directorio de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, tomando en cuenta las funciones asumidas, el tiempo invertido, las habilidades y el nivel de experiencia.

La compañía dispone de un programa de definición de objetivos específicos por área y personales, así como de evaluación del logro de dichos objetivos.

El Comité de Auditoría, por su parte, se pronuncia sobre los honorarios de los Directores. Por otra parte, la Sociedad cuenta con información de mercado y solicita informes de remuneraciones con los cuales compara y ajusta los niveles de remuneraciones de la Sociedad.

Teniendo en cuenta que los gerentes de primera línea son empleados de la sociedad, sus remuneraciones son fijadas siguiendo los criterios establecidos por el departamento de Recursos Humanos de la Sociedad, el cual define los parámetros según cada categoría a tener en cuenta para el análisis global del personal en cuestión.

E) AMBIENTE DE CONTROL

Principios

XII. El Directorio debe asegurar la existencia de un ambiente de control, compuesto por controles internos desarrollados por la gerencia, la auditoría interna, la gestión de riesgos, el cumplimiento regulatorio y la auditoría externa, que establezca las líneas de defensa necesarias para asegurar la integridad en las operaciones de la compañía y de sus reportes financieros.

XIII. El Directorio deberá asegurar la existencia de un sistema de gestión integral de riesgos que permita a la gerencia y al Directorio dirigir eficientemente a la compañía hacia sus objetivos estratégicos.

XIV. El Directorio deberá asegurar la existencia de una persona o departamento (según el tamaño y complejidad del negocio, la naturaleza de sus operaciones y los riesgos a los cuales se enfrenta) encargado de la auditoría interna de la compañía. Esta auditoría, para evaluar y auditar los controles internos, los procesos de gobierno societario y la gestión de riesgo de la compañía, debe ser independiente y objetiva y tener sus líneas de reporte claramente establecidas.

XV. El Comité de Auditoría del Directorio estará compuesto por miembros calificados y experimentados, y deberá cumplir con sus funciones de forma transparente e independiente.

17. El Directorio determina el apetito de riesgo de la compañía y además supervisa y garantiza la existencia de un sistema integral de gestión de riesgos que identifique, evalúe, decida el curso de acción y monitoree los riesgos a los que se enfrenta la compañía, incluyendo -entre otros- los riesgos medioambientales, sociales y aquellos inherentes al negocio en el corto y largo plazo.

APLICA PARCIALMENTE

La Compañía cuenta con un Sistema de Gestión de la Excelencia Operacional que certifica anualmente las normas ISO 14001 (Sistema de Gestión Ambiental) e ISO 9001 (Sistemas de Gestión de la Calidad). En el marco de este proceso, se elabora anualmente una matriz de riesgos generales

inherentes al negocio que incluyen una diversidad de riesgos tales como ambientales, sociales, de seguridad, del contexto de negocios, económicos y financieros, entre otros.

Estos riesgos potenciales son evaluados regularmente por los mandos gerenciales de diversas áreas de la Compañía. Aquellos riesgos que, luego de su evaluación, se consideran de mayor gravedad (en base a impacto para el funcionamiento del negocio y su posibilidad de ocurrir) son abordados de forma específica, generándose un plan de acción exclusivo para mitigarlo.

18. El Directorio monitorea y revisa la efectividad de la auditoría interna independiente y garantiza los recursos para la implementación de un plan anual de auditoría en base a riesgos y una línea de reporte directa al Comité de Auditoría.

APLICA

La Sociedad cuenta con un área de Auditoría Interna, la cual tiene la potestad de solicitar a las áreas y acceder a cualquier información que considere relevante para realizar su trabajo. El área elabora anualmente un plan de auditoría, detallando los alcances de su trabajo para ese año. Sin embargo, de considerarlo relevante tienen la potestad de ampliar su alcance, incorporando otras áreas o procesos no contemplados inicialmente.

El área de Auditoría Interna, luego de su trabajo de investigación y análisis, emite informes técnicos donde detalla todos los hallazgos que pudieran existir y los elevan al gerente general de la Compañía y al Presidente del Comité de Auditoría de la Sociedad.

19. El auditor interno o los miembros del departamento de auditoría interna son independientes y altamente capacitados.

APLICA PARCIALMENTE

El departamento de auditoría interna está compuesto por profesionales idóneos en la materia, seleccionados específicamente por su nivel de conocimiento. Si bien el área reporta jerárquicamente al Gerente General de la Compañía, cuenta con independencia operativa, teniendo la potestad de dirigirse directamente al Presidente del Comité de Auditoría en el caso potencial de un hallazgo de gravedad.

20. El Directorio tiene un Comité de Auditoría que actúa en base a un reglamento. El comité está compuesto en su mayoría y presidido por directores independientes y no incluye al gerente general. La mayoría de sus miembros tiene experiencia profesional en áreas financieras y contables.

APLICA PARCIALMENTE

El Comité de Auditoría es elegido de conformidad con las normas de la CNV, asegurándose de que la mayoría de sus miembros sean independientes; sin embargo, no se requiere que un miembro independiente actúe como presidente. El Directorio de la Sociedad evalúa la conformación del Comité de Auditoría, para lo cual analiza las credenciales profesionales de cada uno de sus miembros. Al día de la fecha, los integrantes del Comité de Auditoría son profesionales altamente capacitados en áreas financieras y contables.

En cumplimiento con la normativa de la CNV y de su reglamento interno, la función del Comité de Auditoría es: opinar sobre la designación de los auditores externos y asegurar su independencia, para lo cual considera: (i) los antecedentes del estudio de auditoría, así como de los socios que lo integran; (ii) el resultado del trabajo realizado durante el año; (iii) la independencia en su desempeño y (iv) si es conveniente o no la continuidad en su trabajo.

21. El Directorio, con opinión del Comité de Auditoría, aprueba una política de selección y monitoreo de auditores externos en la que se determinan los indicadores que se deben considerar al realizar la recomendación a la asamblea de Accionistas sobre la conservación o sustitución del auditor externo.

NO APLICA

El Directorio no cuenta con una política formalizada de selección y monitoreo de auditores externos, sin embargo, los Auditores Externos son seleccionados dentro de los estudios más importantes del mercado internacional y de acuerdo con sus cualidades profesionales, idoneidad e independencia. Además, el Comité de Auditoría realiza una evaluación anual respecto al desempeño e idoneidad de los Auditores Externos, incluyendo la revisión de su experiencia, capacitación, utilización de herramientas tecnológicas, rotación de profesionales, recursos dedicados, enfoques, etc.

F) ÉTICA, INTEGRIDAD Y CUMPLIMIENTO

Principios

XVII. El Directorio debe diseñar y establecer estructuras y prácticas apropiadas para promover una cultura de ética, integridad y cumplimiento de

normas que prevenga, detecte y aborde faltas corporativas o personales serias.

XVIII. El Directorio asegurará el establecimiento de mecanismos formales para prevenir y en su defecto lidiar con los conflictos de interés que puedan surgir en la administración y dirección de la compañía. Deberá contar con procedimientos formales que busquen asegurar que las transacciones entre partes relacionadas se realicen en miras del mejor interés de la compañía y el tratamiento equitativo de todos sus accionistas.

22. El Directorio aprueba un Código de Ética y Conducta que refleja los valores y principios éticos y de integridad, así como también la cultura de la compañía. El Código de Ética y Conducta es comunicado y aplicable a todos los directores, gerentes y empleados de la compañía.

APLICA

La Sociedad cuenta con un Código de Ética que define los comportamientos esperados y no tolerados para todos los empleados de la Compañía. Todos los miembros de la Compañía, incluidos los gerentes y directores ejecutivos deben leer y firmar esta política al momento de ingreso.

Además de su aceptación al ingreso, los empleados reciben comunicaciones periódicas donde se les recuerda el contenido del mismo y los valores que rigen su operación.

El Código de Ética establece, además, el procedimiento que debe seguirse en caso de identificar una conducta que no se adecúe a los lineamientos establecidos por el mismo.

23. El Directorio establece y revisa periódicamente, en base a los riesgos, dimensión y capacidad económica un Programa de Ética e Integridad. El plan es apoyado visible e inequívocamente por la gerencia quien designa un responsable interno para que desarrolle, coordine, supervise y evalúe periódicamente el programa en cuanto a su eficacia. El programa dispone: (i) capacitaciones periódicas a directores, administradores y empleados sobre temas de ética, integridad y cumplimiento; (ii) canales internos de denuncia de irregularidades, abiertos a terceros y adecuadamente difundidos; (iii) una política de protección de denunciantes contra represalias; y un sistema de investigación interna que respete los derechos de los investigados e imponga sanciones efectivas a las violaciones del Código de Ética y Conducta; (iv) políticas de integridad en procedimientos licitatorios; (v) mecanismos para análisis periódico de riesgos, monitoreo y evaluación del Programa; y (vi) procedimientos que comprueben la integridad y trayectoria de terceros o socios de negocios (incluyendo la debida diligencia para la verificación de irregularidades, de hechos ilícitos o de la existencia de vulnerabilidades durante los procesos de transformación societaria y adquisiciones), incluyendo proveedores, distribuidores, prestadores de servicios, agentes e intermediarios.

APLICA

El Comité de Ética es el encargado de realizar una revisión periódica, en base a los riesgos, dimensión y capacidad económica del Programa de Ética y Conducta de la compañía en temas de ética, integridad y cumplimiento; canales internos de denuncia de irregularidades, abiertos a terceros y adecuadamente difundidos; la protección de los denunciantes contra represalias; el sistema de investigación interna que respete los derechos de los investigados; y la política de conflicto de intereses.

El Código de Ética y Conducta, La Política de Integridad del Grupo y la Política Sobre Conflictos de Intereses regulan en su conjunto las capacitaciones periódicas a directores, administradores y empleados sobre temas de ética, integridad y cumplimiento; los canales internos de denuncia de irregularidades, abiertos a terceros y adecuadamente difundidos; las políticas de integridad en procedimientos licitatorios; los mecanismos para análisis periódico de riesgos, monitoreo y evaluación del Programa; y los procedimientos que comprueben la integridad y trayectoria de terceros o socios de negocios, incluyendo proveedores, distribuidores, prestadores de servicios, agentes e intermediarios.

24. El Directorio asegura la existencia de mecanismos formales para prevenir y tratar conflictos de interés. En el caso de transacciones entre partes relacionadas, el Directorio aprueba una política que establece el rol de cada órgano societario y define cómo se identifican, administran y divulgan aquellas transacciones perjudiciales a la compañía o sólo a ciertos inversores.

APLICA

La empresa cuenta con una Política de Conflicto de Interés, la cual es informada a todos los colaboradores, miembros del Directorio y del Comité Ejecutivo, donde se detallan cómo detectar posibles conflictos, qué hacer si sus intereses entran en conflicto con los de la empresa, los pasos a seguir en caso de un conflicto de interés actual o potencial.

A su vez, se determina los roles del Comité de Ética y el Directorio en caso de un conflicto de interés, cómo deben interactuar las distintas áreas de control según la persona o personas que reportan un conflicto de interés y el mecanismo de definición de las medidas disciplinarias correspondientes a quienes no cumplan con lo establecido por la norma.

G) PARTICIPACIÓN DE LOS ACCIONISTAS Y PARTES INTERESADAS

Principios

XIX. La compañía deberá tratar a todos los Accionistas de forma equitativa. Deberá garantizar el acceso igualitario a la información no confidencial

y relevante para la toma de decisiones assemblearias de la compañía.

XX. La compañía deberá promover la participación activa y con información adecuada de todos los Accionistas en especial en la conformación del

Directorio.

XXI. La compañía deberá contar con una Política de Distribución de Dividendos transparente que se

25. El sitio web de la compañía divulga información financiera y no financiera, proporcionando acceso oportuno e igual a todos los Inversores. El sitio web cuenta con un área especializada para la atención de consultas por los Inversores.

APLICA

El sitio web de la Compañía cuenta con un apartado donde se divulga información financiera y no financiera, accesible a inversores y cualquier persona que desee acceder a esta: [Mirgor - Inversores](#)

La Sociedad también cuenta con un Responsable de Relaciones con el Mercado designado por el Directorio de la Sociedad y un correo electrónico de contacto con inversionistas para atender las inquietudes y consultas de los accionistas: inversores@mirgor.com

26. El Directorio debe asegurar que exista un proceso de identificación y clasificación de sus partes interesadas y un canal de comunicación para las mismas.

APLICA

La Compañía identifica a sus partes interesadas y define canales de comunicación específicos para cada uno de estos. Todos los grupos de interés pueden acceder de forma equitativa a la información financiera y no financiera de la Compañía a través de su sitio web.

A su vez, el área de Sustentabilidad publica anualmente un Reporte Integrado, con referencia a los Estándares de Global Reporting Initiative (GRI), los Estándares para el Sector Servicios de Producción Electrónica y Fabricación de Diseño Original y para el Sector Piezas de Automóvil del Sustainability Accounting Standard Board (SASB), y los lineamientos del International Integrated Reporting Council (IIRC). El Reporte de Sustentabilidad rinde cuentas sobre la gestión integral de la Compañía y se encuentra disponible para quien desee acceder a él en el sitio web de la Compañía: [Mirgor – Sustentabilidad](#)

El Reporte cuenta con un apartado donde se detallan todos los grupos de interés con los que la Compañía se relaciona y los canales de comunicación que se utilizan para cada uno de ellos.

A su vez, con el objetivo de conocer la percepción y priorización de temas de sus grupos de interés, el área de sustentabilidad realiza una encuesta de materialidad de forma bianual. En esta, se consulta a los diversos grupos sobre aquellas temáticas que consideran que la Compañía debería gestionar y el orden de prioridad que perciben.

27. El Directorio remite a los Accionistas, previo a la celebración de la Asamblea, un “paquete de información provisorio” que permite a los Accionistas -a través de un canal de comunicación formal-realizar comentarios no vinculantes y compartir opiniones discrepantes con las recomendaciones realizadas por el Directorio, teniendo este último que, al enviar el paquete definitivo de información, expedirse expresamente sobre los comentarios recibidos que crea necesario.

APLICA

El Directorio se encuentra en contacto permanente con los accionistas respecto a los temas que corresponda tratar en las Asambleas. Los inversores tienen la posibilidad de realizar comentarios y/o compartir opiniones con el Directorio respecto a los temas a tratar por la Asamblea por medio de los canales de comunicación mencionados con anterioridad. Todos los accionistas pueden comunicarse directamente con la Sociedad a través del correo inversores@mirgor.com por medio del cual pueden realizar preguntas, sugerencias, observaciones y requerir cuanta información adicional necesiten, sin perjuicio de la información que se encuentra publicada en los distintos sistemas informativos tales como la plataforma BYMA Listadas y la Autopista de Información Financiera.

Adicionalmente, y tal como se desarrolla en el punto anterior, el área de Sustentabilidad de la Sociedad publica anualmente un Reporte Integrado que contempla toda la información relevante relacionada con la gestión ambiental, social y económica de la Compañía.

28. El estatuto de la compañía considera que los Accionistas puedan recibir los paquetes de información para la Asamblea de Accionistas a través de medios virtuales y participar en las Asambleas a través del uso de medios electrónicos de comunicación que permitan la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, asegurando el principio de igualdad de trato de los participantes.

APLICA

Si bien el estatuto de la Compañía no establece específicamente que los Accionistas puedan recibir los paquetes de información para la Asamblea de Accionistas a través de medios virtuales, toda la información relativa a las asambleas se encuentra disponible en la página web de la Sociedad y publicada a través de las plataformas BYMA Listadas y Autopista de Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores, ambas de público acceso.

A su vez, el Estatuto Social en su artículo 19º establece que los accionistas pueden participar en las Asambleas a través del uso de medios electrónicos de comunicación que permitan la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, asegurando el principio de igualdad de trato de los participantes.

29. La Política de Distribución de Dividendos está alineada a la estrategia y establece claramente los criterios, frecuencia y condiciones bajo las cuales se realizará la distribución de dividendos.

NO APLICA

A la fecha de publicación de este Balance, el Grupo se encuentra trabajando en la elaboración de una Política de Distribución de dividendos. Actualmente, se guía por el artículo 21 de su Estatuto Social, el cual establece que las ganancias realizadas y líquidas se destinarán en primer término a cubrir la reserva legal en los términos de Ley, luego a cancelar los honorarios del Directorio y la Comisión Fiscalizadora, luego a cancelar dividendos de acciones preferidas y dividendos acumulativos atrasados si existieren (actualmente no es el caso) y el saldo tendrá el destino, en todo o en parte, a dividendos de las acciones ordinarias o a fondos de reserva facultativos o a cuenta nueva, o al destino que determine la asamblea.

El Directorio a través de la evaluación de la información relativa a los resultados de la Sociedad, proyecciones económicas y financieras, inversiones a realizar, variables económicas, proyectos futuros y disponibilidad de fondos, propone un destino a los resultados del ejercicio (entre ellos una eventual distribución de dividendos) el cual es posteriormente considerado por la Asamblea de Accionistas.



**Shape the future
with confidence**

Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.A.
25 de mayo 487 - C1002ABI
Buenos Aires, Argentina

Tel: (54-11) 4318-1600/4311-6644
Fax: (54-11) 4510-2220
ey.com

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores Accionistas y Directores de

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Domicilio legal: Einstein 1111

Río Grande – Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

(C.U.I.T.: 30-57803607-1)

I. Informe sobre la auditoría de los estados financieros consolidados

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de MIRGOR S.A.C.I.F.I.A. y sus subsidiarias ("el Grupo"), que comprenden el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2025, y los estados consolidados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, así como la información explicativa de los estados financieros consolidados, que incluyen información sobre políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2025, así como sus resultados y flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF (*Normas Internacionales de Información Financiera*) emitidas por el IASB (*International Accounting Standard Board*).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB por su sigla en inglés). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados*" de nuestro informe. Somos independientes del Grupo de conformidad con el "Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia)" del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código del IESBA, por su sigla en inglés), aplicables a las auditorías de estados financieros de entidades de interés público, junto con los requerimientos que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en Tierra del Fuego, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código del IESBA. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría y formación de opinión sobre los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones. Para la cuestión del período actual incluida más abajo en esta sección, la descripción de cómo fue tratada en nuestra auditoría se proporciona en ese contexto.

Hemos cumplido con las responsabilidades que se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados*" de nuestro informe, incluso en relación con esta cuestión. En consecuencia, nuestra auditoría incluyó la



**Shape the future
with confidence**

Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.A.
25 de mayo 487 - C1002ABI
Buenos Aires, Argentina

Tel: (54-11) 4318-1600/4311-6644
Fax: (54-11) 4510-2220
ey.com

aplicación de procedimientos diseñados para responder a nuestra evaluación de los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros consolidados. Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría, incluidos los procedimientos aplicados para tratar la cuestión que se incluye a continuación, proporcionan la base para nuestra opinión de auditoría sobre los estados financieros consolidados adjuntos.

Existencia y valuación de inventarios

Descripción de la cuestión clave

Los inventarios conforman una parte significativa de los activos consolidados del Grupo al 31 de diciembre de 2025, ascendiendo a ARS 702,9 mil millones lo que representa un 37% de los activos consolidados del Grupo a dicha fecha.

La existencia física de los inventarios se encuentra situada en diversas locaciones propias y de terceros a lo largo del territorio de la República Argentina y del exterior.

Los inventarios de materias primas y productos terminados son medidos sobre la base de su costo histórico reexpresado o valor neto de realización, el que sea menor. Los bienes relacionados al negocio agropecuario clasificados como inventarios, a su valor neto de realización.

Consideramos esta área una cuestión clave de auditoría por la significatividad de los importes involucrados; la cantidad de locaciones que posee el Grupo para la administración de sus existencias de inventarios; y la complejidad que conlleva la valuación de una gran variedad de ítems en existencia.

Cómo fue tratada la cuestión clave en nuestra auditoría

Para los bienes en existencia al 31 de diciembre de 2025 ejecutamos, entre otros procedimientos, los siguientes:

Existencia de inventarios

- Presenciamos, sobre una base muestral de locaciones de inventarios físicos, el procedimiento de recuento ejecutado por la gerencia del Grupo.
- Para aquellos conteos efectuados en una fecha distinta a la de cierre de ejercicio, ejecutamos procedimientos de conexión.
-

Valuación de inventarios

- Para comprobar que los inventarios se encuentran valuados de acuerdo con las NIIF, evaluamos sobre bases muestrales: a) para productos terminados, la conformación del costo de producción; b) para materias primas, materiales y productos de reventa, los costos reconocidos por el Grupo mediante la comparación con los precios correspondientes a últimas compras (en función a su rotación). Analizamos la determinación del valor neto de realización de los bienes relacionados al negocio agropecuario comparando con documentación de precios y gastos de venta.

Adicionalmente, evaluamos la adecuación de las revelaciones relacionadas a los inventarios en los estados financieros consolidados.



**Shape the future
with confidence**

Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.A.
25 de mayo 487 - C1002ABI
Buenos Aires, Argentina

Tel: (54-11) 4318-1600/4311-6644
Fax: (54-11) 4510-2220
ey.com

Información distinta de los estados financieros consolidados y del informe de auditoría correspondiente ("otra información")

Otra información comprende la información incluida en la Reseña Informativa presentada para cumplimentar las normas de la Comisión Nacional de Valores (CNV). Esta información es distinta de los estados financieros consolidados y de nuestro informe de auditoría correspondiente. La Dirección es responsable de la otra información.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría, o si por algún otro motivo parece que existe una incorrección significativa. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos, en lo que es materia de nuestra competencia, que en la otra información existe una incorrección significativa, estamos obligados a informarlo. No tenemos nada que informar al respecto.

Responsabilidades de la Dirección en relación con los estados financieros consolidados

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF (*Normas Internacionales de Información Financiera*) emitidas por el IASB (*International Accounting Standard Board*), y del control interno que la Dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Dirección es responsable de evaluar la capacidad del Grupo de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tiene intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no existe otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección significativa cuando ella exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros, consolidados debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya



**Shape the future
with confidence**

Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.A.
25 de mayo 487 - C1002ABI
Buenos Aires, Argentina

Tel: (54-11) 4318-1600/4311-6644
Fax: (54-11) 4510-2220
ey.com

que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Dirección.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por la Dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son apropiadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.
- Planificamos y realizamos la auditoría del Grupo para obtener elementos de juicios suficientes y apropiados en relación con la información financiera de las entidades o unidades de negocio dentro del Grupo como base para formarnos una opinión sobre los estados financieros del Grupo. Somos responsables de la dirección, supervisión y revisión del trabajo realizado para los fines de una auditoría de Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la Dirección en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados, y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la Dirección una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con independencia, y comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones que razonablemente se pensaría que afectan nuestra independencia y, en su caso, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

De las cuestiones comunicadas a la Dirección, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros consolidados del período actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque puede preverse razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.



**Shape the future
with confidence**

Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.A.
25 de mayo 487 - C1002ABI
Buenos Aires, Argentina

Tel: (54-11) 4318-1600/4311-6644
Fax: (54-11) 4510-2220
ey.com

II. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

- a) Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2025 se encuentran transcritos en el libro Inventarios y Balances de MIRGOR S.A.C.I.F.I.A. y han sido preparados en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas pertinentes de la Ley General de Sociedades y de la CNV.
- b) Excepto por lo mencionado en la nota 23 a los estados contables separados, los estados financieros separados de MIRGOR S.A.C.I.F.I.A. al 31 de diciembre de 2025 surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes y con las condiciones establecidas en la Resolución N° 18.516 de la Comisión Nacional de Valores de fecha 16 de febrero de 2017.
- c) Al 31 de diciembre de 2025, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones previsionales con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de la Sociedad, asciende a \$ 418.394.387, no siendo exigible a esa fecha.
- d) Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, hemos facturado honorarios por servicios de auditoría prestados a la Sociedad, que representan el 87% del total facturado a MIRGOR S.A.C.I.F.I.A. por todo concepto, el 18% del total de servicios de auditoría facturados a MIRGOR S.A.C.I.F.I.A. y sus sociedades controladas y el 18% del total facturado a MIRGOR S.A.C.I.F.I.A. y sus sociedades controladas por todo concepto.

Río Grande – Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

10 de marzo de 2026

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande. – T° 1 F° 3

GABRIEL E. RODRIGUEZ
Socio

Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande. T° 5 F° 2



Shape the future
with confidence

Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.A.
25 de mayo 487 - C1002ABI
Buenos Aires, Argentina

Tel: (54-11) 4318-1600/4311-6644
Fax: (54-11) 4510-2220
ey.com

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores Accionistas y Directores de

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Domicilio legal: Einstein 1111

Río Grande – Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

(C.U.I.T.: 30-57803607-1)

I. Informe sobre la auditoría de los estados financieros separados

Opinión

Hemos auditado los estados financieros separados de MIRGOR S.A.C.I.F.I.A. ("La Sociedad"), que comprenden el estado de situación financiera separado al 31 de diciembre de 2025, y los estados separados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, así como la información explicativa de los estados financieros separados, que incluyen información sobre políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros separados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIFs (*Normas Internacionales de Información Financiera*) emitidas por el IASB (*International Accounting Standard Board*).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB por su sigla en inglés). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros separados*" de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el "Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia)" del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código del IESBA, por su sigla en inglés), aplicables a las auditorías de estados financieros de entidades de interés público, junto con los requerimientos que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros separados en Tierra del Fuego, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código del IESBA. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros separados del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría y formación de opinión de los estados financieros separados en su conjunto y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones. Para la cuestión del período actual incluida más abajo en esta sección, la descripción de cómo fue tratada en nuestra auditoría se proporciona en ese contexto.

Hemos cumplido con las responsabilidades que se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros separados*" de



**Shape the future
with confidence**

nuestro informe, incluso en relación con estas cuestiones. En consecuencia, nuestra auditoría incluyó la aplicación de procedimientos diseñados para responder a nuestra evaluación de los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros separados. Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría, incluidos los procedimientos aplicados para tratar la cuestión que se incluye a continuación, proporcionan la base para nuestra opinión de auditoría sobre los estados financieros separados adjuntos.

Existencia y valuación de inventarios

Descripción de la cuestión clave

Los inventarios conforman una parte significativa de los activos de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025, ascendiendo a ARS 209,8 mil millones, lo que representa un 21% de los activos de la Sociedad a dicha fecha.

La existencia física de los inventarios se encuentra situada en diversas locaciones propias y de terceros, a lo largo del territorio de la República Argentina.

Los inventarios de materias primas y productos terminados son medidos sobre la base de su costo histórico reexpresado o valor neto de realización, el que sea menor.

Consideramos esta área una cuestión clave de auditoría por la significatividad de los importes involucrados; la cantidad de locaciones que posee la Sociedad para la administración de sus existencias de inventarios; y la complejidad que conlleva la valuación de una gran variedad de ítems en existencia.

Cómo fue tratada la cuestión clave en nuestra auditoría

Para los bienes en existencia al 31 de diciembre de 2025 ejecutamos, entre otros procedimientos, los siguientes:

Existencia de inventarios

- Presenciamos, sobre una base muestral de locaciones de inventarios físicos, el procedimiento de recuento ejecutado por la gerencia de la Sociedad.
- Para aquellos conteos efectuados en una fecha distinta a la de cierre de ejercicio, ejecutamos procedimientos de conexión.

Valuación de inventarios

- Para comprobar que los inventarios se encuentran valuados de acuerdo con las NIIF, evaluamos sobre bases muestrales: a) para productos terminados, la conformación del costo de producción; b) para materias primas y materiales, los costos reconocidos por la Sociedad mediante la comparación con los precios correspondientes a últimas compras (en función a su rotación).

Adicionalmente, evaluamos la adecuación de las revelaciones relacionadas a los inventarios en los estados financieros separados.



**Shape the future
with confidence**

Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.A.
25 de mayo 487 - C1002ABI
Buenos Aires, Argentina

Tel: (54-11) 4318-1600/4311-6644
Fax: (54-11) 4510-2220
ey.com

Información distinta de los estados financieros separados y del informe de auditoría correspondiente ("otra información")

Otra información comprende la información incluida en la Memoria del Directorio. Esta información es distinta de los estados financieros separados y de nuestro informe de auditoría correspondiente. La Dirección es responsable de la otra información.

Nuestra opinión sobre los estados financieros separados no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros separados, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría, o si por algún otro motivo parece que existe una incorrección significativa. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos, en lo que es materia de nuestra competencia, que en la otra información existe una incorrección significativa, estamos obligados a informarlo. No tenemos nada que informar al respecto.

Responsabilidades de la Dirección en relación con los estados financieros separados

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIFs (*Normas Internacionales de Información Financiera*) emitidas por el IASB (*International Accounting Standard Board*), y del control interno que la Dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros separados libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros separados la Dirección es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existe otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros separados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros separados en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección significativa cuando ella exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros separados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros separados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.



**Shape the future
with confidence**

Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.A.
25 de mayo 487 - C1002ABI
Buenos Aires, Argentina

Tel: (54-11) 4318-1600/4311-6644
Fax: (54-11) 4510-2220
ey.com

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Dirección.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por la Dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros separados o, si dichas revelaciones no son apropiadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros separados, incluida la información revelada, y si los estados financieros separados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con la Dirección en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados, y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la Dirección una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con independencia, y comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones que razonablemente se pensaría que afectan nuestra independencia y, en su caso, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

De las cuestiones comunicadas a la Dirección, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros separados del período actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque puede preverse razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

II. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

- a) Los estados financieros separados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas pertinentes de la Ley General de Sociedades y de la CNV.
- b) Excepto por lo mencionado en la nota 23, los estados financieros separados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 se encuentran transcritos en el libro Inventarios y Balances, y surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes y con las condiciones establecidas en la Resolución N° 18.516 de la Comisión Nacional de Valores de fecha 16 de febrero de 2017.



**Shape the future
with confidence**

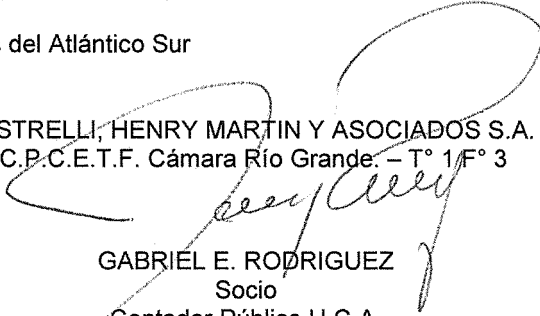
Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.A.
25 de mayo 487 - C1002ABI
Buenos Aires, Argentina

Tel: (54-11) 4318-1600/4311-6644
Fax: (54-11) 4510-2220
ey.com

- c) Al 31 de diciembre de 2025, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones previsionales con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de la Sociedad, asciende a \$ 418.394.387, no siendo exigible a esa fecha.
- d) Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, hemos facturado honorarios por servicios de auditoría prestados a la Sociedad, que representan el 87% del total facturado a MIRGOR S.A.C.I.F.I.A. por todo concepto, el 18% del total de servicios de auditoría facturados a MIRGOR S.A.C.I.F.I.A. y sus sociedades controladas y el 18% del total facturado a MIRGOR S.A.C.I.F.I.A. y sus sociedades controladas por todo concepto.

Río Grande – Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
10 de marzo de 2026

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande. – T° 1/F° 3


GABRIEL E. RODRIGUEZ
Socio

Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande. T° 5 F° 2

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA SOBRE ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Señores Directores de
MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.
CUIT N°: 30-57803607-1
Domicilio legal: Einstein 1111
Río Grande – Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Informe sobre los controles realizados como comisión fiscalizadora respecto de los estados financieros consolidados y la memoria de los administradores

Opinión

He llevado a cabo los controles que me imponen como comisión fiscalizadora la legislación vigente, el estatuto social, las regulaciones pertinentes y las normas profesionales para contadores públicos, acerca de los estados financieros consolidados de MIRGOR S.A.C.I.F.I.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, de resultado integral, de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo, así como las notas explicativas de los estados contables consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas, el inventario y la memoria de los administradores correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha.

En mi opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo precedente, que se adjuntan a este informe y firmo a los fines de su identificación, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de MIRGOR S.A.C.I.F.I.A. al 31 de diciembre de 2025, así como sus resultados y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas. Asimismo, en mi opinión, la memoria de los administradores cumple con los requisitos legales y estatutarios, resultando las afirmaciones acerca de la gestión llevada a cabo y de las perspectivas futuras de exclusiva responsabilidad de la Dirección.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mis controles cumpliendo las normas legales y profesionales vigentes para la comisión fiscalizadora, contempladas, entre otras, en la Ley General de Sociedades y en la Resolución Técnica N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) adoptada por la Resolución C.S. N°2/2023 del CPCETDF la cual tiene en cuenta que los controles de la información deben llevarse a cabo cumpliendo con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de dicha Federación. Mis responsabilidades de acuerdo con las normas mencionadas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades de la comisión fiscalizadora en relación con los controles de los estados financieros y la memoria de los administradores*.

Para realizar mi tarea profesional sobre los estados financieros citados en el primer párrafo, planifiqué y ejecuté determinados procedimientos sobre la documentación de la auditoría efectuada por el contador Gabriel E. Rodríguez (socio de la firma Pistrelli, Henry Martín y Asociados S.A.), quien emitió su informe de fecha 10 de marzo de 2026 de acuerdo con las normas de auditoría vigentes. Entre los procedimientos llevados a cabo se incluyeron la planificación del encargo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por dicho profesional, quien manifiesta haber llevado a cabo su examen sobre los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.S. N° 20/2022 del CPCETDF. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de incorrecciones significativas.

Dado que no es responsabilidad de la comisión fiscalizadora efectuar un control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva de los administradores.

Asimismo, con relación a la memoria de los administradores correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 he verificado que contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley General Sociedades y otra información requerida por los organismos de control y, en lo que es materia de mi competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente.

Dejo expresa mención que soy independiente de MIRGOR S.A.C.I.F.I.A. y he cumplido con los demás requisitos de ética de conformidad con el código de ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y de las RT N° 15 Y 37 de FACPCE. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.



Información distinta de los estados financieros, de su informe de auditoría y de la memoria de los administradores

La Dirección de la Sociedad es responsable de la otra información, que comprende: (i) la reseña informativa y (ii) el código de gobierno societario. Esta otra información no es parte de los estados financieros ni de la memoria por lo que no está alcanzada en los controles que llevé a cabo como síndico.

Mi opinión sobre los estados financieros y la memoria no cubre la otra información y, por lo tanto, no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre la otra información.

En relación con mi auditoría de los estados contables y controles sobre la memoria, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados financieros o la memoria en base al conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información. Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo, que existe una incorrección significativa en la otra información, estoy obligado a informar de ello. No tengo nada que informar al respecto.

Responsabilidades de la Dirección de MIRGOR S.A.C.I.F.I.A. en relación con los estados financieros

La Dirección de MIRGOR S.A.C.I.F.I.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección significativa.

En la preparación de los estados contables, la Dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de MIRGOR S.A.C.I.F.I.A. para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Respecto de la memoria los administradores son responsables de cumplir con la Ley General de Sociedades y las disposiciones de los organismos de control en cuanto a su contenido.

Responsabilidades de la Comisión Fiscalizadora en relación con la auditoría de los estados financieros y la memoria de los administradores.

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección significativa, que la memoria cumple con las prescripciones legales y reglamentarias y emitir un informe como comisión fiscalizadora que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la RT N° 37 de FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista.

Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros y el contenido de la memoria en aquellos temas de mi incumbencia profesional.

Como parte de los controles sobre los estados financieros, empleando normas de auditoría de conformidad con la RT N° 37 de FACPCE, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante mi actuación como comisión fiscalizadora. También:

- a) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión.
- b) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- c) Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección de MIRGOR S.A.C.I.F.I.A..
- d) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por la Dirección de MIRGOR S.A.C.I.F.I.A., del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de MIRGOR S.A.C.I.F.I.A. para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe como comisión fiscalizadora sobre la información expuesta en los estados financieros o en la memoria, o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de mi informe como comisión fiscalizadora. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.



e) Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

f) Me comunico con la Dirección de MIRGOR S.A.C.I.F.I.A. en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la planificación y ejecución de mis procedimientos de auditoría como comisión fiscalizadora y los hallazgos significativos en mi actuación como responsable de la fiscalización privada, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de mi actuación como comisión fiscalizadora.

También proporciono a la Dirección de MIRGOR S.A.C.I.F.I.A. una declaración de que he cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con mi independencia.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

a) Según surge de los registros contables de MIRGOR S.A.C.I.F.I.A., el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2025 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$418.394.387 y no era exigible a esa fecha.

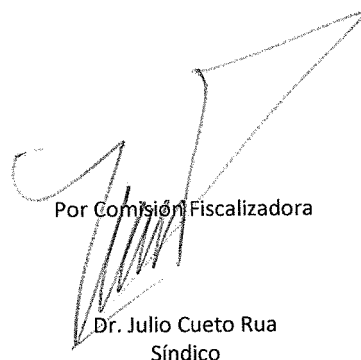
b) He aplicado los procedimientos sobre prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo, previstos en la Resolución 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas adoptada por Resolución C.S. Nº 99/2018 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

c) Excepto por lo mencionado en la nota 23, los estados financieros adjuntos y el correspondiente inventario surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

d) En el desempeño de mi función considero haber cumplido con mis deberes como comisión fiscalizadora conforme lo prescribe la Ley General de Sociedades y el estatuto social.

e) He constatado la constitución de las garantías de los administradores previstas en la legislación.

Río Grande – Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur,
10 de marzo de 2026


Por Comisión Fiscalizadora
Dr. Julio Cueto Rua
Síndico

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA SOBRE ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Señores Directores de
MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.
CUIT N°: 30-57803607-1
Domicilio legal: Einstein 1111
Río Grande – Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Informe sobre los controles realizados como comisión fiscalizadora respecto de los estados financieros separados y la memoria de los administradores

Opinión

He llevado a cabo los controles que me imponen como comisión fiscalizadora la legislación vigente, el estatuto social, las regulaciones pertinentes y las normas profesionales para contadores públicos, acerca de los estados financieros separados de MIRGOR S.A.C.I.F.I.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, de resultado integral, de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo, así como las notas explicativas de los estados contables separados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas, el inventario y la memoria de los administradores correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha.

En mi opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo precedente, que se adjuntan a este informe y firmo a los fines de su identificación, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de MIRGOR S.A.C.I.F.I.A. al 31 de diciembre de 2025, así como sus resultados y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas. Asimismo, en mi opinión, la memoria de los administradores cumple con los requisitos legales y estatutarios, resultando las afirmaciones acerca de la gestión llevada a cabo y de las perspectivas futuras de exclusiva responsabilidad de la Dirección.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mis controles cumpliendo las normas legales y profesionales vigentes para la comisión fiscalizadora, contempladas, entre otras, en la Ley General de Sociedades y en la Resolución Técnica N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) adoptada por la Resolución C.S. N°2/2023 del CPCETDF la cual tiene en cuenta que los controles de la información deben llevarse a cabo cumpliendo con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de dicha Federación. Mis responsabilidades de acuerdo con las normas mencionadas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades de la comisión fiscalizadora en relación con los controles de los estados financieros y la memoria de los administradores*.

Para realizar mi tarea profesional sobre los estados financieros citados en el primer párrafo, planifiqué y ejecuté determinados procedimientos sobre la documentación de la auditoría efectuada por el contador Gabriel E. Rodríguez (socio de la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.A.), quien emitió su informe de fecha 10 de marzo de 2026 de acuerdo con las normas de auditoría vigentes. Entre los procedimientos llevados a cabo se incluyeron la planificación del encargo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por dicho profesional, quien manifiesta haber llevado a cabo su examen sobre los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.S. N° 20/2022 del CPCETDF. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de incorrecciones significativas.

Dado que no es responsabilidad de la comisión fiscalizadora efectuar un control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva de los administradores.

Asimismo, con relación a la memoria de los administradores correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 he verificado que contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley General Sociedades y otra información requerida por los organismos de control y, en lo que es materia de mi competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente.

Dejo expresa mención que soy independiente de MIRGOR S.A.C.I.F.I.A. y he cumplido con los demás requisitos de ética de conformidad con el código de ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y de las RT N° 15 Y 37 de FACPCE. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.



Información distinta de los estados financieros, de su informe de auditoría y de la memoria de los administradores

La Dirección de la Sociedad es responsable de la otra información, que comprende: (i) la reseña informativa y (ii) el código de gobierno societario. Esta otra información no es parte de los estados financieros ni de la memoria por lo que no está alcanzada en los controles que llevé a cabo como síndico.

Mi opinión sobre los estados financieros y la memoria no cubre la otra información y, por lo tanto, no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre la otra información.

En relación con mi auditoría de los estados contables y controles sobre la memoria, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados financieros o la memoria en base al conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información. Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo, que existe una incorrección significativa en la otra información, estoy obligado a informar de ello. No tengo nada que informar al respecto.

Responsabilidades de la Dirección de MIRGOR S.A.C.I.F.I.A. en relación con los estados financieros

La Dirección de MIRGOR S.A.C.I.F.I.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección significativa.

En la preparación de los estados contables, la Dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de MIRGOR S.A.C.I.F.I.A. para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Respecto de la memoria los administradores son responsables de cumplir con la Ley General de Sociedades y las disposiciones de los organismos de control en cuanto a su contenido.

Responsabilidades de la Comisión Fiscalizadora en relación con la auditoría de los estados financieros y la memoria de los administradores.

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección significativa, que la memoria cumple con las prescripciones legales y reglamentarias y emitir un informe como comisión fiscalizadora que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la RT N° 37 de FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros y el contenido de la memoria en aquellos temas de mi incumbencia profesional.

Como parte de los controles sobre los estados financieros, empleando normas de auditoría de conformidad con la RT N° 37 de FACPCE, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante mi actuación como comisión fiscalizadora. También:

a) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión.

b) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.

c) Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección de MIRGOR S.A.C.I.F.I.A..

d) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por la Dirección de MIRGOR S.A.C.I.F.I.A., del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de MIRGOR S.A.C.I.F.I.A. para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe como comisión fiscalizadora sobre la información expuesta en los estados financieros o en la memoria, o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de mi informe como comisión fiscalizadora. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.



e) Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

f) Me comunico con la Dirección de MIRGOR S.A.C.I.F.I.A. en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la planificación y ejecución de mis procedimientos de auditoría como comisión fiscalizadora y los hallazgos significativos en mi actuación como responsable de la fiscalización privada, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de mi actuación como comisión fiscalizadora.

También proporciono a la Dirección de MIRGOR S.A.C.I.F.I.A. una declaración de que he cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con mi independencia.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

a) Según surge de los registros contables de MIRGOR S.A.C.I.F.I.A., el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2025 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$418.394.387 y no era exigible a esa fecha.

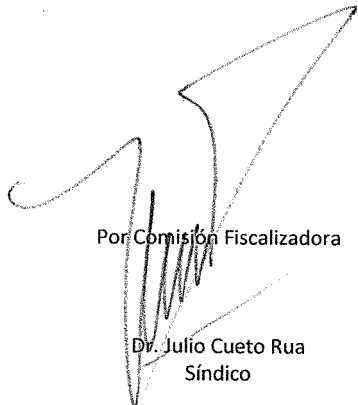
b) He aplicado los procedimientos sobre prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo, previstos en la Resolución 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas adoptada por Resolución C.S. Nº 99/2018 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

c) Excepto por lo mencionado en la nota 23, los estados financieros adjuntos y el correspondiente inventario surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

d) En el desempeño de mi función considero haber cumplido con mis deberes como comisión fiscalizadora conforme lo prescribe la Ley General de Sociedades y el estatuto social.

e) He constatado la constitución de las garantías de los administradores previstas en la legislación.

Río Grande – Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur,
10 de marzo de 2026



Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Julio Cueto Rua
Síndico

Domicilio Legal: Einstein 1111 – Río Grande – Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Actividad Principal de la Sociedad: Manufactura de acondicionadores de aire para rodados, negocios agropecuarios e inversora en sociedades.

Fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio:

- Del estatuto social: 1° de junio de 1971.
- De la última reforma del estatuto: 30 de abril de 2025 según Acta de Asamblea de misma fecha, en trámite de inscripción en la Inspección General de Justicia de Tierra del Fuego.

Fecha de finalización del plazo de duración: 31 de mayo de 2070.

EJERCICIO ECONÓMICO N° 55, INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2025

RESEÑA INFORMATIVA (*)

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025

(Cifras expresadas en millones de pesos – ver Nota 2.2. a los estados financieros consolidados)

1. BREVE COMENTARIO SOBRE LAS ACTIVIDADES Y EL CONTEXTO DE LA SOCIEDAD DURANTE EL EJERCICIO

Durante el ejercicio económico 2025, la economía argentina transitó un entorno impactado por alteraciones en variables financieras y cambiarias, intensificadas por el contexto electoral. Aunque el primer semestre mostró signos de recuperación, desde julio la actividad comenzó a desacelerarse, afectada por la suba de tasas de financiamiento y la variabilidad sobre el tipo de cambio.

Según datos oficiales del INDEC, la inflación anual del presente ejercicio fue del 31,55% mientras que la del 2024 se posicionó en torno al 117,76%.

En cuanto al tipo de cambio, el BCRA implementó durante el 2025 un esquema de flotación administrada entre bandas cambiarias, donde el piso y el techo del dólar se ajustan mensualmente según la inflación informada por el INDEC. Bajo esta nueva modalidad, el tipo de cambio se devaluó durante el ejercicio en un 40,99%, lo cual representa un aumento relativo sobre la devaluación del año 2024 que se había posicionado en un 27,65%.

En relación con la actividad económica, el FMI mantuvo proyecciones de crecimiento para Argentina en alrededor del 4,5%, mientras que el BCRA, en función al Relevamiento de Expectativas del Mercado ("REM"), la recalculó en torno al 3,9%. Según el informe de avance del nivel de actividad del INDEC, hasta el tercer trimestre del 2025 se había acumulado un 3,3% de incremento anual mientras que, en función al REM, las expectativas sobre el cuarto trimestre indican un crecimiento del 0,4% adicional respecto de las cifras ya acumuladas a septiembre.

En cuanto a medidas sectoriales, el Gobierno avanzó con la reducción de aranceles para celulares y de impuestos internos para bienes tecnológicos (como celulares, aires acondicionados y televisores), estableciendo una alícuota del 0% para los bienes originarios de Tierra del Fuego. Asimismo, se creó un régimen simplificado de importación de pequeños envíos de mercaderías producidas al amparo del Régimen Industrial de Tierra del Fuego y, a través del Decreto 535/2025, se habilitó el acceso a los beneficios fiscales en el marco del régimen de promoción para empresas industriales que comercialicen sus productos tanto a consumidores finales como a empresas vinculadas.

Las ventas del ejercicio fueron de millones de \$2.728.204 registrando un aumento del 19,92% con relación a las ventas del ejercicio anterior, que fueron de millones de \$2.275.070 considerando las mismas en moneda homogénea.

El margen bruto del ejercicio fue de millones de \$585.640 que, comparado con los millones de \$451.229 generados en el ejercicio anterior expresados en moneda homogénea, representa un aumento del 29,79%.

El margen operativo disminuyó, siendo millones \$159.189 en este ejercicio versus millones de \$650.881 del ejercicio 2024.

Evolución sectorial en el trimestre

Automotriz

Según la Asociación de Fabricantes de Automotores (ADEFA), la demanda acumulada local aumentó un 42,60%, pasando de 411.406 unidades de autos vendidos en el año 2024 a las 586.625 unidades en el presente ejercicio. Por su parte, las exportaciones se contrajeron un 10,8% pasando de 314.735 unidades durante el año 2024, a 280.589 unidades durante el año 2025. En cuanto a la producción, se pasó de 506.571 unidades producidas en ejercicio pasado a 490.876 unidades en el presente ejercicio, evidenciando una caída del 3,1%.

El Grupo Mirgor registró un aumento del 11,96% en cuanto a la producción de equipos de climatización y del 70,85% en la producción de equipos de autorradio, comparados con el ejercicio anterior. En lo que respecta a la producción, en el año, se produjeron 122.309 unidades de sistemas de climatización para autos frente a las 109.242 unidades que se produjeron en 2024 y la producción de equipos de autorradio fue de 375.923 unidades frente a las 220.027 unidades producidas en 2024.

En cuanto a las ventas, el Grupo Mirgor registró un incremento del 11,01% en equipos de climatización y del 64,28% en lo referido a equipos de autorradio en comparación con los volúmenes vendidos en el ejercicio anterior. En el presente ejercicio, las ventas de sistemas de climatización para autos fueron de 116.587 unidades frente a las 105.025 unidades que se vendieron en el año 2024. Asimismo, las ventas de autorradio fueron de 359.517 unidades frente a las 218.839 unidades que se vendieron en el ejercicio anterior.

En lo que respecta a módulos electrónicos, se produjo un incremento del 37,24% en lo que respecta a la producción, pasando de 298.784 unidades en el año 2024 a 410.038 unidades en el año 2025. En cuanto a las ventas, también se vieron incrementadas en un 37,10%, pasando de 299.261 unidades en el año 2024 a 410.277 unidades en el año 2025.

Electrónica de Consumo

Teléfonos celulares

La demanda aparente de celulares disminuyó un 4,02% respecto del año 2024. Samsung siguió siendo la principal marca del mercado (con una participación del 41% en unidades) y concentró su volumen en la gama media y baja. Motorola sigue manteniendo su posición de primer seguidor, focalizándose en gama media.

En cuanto al Grupo Mirgor, durante el año 2025 la producción aumentó un 25,51%, pasando a 2.540.480 unidades desde las 2.024.198 registradas en el año anterior.

En lo que a las ventas se refiere, se han incrementado en un 2,68%. Las mismas alcanzaron las 2.311.491 unidades desde las 2.251.236 registradas en el año 2024.

Televisores

La demanda aparente de televisores nacionales para este ejercicio mostró un aumento del 43,74% respecto al ejercicio 2024.

En lo que respecta al Grupo, la producción de los aparatos de TV durante el año 2025 aumentó un 116,09%, pasando a 449.934 unidades desde las 208.213 registradas en el año 2024.

En cuanto a las ventas, se ha registrado un incremento del 60,25% en el ejercicio 2025 respecto del año anterior. Las mismas alcanzaron las 388.157 unidades desde las 242.220 unidades registradas en el año 2024.

2. ESTRUCTURA PATRIMONIAL CONSOLIDADA

	31/12/2025	31/12/2024	31/12/2023
	ARS 000.000	ARS 000.000	ARS 000.000
Activo no corriente	529.821	488.002	463.463
Activo corriente	1.312.529	1.141.551	1.738.208
Total del Activo	1.842.350	1.629.553	2.201.671
Patrimonio Neto	411.076	391.435	139.235
Pasivo no corriente	45.722	92.200	161.996
Pasivo corriente	1.385.552	1.145.918	1.900.440
Total del Pasivo	1.431.274	1.238.118	2.062.436
Total de Pasivo y Patrimonio Neto	1.842.350	1.629.553	2.201.671

3. ESTRUCTURA DE RESULTADOS CONSOLIDADA

	31/12/2025	31/12/2024	31/12/2023
	ARS 000.000	ARS 000.000	ARS 000.000
Resultado operativo ordinario	159.189	650.881	(434.754)
Resultados financieros	(120.389)	(327.288)	127.360
Participación en las pérdidas netas de asociadas	(1.206)	(6.345)	2.510
Otros egresos/ ingresos netos	(4.890)	(6.939)	(4.941)
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda	(39.149)	(48.824)	(125.750)
Resultado antes de impuesto a las ganancias	(6.445)	261.485	(435.575)
Impuesto a las ganancias	18.983	6.512	(15.074)
Resultado Neto del ejercicio	12.538	267.997	(450.649)
Conversión de negocios en el extranjero	10.589	(17.209)	12.114
Otro resultado integral del ejercicio	10.589	(17.209)	12.114
Resultado integral total neto del ejercicio	23.127	250.788	(438.535)
Atribuible a:			
Propietarios de la controladora	23.168	251.415	(438.535)
Participaciones no controladoras	(41)	(627)	-
Resultado integral total neto del ejercicio	23.127	250.788	(438.535)

4. DATOS ESTADÍSTICOS (en miles de unidades)

Volumen en miles de unidades										
	31/12/2025		31/12/2024		31/12/2023		31/12/2022		31/12/2021	
	Trim.	Acum.	Trim.	Acum.	Trim.	Acum.	Trim.	Acum.	Trim.	Acum.
Producción	850	4.438	1.176	3.334	976	5.402	1.459	6.060	1.157	5.960
Ventas	1.843	4.089	1.144	3.594	782	4.910	1.534	6.148	1.328	6.044
- Locales	1.843	4.089	1.144	3.594	782	4.910	1.534	6.148	1.328	6.044
Equipos c/aire	28	117	32	105	34	129	34	130	33	120
Partes plásticas	120	442	136	439	-	-	-	-	-	-
Celulares	512	2.311	733	2.251	556	4.124	1.267	5.338	1.178	5.452
Media- TV	990	388	72	242	89	351	165	446	80	333
Notebook	1	10	4	16	-	-	-	-	-	-
Tablets	3	51	7	21	-	-	-	-	-	-
Autorradio	189	770	160	518	104	306	40	141	37	139
Modems	-	-	-	-	-	22	28	94	9	29

5. ÍNDICES

	31/12/2025	31/12/2024	31/12/2023
Liquidez	0,95	1,00	0,91
Solvencia	0,29	0,32	0,07
Inmovilización del capital	0,29	0,30	0,21
Rentabilidad	0,06	1,78	-0,76

6. PERSPECTIVAS

El 2026 encuentra a un grupo que sigue creciendo y apostando por la industria, construyendo nuevos sitios productivos, afianzando aún más sus alianzas comerciales, desarrollando nuevos negocios y creciendo a nivel regional.

El Grupo continúa enfocado en el diseño e implementación de procesos cada vez más eficientes para su actividad en la industria automotriz y electrónica, lo que le permitirá consolidar el liderazgo tecnológico, de confiabilidad y abrir nuevas perspectivas en lo que respecta a desarrollos industriales. A su vez, continúa afianzando alianzas comerciales con las principales marcas internacionales, quienes siguen apostando por la experiencia y solidez de Mirgor.

En lo que respecta a la industria automotriz, Mirgor seguirá creciendo fuertemente como líder del sector autopartista argentino. La ampliación de la planta de ONTEC, destinada a la producción de piezas de apariencia, le brindará una mayor capacidad productiva para satisfacer demanda de clientes.

A su vez, la puesta en marcha de la nueva planta de producción de llantas de aluminio será un hito significativo para la historia de Mirgor. Este sitio de 26.000 m², localizado en Zárate, Provincia de Buenos Aires, tendrá la capacidad de producir localmente más de 1.200.000 llantas de grandes pulgadas por año, generando empleo local y dando respuesta a una demanda por parte de las terminales automotrices.

En lo que respecta al negocio de Agropecuario, continuará posicionándose como un actor relevante en un sector tan importante para nuestro país, a través de siembras propias y asociadas y exportación de distintos commodities.

A su vez, el año próximo se verán los primeros resultados de la gran apuesta de 2025 de la unidad, los sitios de engorde de porcinos en la localidad de Bolívar. Con ambos sitios produciendo y alcanzando su máxima capacidad, se logrará el objetivo planteado de aplicar la experiencia industrial de Mirgor al mundo del agro y generar valor agregado, convirtiendo producción vegetal en proteína animal. El consumo de porcinos tiene un potencial de crecimiento exponencial tanto en la Argentina como a nivel mundial.

En lo que respecta al segmento de comercialización de aceros, llevado adelante por la Sociedad ONTEC Fortinox S.A.U., se espera un año de crecimiento apalancado por la búsqueda de nuevos sectores y segmentos a los cuales proveer.

En relación a los negocios de turismo, se espera que el año próximo sea un año de desarrollo de oportunidades de negocio. El objetivo principal será avanzar con los trabajos necesarios para la construcción del hotel de alta categoría en la ciudad de Ushuaia, el cual será gestionado por la firma Meliá Hotels International S.A.

En cuanto al Retail, el foco está puesto en mantener el liderazgo a través de la consolidación y posicionamiento de las tiendas que el Grupo posee e incrementar su capilaridad en zonas donde tener presencia ayudaría al objetivo de ser líder en el segmento. Asimismo, se espera capturar nuevas marcas con las que actuar en calidad de representantes y distribuidores exclusivos, de modo de incrementar la cartera comercial de productos y extenderse a nuevos mercados. Y bajo la misma premisa, potenciar los canales online.

Siguiendo en la misma lógica, el Grupo mantiene su objetivo de ampliar su participación en el mercado regional, con el objetivo de llegar a ser líderes en cada uno de los países en los que se encuentra. El 2025 fue un año de gran crecimiento regional, llegando a operar en más de 14 países y contando con 35 puntos de venta distribuidos en distintos países de la región. El año 2026 seguirá creciendo a nivel regional, sumando clientes y abriendo tiendas físicas, llevando el potencial de Mirgor al resto de la región.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de marzo de 2026

Ing. José Luis Alonso
Vicepresidente

(*) Información no cubierta por el Informe sobre revisión de período intermedio de los auditores independientes, excepto los apartados 2., 3. y 5.

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y SEPARADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO N° 56, INICIADO EL 1° DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

Domicilio legal: Einstein 1111 – Río Grande – Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Actividad principal de la Sociedad: Manufactura de acondicionadores de aire para rodados, negocios agropecuarios e inversora en sociedades.

Fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio:

- Del estatuto social: 1º de junio de 1971.
- De la primera reforma del estatuto: 1º de julio de 1994.
- De la última reforma del estatuto: 30 de abril de 2025 según Acta de Asamblea de misma fecha, en trámite de inscripción en la Inspección General de Justicia de Tierra del Fuego.

Número de registro en la Inspección General de Justicia (I.G.J.): 40.071.

Fecha de vencimiento del estatuto: 31 de mayo de 2070.

Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T.) N°: 30-57803607-1.

Datos de la sociedad controladora:

- Razón social: IL TEVERE S.A.
- Domicilio legal: Beauvoir 17, piso 1 – Río Grande – Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.
- Actividad principal: Inversora en acciones de otras sociedades.
- Participación en el capital social: 48,27%.
- Participación en los votos: 61,59%

Sociedad no adherida al Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria.

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL
(Nota 17)

180.000.000 de acciones ordinarias, de valor nominal \$ 1 cada una.

Clase A y B con derecho a tres votos por acción
Clase C con derecho a un voto por acción

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.T.F. Cámara/Río Grande Tº 1 Fº 3

Gabriel E. Rodríguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 5 Fº 2

Dr. Julio Cueto Rua
Por Comisión Fiscalizadora

Emitido, suscripto, e
integrado

31.200.000
148.800.000
180.000.000

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Ing. José Luis Alonso
Vicepresidente

Estado consolidado del resultado integral correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025

		31.12.2025	31.12.2024
	Notas	ARS 000.000	ARS 000.000
Ingresos de actividades ordinarias	5	2.502.021	2.033.932
Beneficio de promoción industrial	22	226.183	241.138
Costo de venta de bienes y servicios prestados	6	(2.142.295)	(1.816.161)
Subtotal		585.909	458.909
Resultado de producción agropecuaria	12	(269)	(7.680)
Resultado bruto		585.640	451.229
Cambios en el valor razonable de productos agropecuarios	12	2.142	1.936
Gastos de administración	7	(145.322)	(166.774)
Gastos de comercialización	7	(191.827)	(187.081)
Otros ingresos y gastos operativos	8	(91.444)	551.571
Resultado operativo		159.189	650.881
Ingresos y costos financieros, netos	8	(120.389)	(327.288)
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda		(39.149)	(48.824)
Otros egresos netos	8	(4.890)	(6.939)
Participaciones en las pérdidas netas de asociadas	20	(1.206)	(6.345)
Resultado antes del impuesto a las ganancias		(6.445)	261.485
Impuesto a las ganancias	9	18.983	6.512
Resultado neto del ejercicio		12.538	267.997
Otros resultados integrales			
Conversión de negocios en el extranjero		10.589	(17.209)
Resultado integral total neto del ejercicio		23.127	250.788
Resultado neto del ejercicio atribuible a:			
Propietarios de la controladora		12.579	268.624
Participaciones no controladoras		(41)	(627)
		<u>12.538</u>	<u>267.997</u>
Resultado integral total neto del ejercicio atribuible a:			
Propietarios de la controladora		23.168	251.415
Participaciones no controladoras		(41)	(627)
		<u>23.127</u>	<u>250.788</u>
Ganancia por acción (Nota 10):			
> básica y diluida, neta del ejercicio atribuible a los tenedores de instrumentos ordinarios de patrimonio de la controladora		128,77	1.396,75

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 3

Gabriel E. Rodríguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 5 Fº 2

Dr. Julio Cueto Rua
Por Comisión Fiscalizadora

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Ing. José Luis Alonso
Vicepresidente

Estado consolidado de situación financiera

al 31 de diciembre de 2025

		31.12.2025	31.12.2024
	Notas	ARS 000.000	ARS 000.000
Activos			
Activos no corrientes			
Propiedades, planta y equipo	11	489.147	441.213
Otros activos		6	7
Activos intangibles	13	12.217	7.094
Inversión en asociadas	20	1.868	7.383
Otros créditos no financieros	16	3.641	27.740
Otros créditos financieros	15	1.541	1.462
Activo por impuesto diferido	9	21.065	2.944
Activos biológicos	12	336	159
		<u>529.821</u>	<u>488.002</u>
Activos corrientes			
Otros créditos financieros	15	78.380	54.570
Otros créditos no financieros	16	152.792	210.884
Activos biológicos	12	4.799	8.778
Inventarios	14	702.939	450.639
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	15	326.407	349.408
Otros activos financieros	15	12.119	13.743
Efectivo y colocaciones a corto plazo	15	35.093	53.529
		<u>1.312.529</u>	<u>1.141.551</u>
Total de activos		1.842.350	1.629.553
Patrimonio y pasivos			
Patrimonio			
Capital emitido		180	18
Ajuste de capital		4.976	5.138
Acciones propias		(1.303)	(1.722)
Pagos basados en acciones		2.912	4.465
Prima por acciones propias		2.539	1.953
Reservas de resultados		386.336	125.842
Reserva resultados por conversión		(5.105)	(15.694)
Resultados no asignados		12.579	268.624
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		<u>403.114</u>	<u>388.624</u>
Participaciones no controladoras		7.962	2.811
Patrimonio total		411.076	391.435
Pasivos no corrientes			
Deudas y préstamos que devengan interés	15	24.735	17.462
Pasivos por arrendamientos	15	4.837	59.204
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	15	4.869	-
Provisiones para juicios y contingencias	15	4.564	6.197
Pasivo por impuesto diferido	9	6.717	9.337
		<u>45.722</u>	<u>92.200</u>
Pasivos corrientes			
Deudas y préstamos que devengan interés	15	522.034	287.415
Pasivos por arrendamientos	15	71.234	21.037
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	15	792.284	837.466
		<u>1.385.552</u>	<u>1.145.918</u>
Total de pasivos		1.431.274	1.238.118
Total de patrimonio y pasivos		1.842.350	1.629.553

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 3

Gabriel E. Rodríguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 5 Fº 2

Dr. Julio Cueto Rua
Por Comisión Fiscalizadora

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Ing. José Luis Alonso
Vicepresidente

Mirgor

	Atribuye a los propietarios de la controladora											
	Otras cuentas de capital convertibles en acciones				Otros componentes del patrimonio							
	Capital social	Ajuste de capital	Acciones propias (Nota 2.4.16)	Pagos basados en acciones (Nota 2.4.16)	Prima por acciones propias (Nota 2.6)	Reserva legal	Reserva facultativa (Nota 2.6)	Reserva resultados por conversión	Resultados no asignados	Total	Participaciones no controladoras	Patrimonio total
ARS 000.000	ARS 000.000	ARS 000.000	ARS 000.000	ARS 000.000	ARS 000.000	ARS 000.000	ARS 000.000	ARS 000.000	ARS 000.000	ARS 000.000	ARS 000.000	ARS 000.000
Al 1° de enero de 2025	18	5.138	(1.722)	4.465	1.953	1.031	124.811	(15.694)	268.624	388.624	2.811	391.435
Aumento de capital (Nota 2.6)	162	(162)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos en efectivo (Nota 2.6)	-	-	-	-	-	-	-	-	(8.130)	(8.130)	-	(8.130)
Constitución de reservas (Nota 2.6)	-	-	-	-	-	-	260.494	-	(260.494)	-	-	-
Pagos basados en acciones (Nota 2.4.16)	-	-	-	1.464	-	-	-	-	-	1.464	-	1.464
Otorgamiento del plan de pagos basados en acciones (Nota 2.4.16)	-	-	2.431	(3.017)	586	-	-	-	-	-	-	-
Recompra de acciones propias (Nota 2.6)	-	-	(2.012)	-	-	-	-	-	-	(2.012)	-	(2.012)
Alta de participaciones no controladoras (Nota 2.4)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5.192	5.192
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	10.589	-	10.589	-	10.589
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	12.579	12.579	(41)	12.538
Al 31 de diciembre de 2025	180	4.976	(1.303)	2.912	2.539	1.031	385.305	(5.105)	12.579	403.114	7.962	411.076

	Atribuir a los propietarios de la controladora											
	Otras cuentas de capital convertibles en acciones			Otros componentes del patrimonio								
	Capital social	Ajuste de capital	Acciones propias (Nota 2.4.16)	Pagos basados en acciones (Nota 2.4.16)	Prima por acciones propias (Nota 2.6)	Reserva legal	Reserva facultativa (Nota 2.6)	Reserva por conversión	Resultados no asignados	Total	Participaciones no controladoras	Patrimonio total
ARS 000.000	ARS 000.000	ARS 000.000	ARS 000.000	ARS 000.000	ARS 000.000	ARS 000.000	ARS 000.000	ARS 000.000	ARS 000.000	ARS 000.000	ARS 000.000	ARS 000.000
Al 1° de enero de 2024	18	5.138	(16.150)	12.555	6.877	1.031	575.460	1.515	(450.649)	135.795	3.438	139.233
Constitución de reservas (Nota 2.6)	-	-	-	-	-	-	(450.649)	-	450.649	-	-	-
Pagos basados en acciones (Nota 2.4.16)	-	-	-	3.072	-	-	-	-	-	3.072	-	3.072
Otorgamiento del plan de pagos basados en acciones (Nota 2.4.16)	-	-	16.086	(11.162)	(4.924)	-	-	-	-	-	-	-
Recompra de acciones propias	-	-	(1.658)	-	-	-	-	-	-	(1.658)	-	(1.658)
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	(17.209)	-	(17.209)	-	(17.209)
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	268.624	268.624	(627)	267.997
Al 31 de diciembre de 2024	18	5.138	(1.722)	4.465	1.953	1.031	124.811	(15.694)	268.624	388.624	2.811	391.435

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2026
PISTRELLI HENRY MARTÍN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 3

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Gabriel E. Rodríguez (Soció)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T° 5 F° 2

Dr. Julio Cueto Rua
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. José Luis Alonso
Vicepresidente

Estado consolidado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025

	31.12.2025 ARS 000.000	31.12.2024 ARS 000.000
Actividades de operación		
Resultado integral neto del ejercicio antes de impuesto a las ganancias	4.144	244.276
Intereses devengados, netos	101.853	74.370
Ajustes para conciliar el resultado integral del ejercicio con los flujos netos de efectivo		
Depreciación de propiedades, planta y equipo	40.687	49.776
Resultados financieros por arrendamientos	18.431	(56.757)
Resultados financieros por deudas y préstamos	22.597	(11.247)
Amortización de activos intangibles	769	1.834
Diferencia de cotización de títulos	(2.084)	5.486
Aumento (Disminución) de previsión para obsolescencia de inventarios	1.920	(9.168)
Resultado por venta de activo fijo	7.052	-
Resultado por participación en las pérdidas netas de asociadas	1.206	6.345
Diferencia de cambio	100.359	(531.014)
Variación provisiones para juicios y contingencias	(1.633)	1.431
Pagos basados en acciones	1.464	3.072
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de efectivo	5.175	133.163
Ajustes a los activos y pasivos operativos		
Aumento en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto de saldos con asociadas y diferencia de cambio	(69.160)	(272.921)
(Aumento) Disminución en inventarios, neto de la previsión para obsolescencia	(239.351)	318.069
Disminución en activos biológicos	3.802	12.698
Disminución (Aumento) de otros créditos no financieros	92.491	(40.750)
Aumento de otros créditos financieros	(79)	(464)
Disminución en cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, neto del impuesto a las ganancias y la diferencia de cambio	(163.187)	(444.430)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de operación	(73.543)	(516.231)
Actividades de inversión		
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo	(118.845)	(69.066)
Bajas de propiedades, planta y equipo	-	1.172
Bajas de activos intangibles	288	5
Adquisiciones de activos intangibles	(2.365)	(1.527)
Adquisiciones de otros activos	1	(3)
Venta de títulos de deuda	1.624	222.290
Cobro por venta de activo fijo	1.567	-
Pago por compra de Sociedades	(2.968)	(6.701)
Pago por recompra de acciones	(2.012)	(1.658)
Cobro de dividendos y reducción de capital	4.309	9.039
Aumento de saldos con asociadas	(10)	(13)
Cobro de préstamos de largo plazo	13	-
Flujo neto de efectivo (utilizado en) procedente de las actividades de inversión	(118.398)	153.538
Actividades de financiación		
Aumento neto de préstamos	232.594	218.866
Disminución neta de pasivos por arrendamientos	(30.123)	(24.168)
(Aumento) Disminución de créditos financieros	(16.493)	25.403
Dividendos pagados	(8.130)	-
Flujo neto de efectivo procedente de las actividades de financiación	177.848	220.101
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de efectivo	(5.175)	(133.163)
Disminución neta de efectivo y equivalentes al efectivo	(19.268)	(275.755)
Efectivo y equivalentes al efectivo al 1° de enero	53.529	329.284
Aumento de efectivo y equivalentes por adquisición de sociedades	832	-
Efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre	35.093	53.529

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1-Fº 3

Gabriel E. Rodríguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 5 Fº 2

Dr. Julio Cueto Rua
Por Comisión Fiscalizadora

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Ing. José Luis Alonso
Vicepresidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

1. Información corporativa y actividades principales del Grupo Mirgor

La emisión de los estados financieros consolidados de MIRGOR S.A.C.I.F.I.A. ("la Sociedad") correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, se autorizó de conformidad con la resolución del Directorio de la Sociedad de fecha 10 de marzo de 2026.

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A. es una sociedad anónima constituida bajo las leyes argentinas, con domicilio legal en Einstein 1111, Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (en adelante "Tierra del fuego"), cuyas acciones clase C cotizan en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

La actividad principal de la Sociedad es la fabricación de equipos de climatización para el sector automotor y holding. Adicionalmente, a través de sus sociedades controladas (conjuntamente con la Sociedad, "el Grupo Mirgor") también se dedica a la fabricación y comercialización de televisores, equipos de telefonía celular, negocios agropecuarios, autorradios, metalúrgica y prestación de servicios de almacenamiento y soporte técnico para las industrias automotriz y de electrónica de consumo, entre otras actividades. Para más detalles, ver la Nota 4 a los estados financieros consolidados.

2. Bases de presentación de los estados financieros consolidados

2.1. Normas contables profesionales aplicadas

La Sociedad presenta sus estados financieros consolidados de acuerdo con las Normas Contables Profesionales argentinas vigentes en la Provincia de Tierra del Fuego y con las disposiciones vigentes de la Comisión Nacional de Valores (CNV), que aprobó la Resolución General (RG) N° 622 (texto ordenado en 2013), la cual establece que las entidades emisoras de acciones y/u obligaciones negociables, con ciertas excepciones, están obligadas a preparar sus estados financieros aplicando la Resolución Técnica N° 43 (y modificatorias) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), que dispone la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) según las emitió el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés), mientras que otras entidades tendrán la opción de utilizar las NIIF o la NIIF para las PyMES en reemplazo de las normas contables profesionales argentinas vigentes (NCP).

2.2. Bases de presentación

Los presentes estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 han sido preparados de conformidad con las NIIF, según las emitió el IASB y las Normas Contables Profesionales argentinas vigentes de la Provincia de Tierra del Fuego.

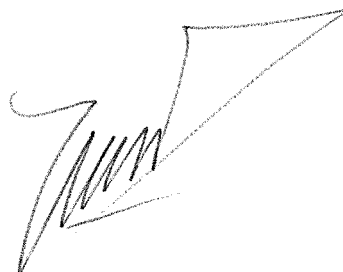
En la preparación de estos estados financieros consolidados, el Grupo Mirgor ha aplicado las bases de consolidación, las políticas contables, y los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descritos en las Notas 2.3, 2.4 y 2.5, respectivamente, a los presentes estados financieros consolidados. Estos estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del modelo de costo.

Los presentes estados financieros consolidados se presentan en pesos argentinos y todos los valores se han redondeado a la unidad de millón más próxima (ARS 000.000), salvo cuando se indique lo contrario.

Adicionalmente, la información comparativa incluye ciertas reclasificaciones para adecuar a los criterios de presentación utilizados al 31 de diciembre de 2025.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 3

Gabriel E. Rodríguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 5 Fº 2



Dr. Julio Cueto Rua
Por Comisión Fiscalizadora

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.



Ing. José Luis Alonso
Vicepresidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

2.3. Bases de consolidación

Los presentes estados financieros consolidados incluyen los estados financieros de la Sociedad y sus subsidiarias al 31 de diciembre de 2025. Las controladas consolidadas y sus participaciones a las fechas respectivas, son las siguientes:

Sociedad controlada	% de participación (directa más indirecta) en el capital ordinario al:		Fecha de cierre de ejercicio
	31.12.2025	31.12.2024	
Capdo S.A.U.	100	100	31.12.2025
IATEC S.A.U.	100	100	31.12.2025
GMRA S.A.U.	100	100	31.12.2025
Famar Fuegoína S.A.U.	100	100	31.12.2025
Brightstar Fuegoína S.A.U.	100	100	31.12.2025
Mirgor Internacional S.A. (Uy)	100	100	31.12.2025
Rulned S.A. (Uy)	100	100	31.12.2025
IATEC S.A. (Py)	100	100	31.12.2025
Mirgor Uruguay S.A. (Uy)	100	100	31.12.2025
Ontec Fortinox S.A.U.	100	100	31.12.2025
Mirgor Agro S.A.U.	100	100	31.12.2025
MIRGOR CHILE SpA (Ch)	100	100	31.12.2025
IATEC S.A.S (Rep. Dom.)	100	100	31.12.2025
MIRGOR USA LLC (USA)	100	100	31.12.2025
MALTEN S.A.	70	70	31.12.2025
MIRGOR Honduras S.A. (Hn)	100	100	31.12.2025
MIRGOR Bolivia S.R.L. (Bol)	100	100	31.12.2025
MIRGOR Colombia S.A.S. (Col)	100	100	31.12.2025
MIRGOR Panamá S.A. (Pan)	100	100	31.12.2025
MIRGOR SEM Panamá S.A. (Pan)	100	100	31.12.2025
MIRGOR ZI Panamá S.A. (Pan)	100	100	31.12.2025
MIRGOR ECUADOR S.A. (Ec)	100	100	31.12.2025
Neo Rodas Merco S.A.	60	60	31.12.2025
HACU S.A.	68	-	31.12.2025
MTRA S.A.U.	100	-	31.12.2025
Ombumed S.A.	60,8	-	31.12.2025
MIRGOR Nicaragua S.A.	100	-	31.12.2025
MIRGOR El Salvador S.A.	100	-	31.12.2025
MIRGOR Guatemala S.A.	100	-	31.12.2025
SYNA S.A.	60	-	31.12.2025

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2026
PISTRELLI, HENRY MARTÍN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 3

Gabriel E. Rodríguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 5 Fº 2

Dr. Julio Cueto Rua
Por Comisión Fiscalizadora

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Ing. José Luis Alonso
Vicepresidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

El control se logra cuando el inversor está expuesto o tiene derecho a rendimientos variables procedentes de su participación en la entidad receptora de la inversión, y tiene la capacidad de afectar tales rendimientos a través de su poder sobre esta última. Específicamente, el inversor controla una entidad receptora de la inversión, si y solo si tiene:

- ▶ Poder sobre la entidad receptora de la inversión (es decir, existen derechos que le otorgan la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes de la misma).
- ▶ Exposición o derecho a rendimientos variables procedentes de su participación en la entidad receptora de la inversión.
- ▶ Capacidad de utilizar su poder sobre la entidad receptora de la inversión para afectar sus rendimientos de forma significativa.

Por lo general, se presume que una mayoría de los derechos de voto da lugar al control. Para respaldar esta presunción y cuando el inversor tiene menos de la mayoría de los derechos de voto o similares de la entidad receptora de la inversión, el inversor considera todos los hechos y circunstancias pertinentes a fin de evaluar si tiene o no control sobre dicha entidad, lo que incluye:

- ▶ La existencia de un acuerdo contractual entre el inversor y los otros tenedores de los derechos de voto de la entidad receptora de la inversión.
- ▶ Los derechos que surjan de otros acuerdos contractuales.
- ▶ Los derechos de voto del inversor, sus derechos potenciales de voto o una combinación de ambos.

El inversor evaluará nuevamente si tiene o no el control sobre una entidad receptora de la inversión si los hechos y las circunstancias indican que existen cambios en uno o más de los tres elementos de control arriba descritos. La consolidación de una subsidiaria comienza cuando la controladora obtiene el control sobre la subsidiaria y finaliza cuando la controladora pierde el control sobre la misma. Los activos, pasivos, ingresos y gastos de una subsidiaria adquirida o vendida durante el ejercicio se incluyen en los estados financieros consolidados desde la fecha en que la controladora adquiere el control de la subsidiaria hasta la fecha en que la controladora deja de controlar la misma.

El resultado del ejercicio y cada componente del otro resultado integral se atribuyen a los propietarios de la controladora y a las participaciones no controladoras, incluso si los resultados de las participaciones no controladoras dan lugar a un saldo deudor. De ser necesario, se realizan los ajustes adecuados en los estados financieros de las subsidiarias a fin de que sus políticas contables se ajusten a las políticas contables del Grupo. Todos los activos y pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y flujos de efectivo dentro del Grupo que se relacionen con transacciones entre los miembros del Grupo se eliminan en su totalidad en el proceso de consolidación.

Un cambio en la participación en una subsidiaria, sin que haya pérdida de control, se contabiliza como una transacción de patrimonio.

Si el Grupo pierde el control sobre una subsidiaria, da de baja el importe en libros de los activos (incluida la plusvalía) y pasivos relacionados, las participaciones no controladoras y demás componentes de patrimonio, al mismo tiempo que reconoce en resultados la ganancia o la pérdida derivada de la transacción. Cualquier inversión residual retenida se reconoce por su valor razonable.

2.4. Resumen de las políticas contables significativas

Las siguientes son las políticas contables significativas aplicadas por el Grupo Mirgor en la preparación de los presentes estados financieros consolidados.

Unidad de medida

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2025, incluyendo las cifras correspondientes al ejercicio anterior, han sido reexpresadas para considerar los cambios en el poder adquisitivo general de la moneda funcional de la Sociedad (el peso argentino) conforme a lo establecido en la NIC 29 y en la Resolución General N° 777/2018 de la Comisión Nacional de Valores. Como resultado de ello, los estados financieros están expresados en la unidad de medida homogénea al final del ejercicio sobre el que se informa.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 3

Gabriel E. Rodríguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)

C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 5 Fº 2

Dr. Julio Cueto Rua
Por Comisión Fiscalizadora

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Ing. José Luis Alonso
Vicepresidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

De acuerdo con la NIC 29, la reexpresión de los estados financieros es necesaria cuando la moneda funcional de una entidad es la de una economía hiperinflacionaria. Para definir un estado de hiperinflación, la NIC 29 brinda una serie de pautas orientativas, no excluyentes, consistentes en (i) analizar el comportamiento de la población, los precios, la tasa de interés y los salarios ante la evolución de los índices de precios y la pérdida de poder adquisitivo de la moneda, y (ii) como una característica cuantitativa, que es la condición mayormente considerada en la práctica, comprobar si la tasa acumulada de inflación en tres años se aproxima o sobrepasa el 100%.

A efectos de evaluar la mencionada condición cuantitativa, y también para reexpresar los estados financieros, la Comisión Nacional de Valores ha establecido que la serie de índices a utilizar para la aplicación de la NIC 29 es la determinada por la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas. Esa serie de índices combina el Índice de Precios al Consumidor (IPC) Nacional publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) a partir de enero de 2017 (mes base: diciembre 2016) con el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) publicado por el INDEC hasta esa fecha, computando para los meses de noviembre y diciembre de 2015, respecto de los cuales no se cuenta con información del INDEC sobre la evolución del IPIM, la variación en el IPC de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Considerando el mencionado índice, la inflación fue de 31,55% y 117,76% en los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente.

A continuación, se incluye un resumen de los efectos de la aplicación de la NIC 29:

-Reexpresión del estado de situación financiera

- (i) Las partidas monetarias (aquellas con un valor nominal fijo en moneda local) no se reexpresan, dado que ya se encuentran expresadas en la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio por el cual se informa. En un período hiperinflacionario, mantener activos monetarios genera pérdida de poder adquisitivo y mantener pasivos monetarios genera ganancia de poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste que compense en alguna medida esos efectos. La pérdida o ganancia monetaria se incluye en el resultado del ejercicio por el que se informa.
- (ii) Los activos y pasivos sujetos a cambios en función a acuerdos específicos, se ajustan en función a tales acuerdos.
- (iii) Las partidas no monetarias medidas a sus valores corrientes al final del ejercicio sobre el que se informa, no se reexpresan a efectos de su presentación en el estado de situación financiera, pero el proceso de ajuste debe completarse para determinar en términos de unidad de medida homogénea los resultados producidos por la tenencia de esas partidas no monetarias.
- (iv) Las partidas no monetarias medidas a costo histórico o a un valor corriente de una fecha anterior a la de cierre del ejercicio sobre el cual se informa se reexpresan por coeficientes que reflejen la variación ocurrida en el nivel general de precios desde la fecha de adquisición o revaluación hasta la fecha de cierre, procediéndose luego a comparar los importes reexpresados de esos activos con los correspondientes valores recuperables. Los cargos al resultado del ejercicio por depreciación de las propiedades, planta y equipo, y por amortización de activos intangibles, así como cualquier otro consumo de activos no monetarios se determinarán sobre la base de los nuevos importes reexpresados.

Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, las partidas sometidas a este proceso de reexpresión han sido las siguientes: Propiedades, planta y equipos; otros activos; activos intangibles; inversiones en asociadas; inventarios; activo y pasivo por impuesto diferido; y las partidas que integran el patrimonio neto fueron medidas utilizando el método de costo histórico reexpresado.

- (v) Cuando proceda la activación de costos por préstamos en los activos no monetarios de conformidad con la NIC 23, no se capitaliza la porción de esos costos que compensan al acreedor de los efectos de la inflación.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 3

Gabriel E. Rodríguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 5 Fº 2

Dr. Julio Cueto Rua
Por Comisión Fiscalizadora

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Ing. José Luis Alonso
Vicepresidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

-Reexpresión del estado del resultado

- (i) Los gastos e ingresos se reexpresan desde la fecha de su registración contable, salvo aquellas partidas del resultado que reflejan o incluyen en su determinación el consumo de activos medidos en moneda de poder adquisitivo de una fecha anterior a la de registración del consumo, las que se reexpresan tomando como base la fecha de origen del activo con el que está relacionada la partida (depreciación, desvalorización y otros consumos de activos valuados a costo histórico); y salvo también aquellos resultados que surgen de comparar dos mediciones expresadas en moneda de poder adquisitivo de diferentes fechas, para los cuales se requiere identificar los importes comparados, reexpresarlos por separado, y volver a efectuar la comparación, pero con los importes ya reexpresados. Por último, los resultados financieros son expresados en términos reales, segregando los efectos de la inflación.
- (ii) La (pérdida) ganancia neta por el mantenimiento de activos y pasivos monetarios se presenta en una partida separada del resultado del ejercicio.

-Reexpresión del estado de cambios en el patrimonio

Todos los componentes del patrimonio reexpresados a moneda de inicio del ejercicio son llevados a moneda de cierre aplicando el índice general de precios, y las variaciones de esos componentes se reexpresan a moneda de cierre de la siguiente manera: si se trata de aportes, desde la fecha de suscripción; si son movimientos permutativos que afecten los resultados acumulados, desde la fecha de cierre del ejercicio anterior si la Asamblea trata los resultados acumulados en moneda de ese momento, en tanto si la Asamblea trata los resultados en moneda de poder adquisitivo de la fecha de la Asamblea, los movimientos permutativos se reexpresarán desde la fecha en que está expresada esa moneda; si se trata de reducciones de los resultados acumulados por movimientos modificativos, desde la fecha de realización de la Asamblea que tome la decisión, en tanto que si son partidas de resultados diferidos deben presentarse en términos reales.

De acuerdo con la RG 777/18 de la CNV, en las entidades sujetas al control de ese organismo las distribuciones de utilidades deberán ser tratadas en la moneda de la fecha de celebración de la asamblea de accionistas mediante la utilización del índice de precios correspondiente al mes anterior a su reunión.

-Reexpresión del estado de flujos de efectivo

La NIC 29 requiere que todas las partidas de este estado se reexpresen en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio por el cual se informa. El resultado monetario generado por el efectivo y equivalentes al efectivo se presenta en el estado de flujos de efectivo por separado de los flujos procedentes de las actividades de operación, inversión y financiación, como una partida específica de la conciliación entre las existencias de efectivo y equivalentes al efectivo al principio y al final del ejercicio que se informa.

2.4.1. Clasificación de activos y pasivos en corrientes y no corrientes

El Grupo presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes. Un activo se clasifica como corriente cuando la entidad:

- espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del ejercicio sobre el que se informa; o
- el activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del ejercicio sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 3

Gabriel E. Rodríguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)

C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 5 Fº 2

Dr. Julio Cueto Rua
Por Comisión Fiscalizadora

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Ing. José Luis Alonso
Vicepresidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la entidad:

- ▶ espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- ▶ mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- ▶ el pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa; o
- ▶ no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes, en todos los casos.

2.4.2. Conversión de moneda extranjera

Moneda funcional y moneda de presentación

Los presentes estados financieros consolidados del Grupo se presentan en millones de pesos argentinos, que a la vez es la moneda funcional de la Sociedad en su carácter de entidad controladora. Cada entidad del Grupo Mirgor determina su propia moneda funcional y las partidas incluidas en los estados financieros de cada entidad se miden utilizando esa moneda funcional. El Grupo utiliza el método directo de consolidación y ha optado por registrar la ganancia o pérdida que surge de utilizar ese método.

A efectos de la presentación de los presentes estados financieros consolidados, los activos y pasivos de las operaciones en el extranjero del Grupo se convierten a pesos utilizando los tipos de cambio vigentes al cierre del ejercicio sobre el que se informa. Las partidas de ingresos y gastos se convierten a los tipos de cambio promedio de cada mes, salvo que los tipos de cambio fluctúen significativamente durante ese período, en cuyo caso se utilizan los tipos de cambio en las fechas de las transacciones y luego se reexpresan mediante la aplicación de los coeficientes correspondientes al mes de devengamiento aplicando el procedimiento de ajuste descripto en la Nota 2.4. Las diferencias de cambio que surgen, en su caso, se reconocen en otros resultados integrales y se acumulan en el patrimonio neto.

Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas por las entidades del Grupo Mirgor a las tasas de cambio de sus respectivas monedas funcionales a la fecha de la transacción.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional a la tasa de cambio vigente a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa.

Todas las diferencias de cambio se imputan al estado del resultado integral en la línea de otros ingresos o gastos operativos, o en la línea de ingresos o costos financieros, según cual sea la naturaleza del activo o pasivo que las genera, y son expresadas segregando los efectos de la inflación.

Las partidas no monetarias y los resultados de las operaciones que se miden en términos de su costo histórico reexpresado en moneda extranjera se convierten utilizando las tasas de cambio vigentes a la fecha de las transacciones originales.

2.4.3. Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de las actividades ordinarias se reconocen en la medida que sea probable que los beneficios económicos ingresen al Grupo Mirgor y que los ingresos se puedan medir de manera fiable, independientemente del momento en el cual el pago sea realizado. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente con el cliente y sin incluir impuestos ni aranceles.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2026

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 3

Gabriel E. Rodríguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)

C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 5 Fº 2

Dr. Julio Cueto Rua
Por Comisión Fiscalizadora

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Ing. José Luis Alonso
Vicepresidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

El Grupo Mirgor evalúa sus acuerdos de ingresos en base a criterios específicos, a fin de determinar si actúa en calidad de mandante o de mandatario. El Grupo Mirgor concluyó que actúa en calidad de mandante en todos sus acuerdos de ingresos ya que es el principal obligado en estos acuerdos, tiene libertad para fijar los precios, y también está expuesto a los riesgos de inventario y de crédito. Los criterios específicos de reconocimiento enumerados a continuación también deben cumplirse para que los ingresos sean reconocidos:

Venta de bienes

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando los riesgos significativos y los beneficios inherentes a la propiedad se hayan sustancialmente transferido al comprador, lo cual ocurre por lo general, al momento de la entrega de los bienes.

En el curso normal de sus negocios, el Grupo Mirgor efectúa renegociaciones de precios de los productos fabricados con sus respectivos clientes / proveedores de manera de mantener ciertas relaciones de ingresos y costos. La misma puede dar origen a ajustes de tales precios a ser reconocidos como ingresos adicionales. Tales cargos son reconocidos por el Grupo Mirgor una vez concluida la negociación y habiendo obtenido la confirmación por parte de los clientes / proveedores, es decir, en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan al Grupo Mirgor y puedan ser medidos en forma fiable.

Ingresos por servicios

Corresponde a la prestación de servicios logísticos, y al servicio técnico de posventa, reparación de teléfonos y otros productos electrónicos.

Ingresos por arrendamientos

Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos sobre las propiedades del grupo se contabilizan en forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento, y se los clasifica como ingresos de actividades ordinarias en el estado de resultados, debido a su naturaleza operativa.

Ingresos por producción agropecuaria

Comprende la valorización de los productos agropecuarios obtenidos hasta el momento de la cosecha o faena desde la última medición anterior a valor razonable menos los gastos estimados en el punto de venta. También incluye la variación registrada durante el ejercicio en la valorización de los activos biológicos, resultante de su transformación biológica, hasta la medición al cierre del ejercicio si es anterior al momento de la cosecha o faena. De esta manera, el resultado de la producción agropecuaria está compuesto por: a) el valor de los productos agropecuarios obtenidos al momento de la cosecha o crecimiento biológico, más b) la valorización registrada por los activos biológicos durante el ejercicio, menos c) la desvalorización registrada por los activos biológicos, si la hubiere durante el ejercicio, menos d) los costos devengados durante el ejercicio atribuible a la transformación biológica de los activos hasta que se encuentren en condición de ser vendidos. Los resultados generados por el cambio en el valor razonable menos los gastos estimados en el punto de venta de los productos agropecuarios y destinados a su venta, con posterioridad al momento de su cosecha, recolección o crecimiento biológico, no forman parte del resultado de la producción agropecuaria y se exponen en un rubro separado del estado de resultados a continuación de la determinación del margen bruto, denominado "Cambios en el valor razonable de los productos agropecuarios".

2.4.4. Beneficio de promoción industrial

En este rubro del estado consolidado del resultado integral, el Grupo Mirgor reconoce los beneficios en el Impuesto al Valor Agregado (IVA) derivados de la promoción industrial comentada en la Nota 22 a los presentes estados financieros consolidados.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2026
PISTRÉLLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 3

Gabriel E. Rodríguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 5 Fº 2

Dr. Julio Cueto Rua
Por Comisión Fiscalizadora

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Ing. José Luis Alonso
Vicepresidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

2.4.5. Impuestos

Impuesto a las ganancias corriente

Los activos y pasivos por el impuesto a las ganancias corriente del ejercicio se miden por los importes que se espera recuperar o pagar a la autoridad fiscal. Las tasas impositivas y la normativa fiscal utilizadas para computar dichos importes son aquellas que estén aprobadas o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa. En la Nota 9 de los presentes estados financieros se detalla el procedimiento que debe seguirse para determinar el cargo por impuesto a las ganancias de cada una de las sociedades que pertenecen al Grupo.

La Dirección evalúa en forma periódica las posiciones tomadas por el Grupo en las declaraciones de impuestos con respecto a las situaciones en las que las normas fiscales aplicables se encuentran sujetas a interpretación, y constituye provisiones cuando fuera apropiado.

Impuesto a las ganancias diferido

El impuesto a las ganancias diferido se reconoce utilizando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre las bases impositivas de los activos y pasivos y sus respectivos importes en libros a la fecha de cierre del ejercicio que se informa.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo:

- ▶ Cuando el pasivo por impuesto diferido surja del reconocimiento inicial de una plusvalía, o de un activo o un pasivo en una transacción que no constituya una combinación de negocios, ni un arrendamiento, y que, al momento de la transacción, no afecte la ganancia contable ni la ganancia o pérdida impositiva;
- ▶ Con respecto a las diferencias temporarias imponibles relacionadas con las inversiones en asociadas, controladas y participaciones en negocios conjuntos, cuando la oportunidad de su reversión de dichas diferencias temporarias se pueda controlar, y sea probable que las mismas no se revertan en el futuro cercano.

Los activos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles, y por la compensación futura de créditos fiscales y quebrantos impositivos no utilizados, en la medida en que sea probable la existencia de ganancias imponibles disponibles futuras contra las cuales se puedan compensar dichas diferencias temporarias deducibles, y/o se puedan utilizar dichos créditos fiscales y quebrantos impositivos, salvo:

- ▶ Cuando el activo por impuesto diferido surja del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción que no constituya una combinación de negocios, ni un arrendamiento, y que, al momento de la transacción, no afecte la ganancia contable ni la ganancia impositiva;
- ▶ Con respecto a las diferencias temporarias deducibles relacionadas con las inversiones en asociadas, los activos por impuesto diferido se reconocen solamente en la medida en que sea probable que las diferencias temporarias se reviertan en un futuro cercano, y que sea probable la existencia de ganancias imponibles disponibles futuras contra las cuales se puedan compensar esas diferencias.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa y se reduce en la medida en que ya no sea probable la existencia de suficiente ganancia disponible futura para permitir que esos activos por impuesto diferido sean utilizados (recuperados) total o parcialmente. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa y se reconocen con cargo al resultado integral en la medida en que se torne probable la existencia de ganancias impositivas disponibles futuras que permitan utilizar (recuperar) dichos activos por impuesto diferido no reconocidos con anterioridad.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el ejercicio en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, en base a las tasas impositivas y normas fiscales que fueron aprobadas a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa, o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse para tal fecha.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 3

Gabriel E. Rodríguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)

C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 5 Fº 2

Dr. Julio Cueto Rua
Por Comisión Fiscalizadora

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Ing. José Luis Alonso
Vicepresidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos y pasivos por el impuesto a las ganancias corriente, y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta a impuestos y a la misma autoridad fiscal.

Otros impuestos relacionados con las ventas y con los débitos y créditos bancarios

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto relacionado con las ventas, como es el caso del impuesto al valor agregado y el impuesto a los ingresos brutos, o el relacionado con los débitos y créditos bancarios, salvo:

- ▶ Cuando el impuesto relacionado con las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- ▶ Las cuentas por cobrar y por pagar, están expresadas incluyendo el importe de impuesto relacionado con las ventas a cobrar de clientes o a pagar a proveedores.

El importe neto del impuesto relacionado con las ventas y con los débitos y créditos bancarios que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

El cargo por el impuesto a los ingresos brutos se presenta en la línea de gastos de comercialización del estado de resultado integral. El cargo por el impuesto a los débitos y créditos bancarios se presenta en la línea de gastos de administración del estado del resultado integral.

2.4.6. Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo, se miden al costo reexpresado en moneda de cierre del ejercicio, y , excepto los terrenos y obras en curso, netas de las depreciaciones acumuladas y/o de las pérdidas acumuladas por deterioro del valor, si las hubiera. Ese costo incluye el costo de reemplazar componentes de propiedades, planta y equipo y los costos por préstamos relacionados con proyectos de construcción a largo plazo, en la medida en que se cumplan los requisitos para su reconocimiento como activos.

Los terrenos en propiedad no fueron depreciados.

Para los componentes significativos de propiedades, planta y equipo que deben ser reemplazados periódicamente, el Grupo Mirgor da de baja el componente reemplazado y reconoce el componente nuevo como un activo individual con su correspondiente vida útil específica y lo deprecia según corresponda. Del mismo modo, cuando se efectúa una reparación de gran envergadura, el costo de la misma se reconoce como un reemplazo del importe en libros del activo en la medida en que se cumplan los requisitos para su reconocimiento como activo. Todos los demás costos rutinarios de reparación y mantenimiento se reconocen en los estados del resultado integral a medida que se incurren.

El valor presente del costo estimado para el desmantelamiento y retiro del servicio de un activo después de cumplido su período de uso se incluye en el costo de ese activo, en la medida en que se cumplan los requisitos para el reconocimiento de la provisión respectiva.

La depreciación se calcula en forma lineal a lo largo de las vidas útiles estimadas de los activos.

Las tasas de depreciación promedio se informan en la Nota 11.

Un componente de propiedades, planta y equipo o cualquier parte significativa del mismo reconocida inicialmente, se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida resultante al

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2026
PISTRÉLLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 3

Gabriel E. Rodríguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)

C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 5 Fº 2

Dr. Julio Cueto Rua
Por Comisión Fiscalizadora

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Ing. José Luis Alonso
Vicepresidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

momento de dar de baja el activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo) se incluye en el estado del resultado integral cuando se da de baja el activo.

La Sociedad revisa anualmente la vida útil estimada de los activos tangibles e intangibles, respectivamente, incluyendo el posible impacto de cambios en su modo de uso y en la legislación y regulaciones vinculadas con el clima, en caso de existir, incluidos los riesgos físicos y de transición. Específicamente, la Sociedad determina si la legislación y las regulaciones relacionadas con el clima podrían afectar la vida útil o los valores residuales, por ejemplo, prohibiendo o restringiendo el uso de maquinaria y equipos de la Sociedad impulsados por combustibles fósiles o imponiendo requisitos adicionales de eficiencia energética. A la fecha de emisión de estos estados contables, no se han identificado normas que pudieran tener tales impactos en las operaciones de la Sociedad.

Los valores residuales, las vidas útiles y los métodos y tasas de depreciación de los activos se revisan a cada fecha de cierre de ejercicio y se ajustan prospectivamente, de corresponder.

Costos por préstamos

Los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo que necesariamente lleve un período de tiempo sustancial para que esté disponible para su uso esperado o su venta (denominado activo apto), se capitalizan como parte del costo del activo respectivo.

Todos los demás costos por préstamos se contabilizan como gastos en el ejercicio en el que se incurren. Los costos por préstamos incluyen los intereses y otros costos en los que incurre el Grupo en relación con la celebración de los acuerdos de préstamos respectivos.

Al 31 de diciembre del 2025, existen costos por préstamos capitalizados en el costo de los activos por un total de 9.867.

2.4.7. Arrendamientos operativos y financieros

El Grupo reconoce activos por derecho de uso y deudas por arrendamientos, excepto para aquellos contratos con una duración menor a los doce meses (arrendamientos a corto plazo) y para los que el activo subyacente sea de bajo valor. Los activos y pasivos que surgen se miden inicialmente sobre una base de valor presente. Los activos por derecho de uso han sido reconocidos por un importe igual a los pasivos por arrendamientos. Los pasivos por arrendamientos han sido medidos al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado, utilizando la tasa incremental por préstamos de la Compañía (el arrendatario) a la fecha de aplicación inicial.

El detalle de los derechos de uso por arrendamientos de activos de terceros se incluye en la nota 11 y el detalle de pasivos por arrendamientos se incluye en la nota 15.4.

La determinación de si un acuerdo constituye o incluye un arrendamiento se basa en la esencia del acuerdo a la fecha de su celebración, en la medida que el cumplimiento del acuerdo dependa del uso de uno o más activos específicos, o de que el acuerdo conceda el derecho de uso del activo, incluso si tal derecho no se encontrase especificado de manera explícita en el acuerdo.

2.4.8. Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos en forma separada se miden inicialmente por su costo de adquisición reexpresado en moneda de cierre del ejercicio. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan por su costo reexpresado menos las amortizaciones acumuladas reexpresadas (en los casos en que se asignen vidas útiles finitas y con excepción de las plusvalías) y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor, en caso de existir.

Los activos intangibles generados internamente, excluidos los gastos de desarrollo capitalizados, no se capitalizan y el desembolso respectivo se refleja en el estado de resultados en el ejercicio en el que dicho desembolso es incurrido.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2026
PISTRÉLLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 3

Gabriel E. Rodríguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)

C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 5 Fº 2

Dr. Julio Cueto Rua
Por Comisión Fiscalizadora

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Ing. José Luis Alonso
Vicepresidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Las vidas útiles de los activos intangibles se evalúan como finitas o indefinidas.

Los activos intangibles con vidas útiles finitas se amortizan a lo largo de sus vidas útiles económicas, y se revisan para determinar si tuvieron algún deterioro del valor en la medida en que exista algún indicio de que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro. El período y el método de amortización para un activo intangible con una vida útil finita se revisan al menos al cierre de cada ejercicio.

Los cambios en la vida útil esperada o el patrón esperado de consumo del activo se contabilizan al modificarse el período o el método de amortización, según corresponda, y se tratan prospectivamente, como cambios en las estimaciones contables. El gasto por amortización de activos intangibles con vidas útiles finitas se reconoce en el estado del resultado integral en la categoría de gastos que resulte más coherente con la función de dichos activos intangibles.

Los activos intangibles con vidas útiles indefinidas no se amortizan, y se someten a pruebas anuales para determinar si sufrieron algún deterioro del valor, ya sea en forma individual o a nivel de la unidad generadora de efectivo a la que pertenecen. Una vida útil indefinida se revisa en forma anual para determinar si la misma sigue siendo apropiada. En caso de no serlo, el cambio de la vida útil de indefinida a finita se realiza en forma prospectiva.

Las ganancias o pérdidas que surjan de dar de baja un activo intangible se miden como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo, y se reconocen en el estado del resultado integral cuando se da de baja el activo respectivo.

2.4.9. Activos biológicos

Sementeras

- que al cierre del ejercicio se encuentran en su etapa inicial de su desarrollo: han sido valuadas a su costo a la fecha de cierre de cada ejercicio.
- que al cierre del ejercicio, se encuentran en un grado avanzado de su desarrollo biológico: han sido valuadas al valor actual neto de los flujos de fondos futuros descontados asociados al desarrollo del cultivo implantado, según la estimación efectuada por el Directorio del Grupo con la asistencia de ingenieros agrónomos. El valor razonable determinado es considerado de nivel 3 por contemplar datos que no son observables.

Ver fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones en nota 2.5.2.

La hacienda y los porcinos han sido medidos a su valor razonable, tomando como dato de nivel 1 a las respectivas cotizaciones al cierre del ejercicio en los mercados a los que normalmente accede la Sociedad, neto de los costos adicionales que generará su comercialización.

Ver en nota 15.11 niveles de jerarquía de valores razonables utilizados por el Grupo.

2.4.10. Instrumentos financieros: Presentación, reconocimiento y medición

Un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 3

Gabriel E. Rodríguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)

C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 5 Fº 2

Dr. Julio Cueto Rua
Por Comisión Fiscalizadora

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Ing. José Luis Alonso
Vicepresidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

2.4.10.1. Activos financieros

Reconocimiento inicial y medición posterior

Los activos financieros se clasifican como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, inversiones financieras disponibles para la venta o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. El Grupo Mirgor determina la clasificación de sus activos financieros al momento del reconocimiento inicial.

La clasificación de los activos financieros en su reconocimiento inicial depende de los flujos de efectivos contractuales y del modelo de gestión de los mismos por parte del Grupo Mirgor. Con la excepción de las cuentas por cobrar comerciales que no contienen un componente financiero significativo o por las cuales el Grupo ha aplicado una dispensa prevista en las normas contables, el Grupo mide los activos financieros a su valor razonable con cambios en resultados, incluyendo los costos de transacción. Para las cuentas por cobrar comerciales que no contienen un componente financiero significativo o por las cuales el Grupo ha aplicado una dispensa prevista en las normas contables son medidos a los precios de cada transacción como se describe en la nota 2.4.3 a los estados financieros consolidados.

Para que un activo financiero sea clasificado y medido a costo amortizado o valor razonable con cambio en otros resultados integrales, es necesario que dé lugar a flujos de fondos que sean "solamente pagos de capital e intereses" (SPCI) en el capital pendiente de cancelación. Este análisis es conocido como la "prueba SPCI" y es efectuada a nivel de cada instrumento. Instrumentos financieros que no son SPCI son clasificados y medidos a valor razonable con cambios en resultados, independientemente del modelo de negocio.

El modelo de gestión del Grupo, se refiere a cómo la gerencia gestiona sus activos financieros para la generación de flujos de fondos. El modelo de gestión determina si los flujos de fondo resultarán en el cobro de flujos de fondos contractuales, la venta de los activos financieros o ambos. Los activos financieros son medidos a costo amortizado dentro de un modelo de gestión con el objetivo de mantener para cobrar los flujos de fondos contractuales, mientras que los activos financieros clasificados y medidos a valor razonable con cambio en otros resultados integrales son mantenidos con los objetivos de cobro de los flujos contractuales o venta.

Las compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de los activos dentro de un período de tiempo establecido por una norma o convención del mercado (compraventas convencionales), se reconocen en la fecha de la compraventa, es decir, la fecha en la que el Grupo Mirgor se compromete a comprar o vender el activo.

A los fines de su medición posterior, los activos financieros se clasifican en cuatro categorías:

- Activos financieros medidos a costo amortizado
- Activos financieros al valor razonable con cambios en otros resultados integrales, con el reciclaje a resultados del ejercicio
- Activos financieros al valor razonable con cambios en otros resultados integrales, sin el reciclaje a resultados del ejercicio al momento de su baja
- Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados;

Los activos financieros del Grupo Mirgor sólo incluyen el efectivo, colocaciones a corto plazo, títulos de deuda, contratos a término de moneda extranjera, los deudores comerciales, los préstamos y otras cuentas por cobrar.

Préstamos y cuentas por cobrar

Las cuentas comerciales por cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva, menos la provisión por deterioro del valor.

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Después de la medición inicial, estos activos financieros se miden posteriormente por su costo amortizado utilizando el método de la

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2026

PISTRELLI, HENRY MARTÍN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 3

Gabriel E. Rodríguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)

C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 5 Fº 2

Dr. Julio Cueto Rua
Por Comisión Fiscalizadora

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Ing. José Luis Alonso
Vicepresidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición, y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva.

El devengamiento de la tasa de interés efectiva se reconoce en el estado del resultado integral como ingreso/costo financiero o como otros ingresos/gastos operativos, según cual sea la naturaleza del activo que la origina. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado del resultado integral como costos financieros o gastos operativos, según cual sea la naturaleza del activo que la origina.

Por lo general, esta categoría aplica a los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha de cierre que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y cuentas por cobrar se incluyen en "Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar" en el estado consolidado de situación financiera.

Activos financieros con cambios en resultados

Los activos financieros con cambios en resultados son presentados en el estado de situación financiera a su valor razonable y sus cambios netos en el estado de resultado integral.

Esta categoría incluye instrumentos derivados, que corresponden a acuerdos para cubrir eventuales devaluaciones de la moneda de curso legal, debido a que el Grupo Mirgor posee importantes deudas en moneda extranjera con proveedores industriales del exterior.

2.4.10.2. Pasivos financieros

Reconocimiento inicial y medición posterior

Los pasivos financieros se clasifican, al momento de su reconocimiento inicial, como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, o como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable y, en el caso de los préstamos y cuentas por pagar contabilizados por su costo amortizado, neto de los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros del Grupo Mirgor sólo incluyen las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, las deudas y préstamos que devengan intereses.

La medición posterior de los pasivos financieros depende de su clasificación, según se describe a continuación.

Deudas y préstamos que devengan interés

Después del reconocimiento inicial, las deudas y préstamos que devengan intereses se miden posteriormente por su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen como costos financieros en el estado del resultado integral cuando los pasivos se dan de baja, como así también a través del proceso de devengamiento, aplicando el método de la tasa de interés efectiva, excepto que tales costos califiquen para su capitalización.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. El devengamiento de la tasa de interés efectiva se reconoce como costos financieros en el estado del resultado integral.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2026
PISTRÉLLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 3

Gabriel E. Rodríguez (Socjo)
Contador Público (U.C.A.)

C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 5 Fº 2

Dr. Julio Cueto Rua
Por Comisión Fiscalizadora

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Ing. José Luis Alonso
Vicepresidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se haya pagado o cancelado, o haya vencido. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo. La diferencia entre los importes respectivos en libros se reconoce como ingresos o costos financieros en el estado del resultado integral, según corresponda.

Transacciones y saldos con partes relacionadas

Los criterios adoptados para el tratamiento de los saldos y transacciones con partes relacionadas son descriptos en la Nota 19 a los estados financieros separados.

2.4.10.3. Determinación de valores razonables

A cada fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa, el valor razonable de los instrumentos financieros (en caso de existir) que se negocian en mercados activos se determina por referencia a los precios cotizados en el mercado, o a los precios cotizados por los agentes del mercado (precio de compra para las posiciones largas y precio de venta para las posiciones cortas), sin deducir los costos de transacción.

Para los instrumentos financieros que no se negocian en mercados activos, el valor razonable se determina utilizando técnicas de valoración apropiadas a las circunstancias. Tales técnicas pueden incluir el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, la referencia a los valores razonables de otros instrumentos financieros que sean esencialmente similares, el análisis de valores descontados de flujos de efectivo y otros modelos de valuación apropiados. El Grupo Mirgor realizó ciertos acuerdos a través de instrumentos financieros de cobertura, los cuales fueron medidos a su valor razonable y se describen en la Nota 15.11 a los estados financieros consolidados.

2.4.10.4. Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se presenta el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si el Grupo Mirgor (i) tiene un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos; y (ii) tiene la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

2.4.10.5. Activos financieros y pasivos financieros con partes relacionadas

Los créditos y deudas con partes relacionadas se reconocen inicialmente por su valor razonable, más los costos de transacción directamente atribuibles. En la medida en que provengan de transacciones no celebradas como entre partes independientes, cualquier diferencia surgida al momento del reconocimiento inicial entre dicho valor razonable y la contraprestación entregada o recibida, se trata como una transacción de patrimonio (contribución de capital o distribución de dividendos, según sea positiva o negativa).

2.4.11. Inventarios

Los inventarios se valúan al costo reexpresado en moneda de cierre del ejercicio, considerando los precios de contado para volúmenes habituales de compra o al valor neto realizable, el que resulte menor.

Los costos incurridos para llevar cada producto a su ubicación actual y darle su condición actual, se contabilizan de la siguiente manera:

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 3

Gabriel E. Rodríguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)

C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 5 Fº 2

Dr. Julio Cueto Rua
Por Comisión Fiscalizadora

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Ing. José Luis Alonso
Vicepresidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
Materias primas

Al costo de adquisición reexpresado en moneda de cierre del ejercicio según el método precio promedio ponderado (PPP).

Productos terminados y en proceso

Al costo de adquisición reexpresado en moneda de cierre del ejercicio de los materiales y la mano de obra directa, más una proporción de los costos fijos de fabricación basada en la capacidad normal de operación, excluyendo los costos por préstamos.

El valor neto realizable de un componente de inventario es el precio de venta estimado para ese componente en el giro normal de los negocios, menos los costos estimados de completamiento y los costos estimados necesarios para efectuar la venta, calculados a fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa. En la estimación de los valores recuperables se tienen en cuenta, además, los movimientos de los componentes de lenta o escasa rotación.

Cereales y oleaginosas

Los cereales se valúan a su valor neto de realización en la condición actual en la que se encuentran, cuando su venta esté asegurada por un contrato a plazo o que exista un mercado activo, y el riesgo de no poder efectuar la venta sea mínimo, dado que la Sociedad considera que el negocio de cereales se encuentra contemplado en la excepción de la NIC 2.

2.4.12. Deterioro del valor de activos financieros y no financieros
Deterioro del valor de activos financieros

Al cierre de cada ejercicio sobre el que se informa, el Grupo evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un deterioro del valor existe si uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo (el evento que causa la pérdida) tienen impacto negativo sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros, y ese impacto negativo puede estimarse de manera fiable.

La evidencia de un deterioro del valor podría incluir, entre otros, indicios tales como que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de capital o intereses, la probabilidad de que se declaren en quiebra u otra forma de reorganización financiera, o cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, así como cambios adversos en el estado de los pagos en mora, o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

Los cargos por deterioro del valor de los activos financieros, netos de los recuperos que correspondan, se presentan en el estado de resultado integral en las líneas de costos financieros u otros gastos operativos, según corresponda a la naturaleza del activo que los genera.

Activos financieros al costo amortizado

Para los activos financieros contabilizados por su costo amortizado, el Grupo primero evalúa si existe alguna evidencia objetiva de deterioro del valor para los activos financieros que son individualmente significativos, y de manera colectiva para los activos financieros que no resulten individualmente significativos. Si el Grupo determina que no existe evidencia objetiva de deterioro del valor para un activo financiero evaluado de manera individual, independientemente de su significatividad, incluirá ese activo en un grupo de activos financieros con características de riesgo de crédito similares, y los evaluará de manera colectiva para determinar si existe deterioro de su valor. Los activos que se evalúan de manera individual para determinar si existe deterioro de su valor y para los cuales una pérdida por deterioro se reconoce o se sigue reconociendo, no se incluyen en la evaluación de deterioro del valor efectuada de manera colectiva.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 3

Gabriel E. Rodríguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 5 Fº 2

Dr. Julio Cueto Rua
Por Comisión Fiscalizadora

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Ing. José Luis Alonso
Vicepresidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

El importe de cualquier pérdida por deterioro del valor identificada se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluidas las pérdidas de crédito futuras esperadas que aún no se hayan incurrido). El valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados se descuenta a la tasa de interés efectiva original de los activos financieros. Si un préstamo devenga una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro del valor es la tasa de interés efectiva actual.

El importe en libros del activo se reduce a través del uso de una cuenta de provisión por desvalorización y la pérdida se reconoce en el estado del resultado integral como costos financieros o como otros gastos operativos, según corresponda a la naturaleza del activo que la origina. Los intereses ganados, registrados como ingresos financieros o como otros ingresos operativos en el estado de resultado integral, según corresponda a la naturaleza del activo que se origina, se siguen devengando sobre el importe en libros reducido, aplicando la tasa de interés utilizada para descontar los flujos de efectivo futuros a los fines de medir la pérdida por deterioro del valor.

Los activos y la provisión por desvalorización correspondiente se dan de baja cuando no existen expectativas realistas de un recupero futuro y todas las garantías que sobre ellos pudieran existir se efectivizaron o transfirieron al Grupo.

Si, en un período posterior, el importe estimado de la pérdida por deterioro del valor aumenta o disminuye debido a un evento que ocurre después de haberse reconocido el deterioro, la pérdida por deterioro del valor reconocida anteriormente se aumenta o disminuye ajustando la cuenta de provisión por desvalorización. Si posteriormente se recupera una partida que fue imputada a pérdida, el recupero se acredita como costos financieros o como otros gastos operativos en el estado de resultado integral, según sea la naturaleza del activo que originó el recupero.

Deterioro del valor de activos no financieros
Inventarios

Cuando el valor neto realizable de una partida de inventarios resulte menor a su importe registrado en libros, se reduce dicho importe a través del uso de una provisión por desvalorización y el importe de la pérdida se reconoce como costo de ventas en el estado del resultado integral. Si en un período posterior, el importe estimado de la pérdida por deterioro del valor aumenta o disminuye debido a un evento que ocurre después de haberse reconocido el deterioro, la pérdida por deterioro del valor reconocida anteriormente se aumenta o disminuye ajustando la cuenta de provisión por desvalorización. Si posteriormente se recupera una partida que fue imputada a pérdida, el recupero se acredita como costo de ventas en el estado del resultado integral.

El importe de los inventarios no supera su importe recuperable a las fechas respectivas.

Propiedades, planta y equipo y activos intangibles con vidas útiles finitas

A cada fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa, el Grupo evalúa si existe algún indicio de que una partida individual o grupo de propiedades, planta y equipo y/o de activos intangibles con vidas útiles finitas pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe tal indicio, y la prueba anual de deterioro del valor para un activo es entonces requerida, el Grupo estima el importe recuperable de ese activo.

El importe recuperable de un activo es el mayor importe entre el valor razonable menos los costos de venta de ese activo y su valor en uso. Ese importe recuperable se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los flujos de efectivo de otros activos o grupos de activos, en cuyo caso se toman los flujos de efectivo del grupo de activos que conforman la unidad generadora de efectivo a la que pertenecen.

Cuando el importe en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo exceda su importe recuperable, el activo individual, o en su caso la unidad generadora de efectivo, se considera deteriorado y su valor se reduce a su importe recuperable.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 3

Gabriel E. Rodríguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)

C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 5 Fº 2

Dr. Julio Cueto Rua
Por Comisión Fiscalizadora

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Ing. José Luis Alonso
Vicepresidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Al evaluar el valor en uso de un activo individual o de una unidad generadora de efectivo, los flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor presente aplicando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo.

Para la determinación del valor razonable menos los costos de venta, se toman en cuenta transacciones recientes del mercado, si las hubiera. Si no pueden identificarse este tipo de transacciones, se utiliza un modelo de valoración que resulte apropiado en las circunstancias. Estos cálculos se verifican contra múltiplos de valoración, valores de cotización de acciones para sociedades que coticen en bolsa, u otros indicadores disponibles representativos del valor razonable.

El Grupo basa su cálculo del deterioro del valor en presupuestos detallados y cálculos de proyecciones que se confeccionan por separado para cada una de las unidades generadoras de efectivo del Grupo a las cuales se les asignan los activos individuales. Por lo general, los presupuestos y cálculos de proyecciones cubren un período de cinco años o menos. Para los períodos de mayor extensión, se calcula una tasa de crecimiento a largo plazo y se la aplica a los flujos de efectivo futuros de las proyecciones a partir del quinto año.

Al determinar la medición del valor razonable, se ha considerado el impacto de posibles asuntos relacionados con el clima, incluida la legislación, que pueden afectar la medición del valor razonable de los activos y pasivos en los estados financieros. La Sociedad ha evaluado si sus ítems de propiedad, planta y equipo están expuestas a riesgos físicos, como inundaciones y crecientes incendios forestales, pero entiende que actualmente no se presentan dichos riesgos por las circunstancias vinculadas a las locaciones donde sus plantas se encuentran localizadas. Asimismo, la Sociedad ha evaluado que actualmente no se ve afectada por los riesgos de transición, como ser los derivados de requisitos de eficiencia energética o reducciones en emisiones debido a posibles cambios en la legislación y regulaciones relacionadas con el clima. Los objetivos que voluntariamente se ha impuesto en relación a estos asuntos se encuentran contempladas en sus presupuestos y planes de negocio y no tienen un impacto material en las mediciones de valores recuperables.

Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes a las operaciones continuadas, se reconocen en el estado del resultado integral en aquellas categorías de gastos que mejor se correspondan con la función del activo deteriorado (generalmente en el costo de ventas u otros gastos operativos), salvo para las propiedades revaluadas previamente, donde la revaluación se registró en el otro resultado integral. En estos casos, el deterioro del valor también se reconoce en el otro resultado integral hasta el importe de cualquier revaluación previamente reconocida.

Asimismo, para esta clase de activos, a cada fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa se efectúa una evaluación para determinar si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o hayan disminuido. Si existiese tal indicio, el Grupo efectúa una nueva estimación del importe recuperable del activo individual o de la unidad generadora de efectivo, según corresponda. Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en los supuestos utilizados para determinar el importe recuperable del activo individual o de la unidad generadora de efectivo, desde la última vez en que se reconoció dicha pérdida por deterioro del valor. La reversión se limita de manera tal que el importe en libros del activo individual o de la unidad generadora de efectivo no exceda su importe recuperable, ni exceda el importe en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación o amortización correspondiente, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para ese activo individual o esa unidad generadora de efectivo en los ejercicios anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado de resultado integral en la misma línea en la que se reconoció previamente el respectivo cargo por deterioro (generalmente en el costo de ventas u otros gastos operativos), salvo que el activo se contabilice por su valor revaluado, en cuyo caso la reversión se trata de manera similar a un incremento de revaluación.

Los siguientes criterios también se aplican en la evaluación del deterioro de ciertas categorías específicas de activos intangibles:

Activos intangibles con vidas útiles indefinidas

Los activos intangibles con vidas útiles indefinidas se someten a pruebas anuales de deterioro de su valor (cada 31 de diciembre), ya sea en forma individual o a nivel de la unidad generadora de efectivo, según corresponda, y además cuando las circunstancias indiquen que su importe en libros pudiera estar deteriorado.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 3

Gabriel E. Rodríguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)

C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 5 Fº 2

Dr. Julio Cueto Rua
Por Comisión Fiscalizadora

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Ing. José Luis Alonso
Vicepresidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**Plusvalía**

La plusvalía se somete a pruebas anuales de deterioro de su valor (cada 31 de diciembre) y, además, cuando las circunstancias indiquen que su importe en libros pudiera estar deteriorado.

El deterioro del valor de la plusvalía se determina evaluando el importe recuperable de cada unidad generadora de efectivo (o grupo de unidades generadoras de efectivo) a las que se relacione la plusvalía.

Cuando el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo es menor que su importe en libros, se reconoce una pérdida por deterioro del valor en el estado de resultados (generalmente en el costo de ventas u otros gastos operativos). Las pérdidas por deterioro del valor relacionadas con la plusvalía no se pueden revertir en ejercicios futuros.

Los importes en libros de las propiedades, planta y equipo y los activos intangibles (incluida la plusvalía) no superan sus importes recuperables a las fechas respectivas.

2.4.13. Efectivo y equivalentes de efectivo

Se considera efectivo tanto a los fondos en caja como a los depósitos bancarios a la vista de libre disponibilidad. Se consideran equivalentes al efectivo a las inversiones a corto plazo de gran liquidez y libre disponibilidad que, sin previo aviso ni costo relevante, pueden convertirse fácilmente en una cantidad determinada de efectivo conocida con alto grado de certeza al momento de la imposición, están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, con vencimientos hasta tres meses posteriores a la fecha de las respectivas imposiciones, y cuyo destino principal no es el de inversión o similar, sino el de cancelación de compromisos a corto plazo. Los adelantos en cuentas corrientes bancarias son préstamos que devengan interés, exigibles a la vista, y forman parte de la gestión de tesorería del Grupo Mirgor, por lo que también se asimilan a los equivalentes al efectivo.

Para propósitos de presentación del estado consolidado de situación financiera y del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja y bancos y las colocaciones a corto plazo siempre y cuando cumplan con las condiciones definidas precedentemente. Los adelantos en cuentas corrientes bancarias se incluyen como deudas y préstamos que devengan interés en el pasivo corriente.

Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes**2.4.14.1 Provisiones****Reconocimiento y medición**

Las provisiones se reconocen cuando (i) existe una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado; (ii) es probable que para cancelar la obligación haya que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos; y (iii) pueda hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

En los casos en que se espera que la provisión se reembolse en todo o en parte, por ejemplo, en virtud de un contrato de seguros, el reembolso se reconoce como un activo separado únicamente en los casos en que tal reembolso sea virtualmente cierto. En estos casos, el gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado del resultado integral en la línea que mejor refleje la naturaleza de la provisión, neto de todo reembolso relacionado.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleje, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del transcurso del tiempo se reconoce como costos financieros en el estado del resultado integral.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 3

Gabriel E. Rodríguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)

C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 5 Fº 2

Dr. Julio Cueto Rua
Por Comisión Fiscalizadora

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Ing. José Luis Alonso
Vicepresidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Por juicios y reclamos

En el marco habitual de sus negocios, el Grupo está expuesto a reclamos de diversa índole (por ejemplo, de tipo comercial, laboral, impositivo, previsional, cambiario o aduanero) y a otras situaciones contingentes derivadas de cuestiones de interpretación legislativa, que podrían resultar en una pérdida y cuya materialización depende de que uno o más eventos ocurran o dejen de ocurrir. En la evaluación de estas situaciones, la Dirección se basa en su propio juicio y en el de sus asesores legales, tanto internos como externos, así como en la demás evidencia disponible a las fechas respectivas. Si en la evaluación de la contingencia existe la probabilidad de que se materialice una pérdida y el monto puede ser estimado de manera fiable, una provisión por juicios y contingencias es registrada a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa.

2.4.14.2 Pasivos contingentes

Un pasivo contingente es: (i) una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados y cuya existencia ha de ser confirmada solo por la ocurrencia, o en su caso la no ocurrencia, de uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control del Grupo Mirgor; o (ii) una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque: (a) no es probable que para satisfacerla se vaya a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios económicos; o (b) el importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad.

Un pasivo contingente no es reconocido en los estados financieros consolidados, sino que es informado en notas, excepto en el caso en que la posibilidad de una eventual salida de recursos para liquidarlo sea remota. Para cada tipo de pasivo contingente a las respectivas fechas de cierre de los ejercicios sobre los que se informa, el Grupo Mirgor revela (i) una breve descripción de la naturaleza del mismo y, cuando fuese posible, (ii) una estimación de sus efectos financieros; (iii) una indicación de las incertidumbres relacionadas con el importe o el calendario de las salidas de recursos correspondientes; y (iv) la posibilidad de obtener eventuales reembolsos.

2.4.14.3 Activos contingentes

Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada solo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control del Grupo Mirgor.

Un activo contingente no es reconocido en los estados financieros consolidados, sino que es informado en notas, pero sólo en el caso en que sea probable la entrada de beneficios económicos. No obstante, cuando la realización del ingreso sea prácticamente cierta, el activo correspondiente no es de carácter contingente y, por lo tanto, es apropiado proceder a reconocerlo. Para cada tipo de activo contingente a las respectivas fechas de cierre de los ejercicios sobre los que se informa, el Grupo Mirgor revela (i) una breve descripción de la naturaleza del mismo y, cuando fuese posible, (ii) una estimación de sus efectos financieros, de corresponder.

2.4.15 Combinaciones de negocios y plusvalía

Las combinaciones de negocios se contabilizan mediante el método de la adquisición. El costo de una adquisición se mide como la suma de la contraprestación transferida, medida al valor razonable a la fecha de la adquisición y el monto de cualquier participación no controladora en la adquirida. Para cada combinación de negocios, el Grupo Mirgor decide si medir la participación no controladora en la adquirida ya sea al valor razonable o a la participación proporcional de los activos netos identificables de la adquirida. Los gastos de adquisición incurridos se imputan al resultado del ejercicio dentro del rubro "Otros gastos operativos".

Cuando el Grupo Mirgor adquiere un negocio, evalúa los activos y pasivos financieros asumidos para su correspondiente clasificación y designación de conformidad con las condiciones contractuales, las circunstancias económicas y las condiciones pertinentes a la fecha de la adquisición. Esto incluye la separación de los derivados implícitos en los contratos anfitriones de la entidad adquirida.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 3

Gabriel E. Rodríguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)

C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 5 Fº 2

Dr. Julio Cueto Rua
Por Comisión Fiscalizadora

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Ing. José Luis Alonso
Vicepresidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Si la combinación de negocios se realiza por etapas, la participación que el adquirente poseía anteriormente en el patrimonio de la adquirida, medida al valor razonable a la fecha de adquisición, se vuelve a medir al valor razonable a la fecha de adquisición en resultados.

Cualquier contraprestación contingente que deba transferir el adquirente se reconocerá al valor razonable a la fecha de adquisición. Los cambios posteriores al valor razonable de la contraprestación contingente considerada como un activo o pasivo se reconocerán conforme a la NIIF 9, ya sea como ganancia o pérdida o como una variación del otro resultado integral. Si la contraprestación contingente se clasifica como patrimonio, no se volverá a medir. Toda cancelación posterior será contabilizada en el patrimonio. En aquellos casos donde la contraprestación contingente no esté comprendida en el alcance de la NIIF 9, esta se medirá de conformidad con las NIIF correspondientes.

La plusvalía se mide inicialmente al costo, como el exceso de la suma de la contraprestación transferida y el importe reconocido por la participación no controladora sobre los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos netos. Si esta contraprestación resultare menor al valor razonable de los activos netos de la subsidiaria adquirida, la diferencia se reconoce en resultados.

Después del reconocimiento inicial, la plusvalía se mide al costo reexpresado menos cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor. A los fines de las pruebas de deterioro del valor, la plusvalía adquirida en una combinación de negocios se asigna, a partir de la fecha de adquisición, a cada una de las unidades generadoras de efectivo del Grupo Mirgor, que se espera serán beneficiadas con la combinación, independientemente de si otros activos o pasivos de la adquirida se asignan a esas unidades.

Cuando la plusvalía forma parte de una unidad generadora de efectivo y parte de la operación dentro de tal unidad se vende, la plusvalía asociada con la operación vendida se incluye en el importe en libros de la operación al momento de determinar la ganancia o pérdida por la disposición o enajenación de la operación. La plusvalía que se da de baja en esta circunstancia se mide sobre la base de los valores relativos de la operación de venta y de la porción retenida de la unidad generadora de efectivo.

2.4.16 Pagos basados en acciones

Ciertos empleados del Grupo (incluida la Alta Dirección) fueron incluidos en un plan de beneficios cuyo pago estará basado en acciones. Estas transacciones con pagos basados en acciones serán liquidadas mediante instrumentos de patrimonio.

Con fecha 30 de agosto de 2021, el Directorio de la Sociedad aprobó la implementación de un programa de incentivos al personal calculado sobre el valor de las acciones con la finalidad de retener a empleados claves en busca de la alineación de los intereses a largo plazo de la Sociedad y sus accionistas.

El mencionado plan consiste en entregar, a los empleados beneficiados, acciones clase C de la Sociedad listadas en las Bolsas y Mercados Argentinos ("BYMA") estando el programa sujeto a la permanencia de los empleados seleccionados. Es decir, que la entrega efectiva de las acciones dependerá de la permanencia del empleado en el Grupo.

Con fecha 18 de mayo de 2023, se ejecutó y comunicó el plan de pagos basados en acciones en el marco del programa aprobado por el Directorio con fecha 30 de agosto de 2021.

El costo de las transacciones con pagos basados en acciones liquidables con instrumentos de patrimonio se midió inicialmente por su valor razonable a la fecha de concesión, determinado mediante un modelo de valoración apropiado a las circunstancias. El costo de esta clase de planes, junto con sus correspondientes variaciones, se reconoce en el patrimonio neto como "Planes de pagos basados en acciones", a lo largo del ejercicio en el que se cumplen las condiciones de servicio, con contrapartida en el rubro "Sueldos y jornales" del estado de resultados. El gasto acumulado reconocido para estos planes a cada fecha de cierre, y hasta la fecha de consolidación (irrevocabilidad), refleja la medida en la que el período de consolidación se ha cumplido y la mejor estimación del Grupo de la cantidad de instrumentos de patrimonio que finalmente quedará como beneficio consolidado a los empleados.

Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025, el Grupo ha reconocido 1.464 en resultados con contrapartida en el patrimonio neto. A la fecha de cierre de estos estados financieros ha entregado: (i) Con fecha junio de 2023, la cantidad de 2.400.000 acciones por un total de

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 3

Gabriel E. Rodríguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)

C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 5 Fº 2

Dr. Julio Cueto Rua
Por Comisión Fiscalizadora

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Ing. José Luis Alonso
Vicepresidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

9.337 millones, (ii) Con fecha marzo de 2024, la cantidad de 2.588.210 acciones por un total de 10.348 millones y (iii) con fecha marzo de 2025, la cantidad de 699.590 acciones por un total de 2.797 millones.

2.4.17 Contexto económico

Durante el ejercicio económico 2025, la economía argentina transitó un entorno impactado por alteraciones en variables financieras y cambiarias, intensificadas por el contexto electoral. Aunque el primer semestre mostró signos de recuperación, desde julio la actividad comenzó a desacelerarse, afectada por la suba de tasas de financiamiento y la variabilidad sobre el tipo de cambio.

Según datos oficiales del INDEC, la inflación anual del presente ejercicio fue del 31,55% mientras que la del 2024 se posicionó en torno al 117,76%.

En cuanto al tipo de cambio, el BCRA implementó durante el 2025 un esquema de flotación administrada entre bandas cambiarias con un incremento mensual del 1%. A partir de enero 2026 el piso y el techo del dólar se ajustan mensualmente según la inflación informada por el INDEC. Bajo esta nueva modalidad, el tipo de cambio se devaluó durante el ejercicio en un 40,99%, lo cual representa un aumento relativo sobre la devaluación del año 2024 que se había posicionado en un 27,65%.

En relación con la actividad económica, el FMI mantuvo proyecciones de crecimiento para Argentina en alrededor del 4,5%, mientras que el BCRA, en función al Relevamiento de Expectativas del Mercado ("REM"), la recalculó en torno al 3,9%. Según el informe de avance del nivel de actividad del INDEC, hasta el tercer trimestre del 2025 se había acumulado un 3,3% de incremento anual mientras que en función al REM, las expectativas sobre el cuarto trimestre indican un crecimiento del 0,4% adicional respecto de las cifras ya acumuladas a septiembre.

En cuanto a medidas sectoriales, el Gobierno avanzó con la reducción de aranceles para celulares y de impuestos internos para bienes tecnológicos (como celulares, aires acondicionados y televisores), estableciendo una alícuota del 0% para los bienes originarios de Tierra del Fuego. Asimismo, se creó un régimen simplificado de importación de pequeños envíos de mercaderías producidas al amparo del Régimen Industrial de Tierra del Fuego y, a través del Decreto 535/2025, se habilitó el acceso a los beneficios fiscales en el marco del régimen de promoción para empresas industriales que comercialicen sus productos tanto a consumidores finales como a empresas vinculadas.

2.5. Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos

La preparación de los estados financieros consolidados de acuerdo con las NIIF requiere la elaboración y consideración, por parte de la Dirección, de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, ingresos y gastos, así como en la determinación y presentación de los activos y pasivos contingentes a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa. En este sentido, las incertidumbres asociadas con las estimaciones y supuestos adoptados podrían dar lugar en el futuro a resultados finales que podrían diferir de dichas estimaciones y requerir de ajustes significativos a los saldos informados de los activos y pasivos afectados.

2.5.1 Juicios

En la aplicación de las políticas contables del Grupo Mirgor, la Dirección ha realizado los siguientes juicios, que tienen efecto significativo sobre los importes reconocidos en los presentes estados financieros consolidados.

Arrendamientos - Determinación del plazo de arrendamiento y opciones de renovación y terminación:

El Grupo determina el plazo de arrendamiento como el plazo no cancelable del contrato de arrendamiento, junto con cualquier período cubierto por una opción de extender el mismo, si es razonablemente cierto que será ejercida, o cualquier período cubierto por una opción de terminación del contrato de arrendamiento, si es razonablemente cierto que no será ejercida.

El Grupo posee una cantidad relevante de contratos de arrendamiento con opciones de extensión o terminación. Por ello se aplica juicio en la determinación de si es razonablemente cierto que el plazo de arrendamiento será extendido o terminado mediante el ejercicio de dichas

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 3

Gabriel E. Rodríguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)

C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 5 Fº 2

Dr. Julio Cueto Rua
Por Comisión Fiscalizadora

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Ing. José Luis Alonso
Vicepresidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

opciones. Es decir, evalúa todos los factores relevantes que crean un incentivo para el Grupo para ejercer la extensión o terminación. Luego del comienzo del arrendamiento, el Grupo revisa el plazo de arrendamiento si hay un evento significativo o cambio en circunstancias que se encuentran bajo el control del Grupo y afectan su posibilidad de decidir si la opción de extender o terminar un plazo será ejercida o no.

El Grupo no ha incluido opciones de renovación para las cuales no hubiera un precio cierto definido, debido a la incertidumbre que la negociación del mismo genera a futuro, considerando que no ejerce tales opciones en todos los casos.

Arrendamientos - Determinación de la tasa incremental de endeudamiento:

El Grupo no cuenta con la información necesaria para la determinación de la tasa implícita en sus contratos de arrendamientos, motivo por el cual ha utilizado, para la medición inicial de los pasivos por arrendamiento, la tasa incremental de endeudamiento (TIE). La TIE es la tasa de interés a la que el Grupo hubiera tenido que financiarse para adquirir un activo de valor similar, en un plazo similar y en las condiciones económicas similares. La determinación de esta tasa requiere la utilización de estimaciones cuando no hay transacciones observables disponibles o cuando estas últimas necesitan ser ajustadas para reflejar los términos y condiciones del arrendamiento.

El Grupo estima las TIE de sus contratos de arrendamientos utilizando información de mercado observable cuando se encuentra disponible, y requiere efectuar ciertas estimaciones para ajustarlas a la situación particular del Grupo.

2.5.2. Estimaciones y supuestos contables significativos

Los supuestos claves relacionados con el futuro y otras fuentes clave de estimaciones de incertidumbres a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa, que tienen un alto riesgo de ocasionar ajustes significativos sobre los importes en libros de los activos y los pasivos durante el próximo ejercicio, se describen a continuación.

El Grupo Mirgor ha basado sus supuestos y estimaciones contables significativos considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros. Sin embargo, las circunstancias y los supuestos actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias nuevas que puedan surgir más allá del control del Grupo Mirgor. Esos cambios se reflejan en los supuestos en el momento en que ellos ocurren.

Valor razonable de instrumentos financieros

En los casos en que el valor razonable de los activos y pasivos financieros que pudieran estar registrados en el estado de situación financiera consolidado no pueda medirse en base a las cotizaciones de mercados activos, sus valores razonables se determinan mediante la utilización de técnicas de valoración, incluyendo modelos de flujos de efectivo descontados.

Cuando es posible, los datos de entrada de los que se nutren estos modelos se toman de mercados observables, pero cuando no es así, se requiere un grado de juicio discrecional para determinar los valores razonables. Estos juicios incluyen la consideración de datos de entrada tales como el riesgo de liquidez, el riesgo de crédito y la volatilidad.

Los cambios en los supuestos relacionados con estos factores podrían afectar los importes de los valores razonables informados para los instrumentos financieros.

Estimaciones y juicios significativos para la valuación de activos biológicos

El Grupo produce distintos cultivos en distintas regiones, en forma individual o asociada con terceros, con un promedio de tiempo de producción de seis meses o menos, dependiendo del tipo de cultivo. La estimación del valor razonable de los activos biológicos está basada en el valor presente de los flujos de fondos futuros, considerando la mejor estimación de la Gerencia, con la asistencia de los ingenieros agrónomos a cargo de la producción.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 3

Gabriel E. Rodríguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)

C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 5 Fº 2

Dr. Julio Cueto Rua
Por Comisión Fiscalizadora

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Ing. José Luis Alonso
Vicepresidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Los flujos de fondos futuros están basados en las siguientes hipótesis claves:

- Al momento de la floración, los activos biológicos son valuados con el método de los flujos de fondos descontados; en otros casos, se mantienen valuados a su costo histórico.
- Los activos biológicos que se encuentran temporalmente adheridos al suelo son reconocidos y medidos al valor razonable separándolos del valor de la tierra.
- Las áreas son medidas con tecnología satelital (GPS) al momento de la plantación y remedidos cuando se realizan las labores (por ejemplo, fertilización).
- Los granos se transaccionan en mercados activos, y los precios se encuentran siempre disponibles dado que se trata de commodities. El precio utilizado para la determinación del valor razonable es el forward considerado a la fecha de emisión de los estados financieros, considerando la fecha de cosecha estimada.
- Los rindes son estimados utilizando técnicas implementadas por el Grupo, basadas en variables claves, como: experiencia de sus asociados y especialistas internos para considerar los rindes históricos de cada zona, lluvias, radiación solar, fecha de plantación, tipo de semilla utilizada, cantidad de fertilizantes necesarios, impacto de pestes y enfermedades y otra información técnica de los campos.
- La tasa de descuento considerada para el descuento de los flujos futuros de fondos está basada en la tasa promedio del costo del capital (WACC – Weighted Average Cost of Capital) y la capitalización de activos (CAPM – Capital Asset Pricing Model), considerando las tasas y ratios específicos de la actividad.

La estimación de flujos de fondos está basada en los presupuestos de la gerencia, los cuales fueron preparados con base en la información disponible y expectativas al 31 de diciembre de 2025.

Estimaciones contables y juicios de la Dirección en materia medioambiental

El Grupo trabaja continuamente en el desarrollo de su estrategia empresarial responsable y sostenible, con el compromiso de la mejora continua del desempeño medioambiental, la minimización de los impactos ambientales de sus operaciones y aportar el máximo valor para la sociedad.

En este sentido, El Grupo ha definido voluntariamente diversas metas de sostenibilidad ambiental, las cuales tienen un alcance de mediano plazo (año 2030) y de largo plazo (año 2050), las cuales están alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible ("ODS") de la agenda 2030 impulsada por Naciones Unidas.

Las principales metas comprometidas se relacionan con la maximización de la eficiencia energética y energía renovable, la reducción de las emisiones de gases y calidad del aire, la reducción de la huella de carbono, la maximización de la gestión del agua, la eficiencia en la gestión de residuos promoviendo la economía circular y la eficiencia en la utilización de materiales.

El Grupo tiene en cuenta las cuestiones relacionadas con el clima en el desarrollo de estimaciones y supuestos que podrían verse afectados por las mismas, considerando su impacto en riesgos tanto físicos como de transición. El Grupo cree que su modelo de negocio y sus productos seguirán siendo viables después de la transición a una economía más sustentable (por ejemplo, baja en carbono o más eficiente energéticamente), aunque las cuestiones relacionadas con el clima podrían aumentar la incertidumbre en las estimaciones y supuestos que sustentan varios elementos de los estados financieros. El Grupo sigue de cerca los cambios y desarrollos relevantes, que incluyen la evaluación de cualquier nueva legislación relacionada con el clima y el medioambiente, como así también los impactos de cambios en la industria en la que opera. Los elementos y consideraciones que podrían verse directamente más afectados por los asuntos relacionados con el clima ante eventuales cambios futuros en la normativa son los siguientes:

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 3

Gabriel E. Rodríguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 5 Fº 2

Dr. Julio Cueto Rua
Por Comisión Fiscalizadora

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Ing. José Luis Alonso
Vicepresidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

- Vida útil de propiedades, plantas y equipos: Al revisar los valores residuales y las vidas útiles esperadas de los activos, El Grupo considera cuestiones relacionadas con el clima, como la legislación y regulaciones relacionadas con el clima que pueden restringir el uso de activos o requerir gastos de capital significativos.
- Deterioro del valor de activos no financieros: El valor en uso puede verse afectado de varias maneras diferentes por el riesgo de transición en particular, como la legislación y regulaciones relacionadas con el clima y los cambios en la demanda de los productos de el grupo.

El Grupo ha llegado a la conclusión de que ningún supuesto relacionado con el clima es un supuesto clave para la prueba de deterioro de activos de vida útil indefinida de 2025.

Debido a que la normativa en los mercados en los que opera el Grupo, no se ha visto aún modificada por las tendencias globales en la materia (especialmente la U.E.), los riesgos relacionados con el clima no tienen actualmente un impacto significativo en las mediciones contables previamente mencionadas ni en ninguna otra.

Otras estimaciones significativas

A continuación, se enuncian las otras estimaciones significativas usadas por la Dirección:

- ▶ Los plazos de cobro de ciertos saldos acumulados correspondientes a créditos fiscales y su valuación respectiva;
- ▶ La vida útil, valores residuales y recuperabilidad de propiedades, plantas y equipos, propiedades de inversión e intangibles;
- ▶ La probabilidad de ocurrencia y el monto de provisiones para desvalorizaciones de activos;
- ▶ Los supuestos utilizados para el cálculo del valor razonable de los activos y pasivos financieros incluyendo riesgo de crédito;
- ▶ La probabilidad de ocurrencia y monto involucrado de contingencias;
- ▶ Los supuestos usados para determinar las posibles obligaciones por garantías de los productos fabricados por el Grupo Mirgor.

2.6 Reservas de resultados, resultados no asignados y acciones propias

En cumplimiento de la Res. 622/2013 de la CNV, el Directorio de la Sociedad ha expuesto en forma separada los resultados destinados a la reserva facultativa según las definiciones de las Asambleas de Accionistas respectivas. Aquellos resultados sin una asignación específica, se incluyen en el rubro "resultados no asignados" del estado de cambios en el patrimonio.

2.6.1 Recompra de acciones propias

Con fecha 18 de mayo de 2023, el Directorio de la Sociedad informó un programa de incentivo al personal con la finalidad de retener a ciertos empleados jerárquicos y alinear los intereses de los mismos a los de la Sociedad y sus accionistas (Nota 2.4.16). Dicho plan consiste en entregar, a ciertos empleados, acciones clase C de la Sociedad, dependiendo la entrega efectiva de las acciones a la permanencia del empleado en el Grupo. El costo de los planes de pagos basados en acciones liquidables con instrumentos de patrimonio se midió inicialmente por su valor razonable a la fecha de concesión, determinado mediante un modelo de valoración apropiado a las circunstancias, ascendiendo el mismo a 2.912 al 31 de diciembre de 2025. Con fecha junio 2023, marzo 2024 y marzo 2025, se distribuyeron 2.400.000, 2.588.210 y 699.590 acciones, respectivamente, en el marco del mencionado programa de incentivo.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 3

Gabriel E. Rodríguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)

C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 5 Fº 2

Dr. Julio Cueto Rua
Por Comisión Fiscalizadora

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Ing. José Luis Alonso
Vicepresidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Con fecha 6 de noviembre de 2024 el Directorio de la Sociedad aprobó la adquisición de acciones propias, de acuerdo con los lineamientos del artículo 64 de la Ley de Mercado de Capitales y de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, bajo los términos y condiciones que a continuación se detallan: a) finalidad: plan de compensación de acciones; b) monto máximo a invertir: hasta pesos 2.000.000.000 (pesos dos mil millones); c) cantidad máxima de acciones o porcentaje máximo sobre el capital social que será objeto de la adquisición: el porcentaje máximo de acciones a adquirir será de hasta el 10 % del capital social. En tanto conforme las normas aplicables, las acciones propias en cartera no podrán superar, en conjunto, el límite del 10% del capital social. A efectos de cumplir con lo dispuesto por el artículo 64 de la Ley N° 26.831, se aclara que las acciones adquiridas o a adquirir se encuentran totalmente integradas; d) límite diario para operaciones en el mercado argentino: conforme lo dispuesto en la Ley N° 26.831, será de hasta el 25% del volumen promedio de transacción diario que hayan experimentado las acciones durante los 90 (noventa) días hábiles anteriores; e) precio a pagar por las acciones: hasta un máximo de pesos 35.000 por cada 10 acciones en Bolsas y Mercados Argentinos S.A.; f) origen de los fondos: la adquisición se realizará con ganancias realizadas y líquidas y reservas facultativas y/o otras reservas libres, sin que se vea afectada la solvencia de la Sociedad; g) plazo en el que las adquisiciones se llevarán a cabo: la Sociedad efectuará las adquisiciones por el plazo de 180 (ciento ochenta) días corridos, contados a partir del día hábil siguiente a la fecha de publicación de la compra en los medios de comunicación al mercado, sujeto a cualquier renovación o extensión del plazo que sea aprobada por el Directorio, las que serán informadas al público inversor por ese mismo medio; h) comunicación interna: se informará a los Directores, síndicos y gerentes de primera línea que, encontrándose vigente la decisión de la Sociedad de adquirir acciones propias, no podrán vender acciones de MIRGOR de su propiedad o que administren directa o indirectamente durante el plazo correspondiente..

En suma, al 31 de diciembre de 2025, el Grupo posee 79.540 acciones propias en cartera por un valor de 1.303 millones.

2.6.2 Decisiones assemblearias

Tratamiento de resultados no asignados

Con fecha 29 de abril de 2024 la Asamblea de Accionistas consideró el destino de los resultados del ejercicio 2023 y aprobó absorber su monto con el saldo de la Reserva Facultativa.

Con fecha 30 de abril de 2025, la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Mirgor SACIFIA determinó sobre la base del resultado del ejercicio anterior: (i) el pago de dividendos por \$7.000 millones (8.130 reexpresados a la fecha de los presentes estados contables) pagaderos en tres cuotas periódicas de \$2.000 millones cada una en los meses de mayo, julio y septiembre más una cuota adicional de \$1.000 millones en el mes de noviembre, (ii) la constitución de una reserva por \$1.000 millones (1.161 reexpresados a la fecha de los presentes estados contables) para la recompra de acciones propias y (iii) el destino del remanente a incrementar la reserva facultativa.

Cambio valor nominal de las acciones

Con fecha 30 de abril de 2025, la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Mirgor SACIFIA aprobó la modificación del valor nominal de las acciones de \$0,10 (pesos 10/100) a la suma de \$1 (un peso) y, en el mismo acto, el aumento de capital social en \$162.000.000, pasando de \$18.000.000 a \$180.000.000, mediante la capitalización de la cuenta "Ajuste de Capital".

2.7 Cambios en las políticas contables significativas

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, el Grupo ha aplicado por primera vez, ciertas normas e interpretaciones nuevas y/o modificadas según las emitió el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés).

El Grupo no ha aplicado anticipadamente ninguna norma, interpretación o modificación que haya sido emitida pero que no sea efectiva a la fecha de emisión de estos estados financieros.

A continuación, se describe la naturaleza e impacto de las modificaciones y vigencias-mencionadas:

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 3

Gabriel E. Rodríguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)

C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 5 Fº 2

Dr. Julio Cueto Rua
Por Comisión Fiscalizadora

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Ing. José Luis Alonso
Vicepresidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

-NIC 21 - Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera

En agosto de 2023 el IASB emitió las modificaciones a la NIC 21 "Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera". La modificación de la NIC 21 especifica cómo una entidad debe evaluar si una moneda es intercambiable y cómo debe determinar un tipo de cambio al contado cuando falta intercambiabilidad. Las modificaciones se refieren a:

- Especificar cuándo una moneda es intercambiable por otra moneda y cuándo no lo es: una moneda es intercambiable cuando una entidad puede cambiar esa moneda por otra moneda a través de mercados o mecanismos de intercambio que crean derechos y obligaciones exigibles sin demoras indebidas en la fecha de medición, y para un propósito específico; una moneda no es intercambiable por otra moneda si una entidad sólo puede obtener una cantidad insignificante de la otra moneda.
- Especificar cómo una entidad determina el tipo de cambio que se aplicará cuando una moneda no es intercambiable: Si una moneda no es intercambiable por otra moneda, se requiere que una entidad estime el tipo de cambio al contado en la fecha de medición. El objetivo de una entidad al estimar el tipo de cambio al contado es reflejar la tasa a la que tendría lugar una transacción de intercambio ordenada en la fecha de medición entre participantes del mercado bajo las condiciones económicas prevalecientes. Las modificaciones señalan que una entidad puede utilizar un tipo de cambio observable sin ajuste u otra técnica de estimación.
- Requerir la divulgación de información adicional cuando una moneda no es intercambiable: cuando una moneda no es intercambiable, una entidad revela información que permitiría a los usuarios de sus estados financieros evaluar cómo la falta de intercambiabilidad de una moneda afecta, o se espera que afecte, su desempeño financiero, situación financiera y flujos de efectivo.

Esta modificación es efectiva para los períodos de presentación de estados financieros que comiencen a partir del 1° de enero de 2025.

El Grupo no ha adoptado anticipadamente ninguna otra norma, interpretación o enmienda que haya sido emitida y no sea obligatoria a la fecha.

3. Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas y aún no vigentes

A continuación, se enumeran las NIIF emitidas pero que no se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados del Grupo. En este sentido, solamente se indican las Normas emitidas que el Grupo prevé que resultarán aplicables en el futuro. El Grupo tiene la intención de adoptar esas Normas cuando entren en vigencia (es decir, no en forma anticipada).

-Modificaciones a la NIIF 7 y la NIIF 9

En mayo de 2024, el Consejo emitió Modificaciones a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros (Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7), en las cuales:

- Aclara que un pasivo financiero se da de baja en cuentas en la "fecha de liquidación", es decir, cuando la obligación relacionada se cumple, se cancela, expira o el pasivo de otro modo califica para la baja en cuentas.
- También introduce una opción de política contable para dar de baja en cuentas los pasivos financieros que se liquidan a través de un sistema de pago electrónico antes de la fecha de liquidación si se cumplen ciertas condiciones.
- Aclara cómo evaluar las características del flujo de efectivo contractual de los activos financieros que incluyen características ambientales, sociales y de gobernanza (ESG) y otras características contingentes similares.
- Aclara el tratamiento de los activos sin recurso y los instrumentos vinculados contractualmente
- Requiere revelaciones adicionales en la NIIF 7 para activos y pasivos financieros con términos contractuales que hacen referencia a un evento contingente (incluidos aquellos que están vinculados a ESG) e instrumentos de patrimonio clasificados al valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Estas enmiendas son efectivas para los períodos de informe que comiencen a partir del 1° de enero de 2026, pero se permite la aplicación anticipada. No se esperan impactos de la aplicación de estas modificaciones.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 3

Gabriel E. Rodríguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)

C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 5 Fº 2

Dr. Julio Cueto Rua
Por Comisión Fiscalizadora

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Ing. José Luis Alonso
Vicepresidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

-NIIF 18 - Presentación e información a revelar en los estados financieros

El 9 de abril de 2024 se emitió la NIIF 18 sobre presentación y revelación en estados financieros, que entrará en vigencia para los periodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2027. La NIIF 18 introduce nuevos requisitos sobre la presentación dentro del estado de resultados, incluidos totales y subtotales específicos. También requiere la divulgación de medidas de desempeño definidas por la dirección e incluye nuevos requisitos para la agregación y desagregación de información financiera con base en las "funciones" identificadas de los estados financieros principales y las notas.

-NIIF 19 - Subsidiarias sin Responsabilidad Pública: Revelaciones

El 9 de mayo de 2024 se ha publicado la NIIF 9 Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas: Información a revelar, la cual entrará en vigencia el 1 de enero de 2027 permitiéndose su aplicación anticipada. La misma permite a las subsidiarias elegibles utilizar Normas de Contabilidad NIIF con revelaciones reducidas y su objetivo será permitir a las subsidiarias mantener un solo conjunto de registros contables con el fin de satisfacer las necesidades tanto de su empresa matriz como de los usuarios de sus estados financieros y reducir los requisitos de divulgación, permitiendo divulgaciones reducidas que se adaptan mejor a las necesidades de los usuarios de sus estados financieros.

NIC 21 Conversión a una moneda de presentación hiperinflacionaria

En noviembre de 2025, el IASB emitió modificaciones a la NIC 21, sobre la conversión de importes de una moneda funcional que es la moneda de una economía no hiperinflacionaria a una moneda de presentación que es la moneda de una economía hiperinflacionaria. Las modificaciones requieren la conversión de una moneda funcional no hiperinflacionaria a una moneda de presentación hiperinflacionaria al tipo de cambio de cierre. Una entidad cuya moneda funcional y moneda de presentación es la moneda de una economía hiperinflacionaria, reexpresa los importes comparativos de un negocio en el extranjero, cuya moneda funcional es la de una economía no hiperinflacionaria, aplicando el índice general de precios, de acuerdo con el párrafo 34 de la NIC 29, a las cifras comparativas del negocio en el extranjero.

Las modificaciones a la NIC 21 son efectivas para los periodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2027, permitiéndose su aplicación anticipada. No se esperan impactos de la aplicación de estas modificaciones.

4. Información sobre segmentos de operación

Para propósitos de gestión, el Grupo Mirgor está organizado en unidades de negocios sobre la base de sus productos y servicios. El Grupo Mirgor ha definido los siguientes segmentos sobre los que se presenta información:

- ▶ El segmento automotriz, que produce y comercializa equipos de climatización, autorradios, y brinda servicios de enllantado de neumáticos.
- ▶ El segmento de electrónica de consumo y telefonía, que produce y comercializa principalmente televisores y teléfonos celulares, entre otros productos electrónicos.
- ▶ El segmento retail, que comercializa al por menor teléfonos celulares y televisores, entre otros productos electrónicos.
- ▶ El segmento de servicios, que está abocado a la prestación de servicios logísticos, y al servicio técnico de reparación de teléfonos y otros productos electrónicos.
- ▶ El segmento agropecuario, que comercializa cereales y oleaginosas a destinos de exportación, y también se dedica a la producción agropecuaria (cría) y la actividad agrícola.
- ▶ El segmento comercialización de aceros, que manufactura y comercializa aceros.
- ▶ El segmento otros que comprende otras actividades menores.

Ningún otro segmento de operación se ha agregado formando parte de los segmentos de operación descriptos precedentemente.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 3

Gabriel E. Rodríguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 5 Fº 2

Dr. Julio Cueto Rua
Por Comisión Fiscalizadora

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Ing. José Luis Alonso
Vicepresidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

El ámbito geográfico de las operaciones del Grupo Mirgor es la República Argentina, la República Oriental del Uruguay, la República de Chile, la República del Paraguay, la República Dominicana, la República de Honduras, la República de Colombia, la República de Panamá, la República del Ecuador, el Estado Plurinacional de Bolivia, la República de Nicaragua, la República de El Salvador y los Estados Unidos de América.

La gerencia supervisa los resultados operativos de las unidades de negocios de manera separada, con el propósito de tomar decisiones sobre la asignación de recursos y evaluar su rendimiento financiero. El rendimiento financiero de los segmentos se evalúa sobre la base de la ganancia o pérdida operativa y se mide de manera uniforme con la ganancia o pérdida operativa revelada en los estados financieros consolidados. El financiamiento del Grupo Mirgor (incluidos los costos e ingresos financieros) y el impuesto a las ganancias se administran de manera centralizada, por lo que no se asignan a los segmentos de operación.

Ajustes y eliminaciones

Los ingresos y costos financieros y las ganancias y pérdidas por cambios en el valor razonable de los activos financieros no se asignan a los segmentos individuales, ya que los instrumentos subyacentes se administran de manera centralizada.

Los cargos por impuestos a las ganancias corrientes y diferidos y determinados activos y pasivos financieros tampoco se asignan a esos segmentos, ya que también se administran de manera centralizada.

Los ingresos y costos entre segmentos, de existir, se eliminan en la consolidación.

A continuación, se detallan los resultados de cada segmento y su conciliación con el resultado integral del Grupo Mirgor correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025	Automotriz	Electrónica de consumo y telefonía	Retail	Agropecuario	Servicios	Comercialización de aceros	Otros	Total segmentos consolidado
	ARS 000.000	ARS 000.000	ARS 000.000	ARS 000.000	ARS 000.000	ARS 000.000	ARS 000.000	ARS 000.000
Ingresos de actividades ordinarias	454.120	633.674	1.228.569	112.749	37.788	35.075	45	2.502.021
Beneficio de promoción industrial	62.342	163.841	-	-	-	-	-	226.183
Ingresos totales	516.462	797.515	1.228.569	112.749	37.788	35.075	45	2.728.204
Resultados								
Depreciación y amortización	(23.272)	(7.198)	(8.900)	(381)	-	(1.705)	-	(41.456)
Resultado operativo del segmento	28.199	126.318	9.071	1.085	(3.089)	(3.183)	788	159.189

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024	Automotriz	Electrónica de consumo y telefonía	Retail	Agropecuario	Servicios	Comercialización de aceros	Otros	Total segmentos consolidado
	ARS 000.000	ARS 000.000	ARS 000.000	ARS 000.000	ARS 000.000	ARS 000.000	ARS 000.000	ARS 000.000
Ingresos de actividades ordinarias	324.191	757.299	774.862	96.511	28.428	52.641	-	2.033.932
Beneficio de promoción industrial	32.553	208.585	-	-	-	-	-	241.138
Ingresos totales	356.744	965.884	774.862	96.511	28.428	52.641	-	2.275.070
Resultados								
Depreciación y amortización	(28.376)	(10.276)	(11.283)	0	-	(1.675)	-	(51.610)
Resultado operativo del segmento	3.698	593.933	40.088	3.287	5.288	5.324	(737)	650.881

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 3

Gabriel E. Rodríguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 5 Fº 2

Dr. Julio Cueto Rua
Por Comisión Fiscalizadora

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Ing. José Luis Alonso
Vicepresidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

A continuación, se detallan los activos y pasivos de cada segmento al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Activos y pasivos por segmento	Automotriz	Electrónica de consumo y telefonía	Retail	Agropecuario	Servicios	Comercialización de aceros	No atribuible a un segmento de negocio específico	Total segmentos consolidado
	ARS 000.000	ARS 000.000	ARS 000.000	ARS 000.000	ARS 000.000	ARS 000.000	ARS 000.000	ARS 000.000
Al 31 de diciembre de 2025								
Activos no operativos								
- Inversión en asociadas	-	-	-	-	-	-	1.868	1.868
- Otros activos financieros	-	-	-	-	-	-	12.119	12.119
- Otros créditos no financieros	71.189	31.391	12.522	33.910	2.905	4.094	422	156.433
- Otros créditos financieros	-	-	-	-	-	-	79.921	79.921
- Activo por impuesto diferido	-	-	-	-	-	-	21.065	21.065
Total de activos no operativos	71.189	31.391	12.522	33.910	2.905	4.094	115.395	271.406
Activos operativos	346.501	861.420	267.862	52.756	-	41.213	1.191	1.570.944
Total de activos	417.691	892.811	280.384	86.666	2.905	45.307	116.586	1.842.350
Pasivos no operativos								
- Deudas y préstamos que devengan interés	-	-	-	-	-	-	546.769	546.769
- Pasivos por arrendamientos	-	-	-	-	-	-	76.071	76.071
- Provisiones para juicios y contingencias	-	-	-	-	-	-	4.564	4.564
- Pasivo por impuesto diferido	-	-	-	-	-	-	6.717	6.717
Total de pasivos no operativos	-	-	-	-	-	-	634.121	634.121
Pasivos operativos	183.828	357.228	211.999	5.105	5.483	10.658	22.851	797.153
Total de pasivos	183.828	357.228	211.999	5.105	5.483	10.658	656.972	1.431.274
Activos y pasivos por segmento	ARS 000.000	ARS 000.000	ARS 000.000	ARS 000.000	ARS 000.000	ARS 000.000	ARS 000.000	ARS 000.000
Al 31 de diciembre de 2024								
Activos no operativos								
- Inversión en asociadas	-	-	-	-	-	-	7.383	7.383
- Otros activos financieros	-	-	-	-	-	-	13.743	13.743
- Otros créditos no financieros	36.342	68.647	97.533	30.718	3.408	1.968	8	238.624
- Otros créditos financieros	-	-	-	-	-	-	56.032	56.032
- Activo por impuesto diferido	-	-	-	-	-	-	2.944	2.944
Total de activos no operativos	36.342	68.647	97.533	30.718	3.408	1.968	80.110	318.726
Activos operativos	231.067	753.393	268.786	10.532	40.624	4.852	1.573	1.310.827
Total de activos	267.409	822.040	366.319	41.250	44.032	6.820	81.683	1.629.553
Pasivos no operativos								
- Deudas y préstamos que devengan interés	-	-	-	-	-	-	304.877	304.877
- Pasivos por arrendamientos	-	-	-	-	-	-	80.241	80.241
- Provisiones para juicios y contingencias	-	-	-	-	-	-	6.197	6.197
- Pasivo por impuesto diferido	-	-	-	-	-	-	9.337	9.337
Total de pasivos no operativos	-	-	-	-	-	-	400.652	400.652
Pasivos operativos	97.775	463.744	239.592	5.113	15.137	3.985	12.120	837.466
Total de pasivos	97.775	463.744	239.592	5.113	15.137	3.985	412.772	1.238.118

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2026
PISTRÉLLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 3

Gabriel E. Rodríguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)

C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 5 Fº 2

Dr. Julio Cueto Rua
Por Comisión Fiscalizadora

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Ing. José Luis Alonso
Vicepresidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Seguidamente, se exponen los rubros más relevantes del de cada elemento de los estados financieros, por ámbito geográfico:

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025	Argentina	Exterior	Total segmentos consolidado
	ARS 000.000	ARS 000.000	ARS 000.000
Ingresos de actividades ordinarias	1.719.835	782.186	2.502.021
Inventarios	615.597	87.342	702.939
Propiedades, planta y equipo	484.361	4.786	489.147

5. Ingresos de actividades ordinarias

	31.12.2025	31.12.2024
	ARS 000.000	ARS 000.000
Venta de bienes	2.364.795	1.908.898
Venta de servicios	37.788	28.428
Venta de cereales	97.980	96.024
Venta de hacienda	152	214
Reintegros de exportación	843	272
Ingresos por arrendamientos	463	96
Total de ingresos de actividades ordinarias	2.502.021	2.033.932

6. Costo de venta de bienes y servicios prestados

	31.12.2025	31.12.2024
	ARS 000.000	ARS 000.000
Inventarios al inicio del ejercicio (*)	381.610	706.810
Compras del ejercicio	2.187.838	1.241.125
Gastos de producción y servicios - Nota 7	239.992	255.093
Gravámenes de exportación	3.946	3.911
Constitución de la previsión para desvalorización y obsolescencia de bienes de cambio - Nota 14	10.237	8.623
Aplicación de la previsión para desvalorización y obsolescencia de bienes de cambio - Nota 14	(8.317)	(17.791)
Inventarios al cierre del ejercicio (*)	(673.011)	(381.610)
Costo de venta de bienes y servicios prestados	2.142.295	1.816.161

(*) No incluye materia prima en tránsito ni previsión para desvalorización y obsolescencia de bienes de cambio (Nota 14).

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 3

Gabriel E. Rodríguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)

C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 5 Fº 2

Dr. Julio Cueto Rua
Por Comisión Fiscalizadora

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Ing. José Luis Alonso
Vicepresidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

7. Gastos de producción, administración y comercialización

Rubro	31.12.2025			31.12.2024		
	Gastos de producción y servicios	Gastos de administración	Gastos de comercialización	Total	Total	Total
	ARS 000.000	ARS 000.000	ARS 000.000	ARS 000.000	ARS 000.000	ARS 000.000
Sueldos y jornales	93.731	46.146	27.552	167.429	168.667	168.667
Contribuciones y beneficios sociales	31.015	19.750	8.156	58.921	56.157	56.157
Seguros	4.854	2.355	8.080	15.289	10.681	10.681
Honorarios	4.957	31.118	5.337	41.412	33.914	33.914
Servicios, impuestos, tasas y contribuc.	31.130	7.801	54.435	93.366	96.712	96.712
Gastos de publicidad	-	-	16.899	16.899	17.663	17.663
Comisiones tarjetas de crédito	-	-	18.866	18.866	19.743	19.743
Gastos bancarios e impuesto a los créditos y débitos	-	22.978	-	22.978	18.668	18.668
Amortizaciones de activos intangibles	393	287	89	769	1.834	1.834
Depreciaciones de propiedad, planta y equipo	26.834	2.040	11.813	40.687	49.776	49.776
Alquileres y servicios logísticos	11.959	3.502	12.224	27.685	20.346	20.346
Gastos de nacionalización y despacho	4.885	-	630	5.515	25.975	25.975
Mantenimiento	5.962	1.290	1.251	8.503	9.908	9.908
Movilidad	59	1.760	616	2.435	3.332	3.332
Transportes, fletes y acarreos	9.353	102	18.881	28.336	40.675	40.675
Gastos de limpieza y vigilancia	5.638	1.698	3.439	10.775	13.585	13.585
Gastos de hacienda	119	-	-	119	21	21
Gastos de agricultura	27	-	-	27	230	230
Gastos de porcinos	2.218	-	-	2.218	-	-
Regalias	818	746	1.590	3.154	12	12
Deudores incobrables	-	-	1.432	1.432	5.653	5.653
Contingencias	-	3	-	3	4.794	4.794
Diversos	6.040	3.746	537	10.323	10.602	10.602
Total al 31.12.2025	239.992	145.322	191.827	577.141		
Total al 31.12.2024	255.093	166.774	187.081		608.948	

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 3

Gabriel E. Rodríguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)

C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 5 Fº 2

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Ing. José Luis Alonso
Vicepresidente

Dr. Julio Cueto Rua
Por Comisión Fiscalizadora

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

8. Otros ingresos y egresos

8.1. Otros ingresos y gastos operativos

	31.12.2025	31.12.2024
	ARS 000.000	ARS 000.000
Diferencia de cambio	(100.359)	531.014
Recupero de desvalorización de propiedad, planta y equipo	-	11.247
Diversos	8.915	9.310
Total de otros ingresos y gastos operativos	(91.444)	551.571

8.2. Ingresos y costos financieros, netos

	31.12.2025	31.12.2024
	ARS 000.000	ARS 000.000
Resultado de colocaciones a corto plazo	(42.266)	(173.324)
Intereses devengados por deudas y préstamos	(101.853)	(74.370)
Diferencia de cambio y valor actual	23.730	(79.594)
Total de ingresos y costos financieros	(120.389)	(327.288)

8.3. Otros egresos netos

	31.12.2025	31.12.2024
	ARS 000.000	ARS 000.000
Resultado venta de propiedad, planta y equipo	(4.773)	4
Indemnizaciones	(5.839)	(7.056)
Diversos	5.722	113
Total otros egresos netos	(4.890)	(6.939)

9. Impuesto a las ganancias

El Grupo Mirgor ha calculado el cargo por impuesto a las ganancias corriente y diferido por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 aplicando a la ganancia antes del impuesto la tasa efectiva de impuestos que es aplicable.

Con fecha 16 de septiembre de 2021 el Poder Ejecutivo promulgó la Ley N° 27.630 que establece cambios en la tasa de impuesto a las ganancias para empresas con vigencia para los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1 de enero de 2021. Los principales puntos a tener en cuenta son los siguientes:

- (a) Establece el pago del impuesto en base a una estructura de alícuotas escalonadas en función del nivel de ganancia neta imponible acumulada de cada empresa. La escala a aplicar consta de tres segmentos con el alcance que se detalla a continuación:

Ganancia neta imponible acumulada				Sobre el excedente de \$
Mas de \$	A \$	Pagarán \$	Más el %	
-	101.679.575	-	25%	-
101.679.575	1.016.795.753	25.419.894	30%	101.679.575
1.016.795.753	En adelante	299.954.747	35%	1.016.795.753

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T° 1 Fº 3

Gabriel E. Rodríguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)

C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T° 5 Fº 2

Dr. Julio Cueto Rua
Por Comisión Fiscalizadora

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Ing. José Luis Alonso
Vicepresidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

- (b) Los montos previstos en la escala se ajustarán anualmente a partir del 1° de enero de 2022, considerando la variación anual del índice de precios al consumidor que suministre el INDEC correspondiente al mes de octubre del año anterior al del ajuste respecto del mismo mes del año anterior.
- (c) La empresa que remese utilidades a su casa matriz deberá ingresar una tasa adicional del 7% al momento de la remesa.

En los presentes estados financieros el impuesto a las ganancias se determina en cada Sociedad utilizando la tasa impositiva que resulta aplicable a las ganancias totales del año, esto es, el promedio anual de la tasa impositiva efectiva estimada aplicada sobre las ganancias antes del impuesto del ejercicio.

Los principales componentes del gasto por impuesto a las ganancias para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, son los siguientes:

	31.12.2025	31.12.2024
	ARS 000.000	ARS 000.000
Impuesto a las ganancias corriente		
Cargo por impuesto a las ganancias corriente	(1.758)	(1.291)
Impuesto a las ganancias diferido		
Relacionado con el origen y la reversión de diferencias temporarias	18.591	19.688
Variación de la previsión para la desvalorización del crédito por impuesto a las ganancias diferido	2.150	(11.885)
Impuesto a las ganancias del ejercicio (*)	18.983	6.512

(*) Incluye el efecto del impuesto a las ganancias sobre los resultados del ejercicio correspondientes a las inversiones financieras y resultados correspondientes a las actividades no promocionadas llevadas a cabo por ciertas Sociedades del Grupo.

La conciliación entre el gasto por impuesto a las ganancias y la ganancia contable multiplicada por la tasa impositiva aplicable para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	31.12.2025	31.12.2024
	ARS 000.000	ARS 000.000
(Pérdida) / Ganancia antes del impuesto a las ganancias	(6.445)	261.485
A la tasa legal de impuestos	1.934	(78.446)
Diferencias permanentes	14.899	98.241
Subtotal	16.833	19.795
Diferencia de estimación DDJJ año anterior	-	(1.398)
Cargo de previsión para desvalorización del activo por impuesto a las ganancias diferido	2.150	(11.885)
Impuesto a las ganancias del ejercicio	18.983	6.512

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 3

Gabriel E. Rodríguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 5 Fº 2

Dr. Julio Cueto Rua
Por Comisión Fiscalizadora

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Ing. José Luis Alonso
Vicepresidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
Impuesto a las ganancias diferido

La composición del impuesto a las ganancias diferido corresponde a lo siguiente:

	Estado consolidado de situación financiera	
	31.12.2025	31.12.2024
	ARS 000.000	ARS 000.000
Bienes de uso y propiedades de inversión	(2.280)	-
Quebrantos impositivos disponibles para compensación contra ganancias impositivas futuras	34.976	17.399
Valuación de créditos financieros	-	(1.113)
Valuación Fondos comunes de inversión	(3)	5
Efecto valor actual	579	-
Créditos por ventas	149	-
Diferimiento ajuste por inflación impositivo	9	34
Valuación de bienes de cambio	(892)	(55)
Previsión para juicios	92	-
Variación moneda extranjera	(389)	-
Previsión para desvalorización de activo por impuesto diferido	(11.176)	(13.326)
Activo por impuesto a las ganancias diferido	21.065	2.944
Quebrantos impositivos disponibles para compensación contra ganancias impositivas futuras	2.542	3.107
Bienes de uso y propiedades de inversión	(7.418)	(3.674)
Valuación Fondos comunes de inversión	(4)	(489)
Efecto valor actual	-	2.410
Créditos por ventas	-	153
Diferimiento ajuste por inflación impositivo	1	12
Valuación de bienes de cambio	(1.841)	(10.988)
Previsión para juicios	3	132
Pasivo por impuesto a las ganancias diferido	(6.717)	(9.337)

La Sociedad compensa los activos y pasivos por impuestos únicamente si tiene un derecho legalmente exigible de compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes, y los activos y pasivos por impuesto diferido, en la medida que correspondan a impuestos a las ganancias requeridos por la misma jurisdicción fiscal para la misma entidad legal.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 3

Gabriel E. Rodríguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)

C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 5 Fº 2

Dr. Julio Cueto Rua
Por Comisión Fiscalizadora

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Ing. José Luis Alonso
Vicepresidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
10. Ganancias por acción

El importe de la ganancia por acción básica se calcula dividiendo la ganancia neta del período atribuible a los tenedores de instrumentos ordinarios de patrimonio, por el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación.

El importe de la ganancia por acción diluida se calcula dividiendo la ganancia neta del período atribuible a los tenedores de instrumentos ordinarios de patrimonio (luego de realizar el ajuste por los intereses por las acciones preferidas convertibles y otros instrumentos financieros convertibles que pudieran existir), por el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación, más el promedio ponderado de acciones ordinarias que se emitirían mediante la conversión en acciones ordinarias de todas las potenciales acciones ordinarias diluibles. Debido a que no existen instrumentos financieros potencialmente diluibles, las ganancias por acción básica y diluida son coincidentes.

A continuación, se muestra la información sobre ganancias y cantidad de acciones utilizadas en los cálculos de ganancias por acción básica y diluida:

	31.12.2025	31.12.2024
	ARS 000.000	ARS 000.000
Resultado integral total neto del ejercicio atribuible a los tenedores de instrumentos ordinarios de patrimonio de la controlante, para el cómputo de la ganancia básica y diluida por acción	23.168	251.415
	31.12.2025	31.12.2024
	En millones	En millones
Promedio ponderado de cantidad de acciones ordinarias atribuible a la ganancia básica y diluida por acción – millones de acciones	180	180

No hubo ninguna otra transacción con acciones ordinarias u acciones ordinarias potenciales entre la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa y la fecha de emisión de estos estados financieros consolidados.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 3

Gabriel E. Rodríguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)

C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 5 Fº 2

Dr. Julio Cueto Rua
Por Comisión Fiscalizadora

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Ing. José Luis Alonso
Vicepresidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

11. Propiedades, planta y equipo

Evolución del costo de adquisición y depreciaciones acumuladas al 31 de diciembre de 2025

Cuenta principal	31.12.2025 Costo de adquisición					
	Al comienzo	Adiciones (1)	Incorporación por compra	Disposiciones	Transferencias	Al cierre
	ARS 000.000	ARS 000.000	ARS 000.000	ARS 000.000	ARS 000.000	ARS 000.000
Terrenos	73.209	110	-	-	112	73.431
Edificios y construcciones	132.014	2.613	2.021	(16.446)	249	120.451
Máquinas, equipos y herramientas	283.364	4.369	10	-	16.951	304.694
Rodados	2.387	3.137	545	-	9.137	15.206
Muebles y útiles	14.521	118	268	-	9	14.916
Instalaciones	52.970	333	1.390	-	7.848	62.541
Matricería	5.910	-	-	-	-	5.910
Equipos de computación	21.010	121	423	-	-	21.554
Obras en curso	100.527	108.044	-	(22.641)	(34.306)	151.624
Derechos de uso	141.474	3.790	3.549	-	-	148.813
Hacienda reproductores	16	-	-	-	-	16
	827.402	122.635	8.206	(39.087)	-	919.156

Cuenta principal	31.12.2025 Depreciaciones						Valor residual
	Al comienzo	Alícuota promedio	Incorporación por compra	Disposiciones	Cargo del ejercicio	Al cierre	
	ARS 000.000		ARS 000.000	ARS 000.000	ARS 000.000	ARS 000.000	ARS 000.000
Terrenos	-	-	-	-	-	-	73.431
Edificios y construcciones	42.980	2%	629	643	5.039	49.291	71.160
Máquinas, equipos y herramientas	205.374	10%	3	-	5.886	211.263	93.431
Rodados	1.738	20%	228	-	5.584	7.550	7.656
Muebles y útiles	13.370	20%	142	-	316	13.828	1.088
Instalaciones	33.424	25%	1.210	-	4.698	39.332	23.209
Matricería	5.909	20%	-	-	-	5.909	1
Equipos de computación	20.502	20%	278	-	293	21.073	481
Obras en curso	-	-	-	-	-	-	151.624
Derechos de uso	62.891	20%	-	-	18.871	81.762	67.051
Hacienda reproductores	1	14%	-	-	-	1	15
	386.189		2.490	643	40.687	430.009	489.147

(1) El Grupo Mirgor capitalizó costos financieros en obras en curso por 9.867

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 3

Gabriel E. Rodríguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 5 Fº 2

Dr. Julio Cueto Rua
Por Comisión Fiscalizadora

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Ing. José Luis Alonso
Vicepresidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
Evolución del costo de adquisición y depreciaciones acumuladas al 31 de diciembre de 2024

31.12.2024							
Costo de adquisición							
Cuenta principal	Al comienzo	Adiciones	Incorporación por compra	Disposiciones	Transferencias	Al cierre	
	ARS 000.000	ARS 000.000	ARS 000.000	ARS 000.000	ARS 000.000	ARS 000.000	
Terrenos	56.872	10.020	-	-	6.317	73.209	
Edificios y construcciones	119.871	1.969	-	-	10.174	132.014	
Máquinas, equipos y herramientas	229.370	8.768	-	(1.075)	46.301	283.364	
Rodados	2.498	-	-	(111)	-	2.387	
Muebles y útiles	14.365	38	-	-	118	14.521	
Instalaciones	49.602	2.959	-	-	409	52.970	
Matricería	5.910	-	-	-	-	5.910	
Equipos de computación	20.619	391	-	-	-	21.010	
Obras en curso	118.933	44.911	-	-	(63.317)	100.527	
Derechos de uso de inmuebles	136.874	4.600	-	-	-	141.474	
Hacienda reproductores	13	11	-	(8)	-	16	
	754.927	73.667	-	(1.194)	2	827.402	

31.12.2024							
Depreciaciones							
Cuenta principal	Al comienzo	Alicuota promedio	Incorporación por compra	Disposiciones	Cargo del ejercicio	Al cierre	Valor residual
	ARS 000.000		ARS 000.000	ARS 000.000	ARS 000.000	ARS 000.000	ARS 000.000
Terrenos	-	-	-	-	-	-	73.209
Edificios y construcciones	38.682	2%	-	-	4.298	42.980	89.034
Máquinas, equipos y herramientas	190.672	10%	-	-	14.702	205.374	77.990
Rodados	1.622	20%	-	(21)	137	1.738	649
Muebles y útiles	12.871	20%	-	-	499	13.370	1.151
Instalaciones	28.087	25%	-	-	5.337	33.424	19.546
Matricería	5.909	20%	-	-	-	5.909	1
Equipos de computación	20.251	20%	-	-	251	20.502	508
Obras en curso	-	-	-	-	-	-	100.527
Derechos de uso de inmuebles	38.339	20%	-	-	24.552	62.891	78.583
Hacienda reproductores	1	14%	-	-	-	1	15
Desvalorización de propiedad, planta y equipo	11.247	-	-	(11.247)	-	-	-
	347.681	-	-	(11.268)	49.776	386.189	441.213

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 3

Gabriel E. Rodríguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 5 Fº 2

Dr. Julio Cueto Rua
Por Comisión Fiscalizadora

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Ing. José Luis Alonso
Vicepresidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

12. Activos biológicos

	31.12.2025	31.12.2024
	ARS 000.000	ARS 000.000
No Corrientes		
En desarrollo		
Hacienda	130	20
En producción		
Hacienda	206	139
	336	159
Corrientes		
En desarrollo		
Sementera	4.144	8.680
Hacienda	-	85
Porcinos	655	-
En producción		
Hacienda	-	13
	4.799	8.778

	Hacienda	Sementera grano	Porcinos	Total
Existencia al inicio de activos biológicos	257	8.680	-	8.937
Reconocimiento inicial y cambio en el valor razonable de activos biológicos	(25)	2.404	622	3.001
Gastos de producción	255	5.028	2.447	7.730
Bajas por cosecha / ventas de hacienda	(151)	(11.968)	(2.414)	(14.533)
Existencia al cierre de activos biológicos	336	4.144	655	5.135

Hacienda

Hacienda	31.12.2025		31.12.2024	
	ARS 000.000	Cabezas	ARS 000.000	Cabezas
Hacienda en desarrollo	130	151	105	16
Hacienda en producción	206	196	152	186
	336	347	257	202

Porcinos

31.12.2025	
ARS 000.000	Cabezas
655	16.187
655	16.187

Sementeras de cereales y oleaginosas

Cultivo	31.12.2025		31.12.2024	
	ARS 000.000	Tn	ARS 000.000	Tn
Maíz	1.769	10.772	2.535	16.743
Soja	717	-	2.893	14.254
Girasol	893	2.952	1.426	3.337
Trigo	765	5.711	1.630	8.359
Camelina	-	-	-	-
Cebada	-	-	196	1.277
Total	4.144	19.435	8.680	43.970

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2026

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 3

Gabriel E. Rodríguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)

C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 5 Fº 2

Dr. Julio Cueto Rua
Por Comisión Fiscalizadora

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Ing. José Luis Alonso
Vicepresidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

13. Activos intangibles

Evolución del costo de adquisición y amortizaciones acumuladas

	Software y otros	Plusvalía	Total
	ARS 000.000	ARS 000.000	ARS 000.000
Costo de adquisición			
Al 1° de enero de 2024	26.735	-	26.735
Altas del ejercicio	1.525	991	2.516
Al 31 de diciembre de 2024	28.260	991	29.251
Altas del ejercicio	2.365	3.815	6.180
Bajas del ejercicio	(316)	-	(316)
Al 31 de diciembre de 2025	30.309	4.806	35.115
Amortización y deterioro del valor			
Al 1° de enero de 2024	20.323	-	20.323
Cargo por amortización del ejercicio	1.834	-	1.834
Al 31 de diciembre de 2024	22.157	-	22.157
Bajas del ejercicio	(28)	-	(28)
Cargo por amortización del ejercicio	769	-	769
Al 31 de diciembre de 2025	22.898	-	22.898
Valor residual			
Al 31 de diciembre de 2024	6.103	991	7.094
Al 31 de diciembre de 2025	7.411	4.806	12.217

14. Inventarios

	31.12.2025	31.12.2024
	ARS 000.000	ARS 000.000
Materias primas	201.476	156.767
Productos terminados	468.339	222.487
Cereales y oleaginosas	3.196	2.356
Subtotal	673.011	381.610
Materia prima en tránsito	37.698	74.879
Previsión para desvalorización y obsolescencia de bienes de cambio	(7.770)	(5.850)
	702.939	450.639

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 3

Gabriel E. Rodríguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)

C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 5 Fº 2

Dr. Julio Cueto Rua
Por Comisión Fiscalizadora

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Ing. José Luis Alonso
Vicepresidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Los movimientos de la provisión para desvalorización y obsolescencia de inventarios al 31 de diciembre de 2025 y 2024, que se detallan a continuación, han sido incluidos dentro del costo de venta de bienes y servicios prestados en el estado del resultado integral:

	31.12.2025	31.12.2024
	ARS 000.000	ARS 000.000
Al inicio del ejercicio	(5.850)	(15.018)
Aumento (1)	(10.237)	(8.623)
Aplicación (1)(2)	8.317	17.791
Al cierre del ejercicio	(7.770)	(5.850)

(1) Imputado al rubro "costo de venta de bienes y servicios prestados" del estado del resultado integral.

(2) Utilizaciones para su fin específico y efecto del resultado por exposición a cambios en el poder adquisitivo de la moneda.

15. Activos financieros y pasivos financieros
15.1. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

	31.12.2025	31.12.2024
	ARS 000.000	ARS 000.000
Corrientes		
Deudores comerciales	335.211	358.693
Cuentas por cobrar de asociadas - Nota 18	10	13
Provisión para desvalorización de deudores incobrables (1)	(8.814)	(9.298)
	326.407	349.408

(1) La evolución se detalla en la nota 15.10.

Los deudores comerciales no devengan intereses y su plazo promedio de cobro generalmente oscila entre los 30 y los 60 días. La información sobre los objetivos y las políticas de gestión del riesgo de crédito del Grupo Mirgor se incluye en la Nota 19.2.

La apertura por vencimiento de los deudores comerciales es la siguiente:

	Total	Sin plazo	A vencer	Vencidos < 30 días
	ARS 000.000	ARS 000.000	ARS 000.000	ARS 000.000
31.12.2025	326.407	10	322.658	3.739
31.12.2024	349.408	13	344.476	4.919

15.2. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

	31.12.2025	31.12.2024
	ARS 000.000	ARS 000.000
No Corrientes		
Otras cuentas por pagar	4.869	-
	4.869	-

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 3

Gabriel E. Rodríguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)

C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 5 Fº 2

Dr. Julio Cueto Rua
Por Comisión Fiscalizadora

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Ing. José Luis Alonso
Vicepresidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

	31.12.2025	31.12.2024
	ARS 000.000	ARS 000.000
Corrientes		
Cuentas por pagar comerciales	718.908	733.762
Sueldos y cargas sociales a pagar	17.008	36.076
Provisión para S.A.C. y vacaciones	9.869	9.523
Tasa seguridad e higiene	1.963	2.146
Impuesto sobre los ingresos brutos a pagar y sus retenciones/percepciones a depositar	2.631	3.479
Impuesto al valor agregado a pagar y sus retenciones/percepciones a depositar	961	1.922
Impuestos internos a pagar	18	8.653
Cuentas por pagar de asociadas - Nota 18	156	182
Otras deudas fiscales	22.651	25.314
Anticipos de clientes	9.170	7.869
Otras cuentas por pagar	8.692	7.953
Regalías a pagar	257	587
	792.284	837.466

Los términos y las condiciones de los pasivos arriba detallados, son las siguientes: (i) las cuentas por pagar comerciales no devengan intereses y normalmente se cancelan en 270 días; (ii) las otras cuentas por pagar no devengan intereses y su plazo promedio de cancelación es de 30 días.

La información sobre los objetivos y las políticas de gestión del riesgo de liquidez del Grupo Mirgor se incluye en la Nota 19.3.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 3

Gabriel E. Rodríguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)

C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 5 Fº 2

Dr. Julio Cueto Rua
Por Comisión Fiscalizadora

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Ing. José Luis Alonso
Vicepresidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

15.3. Deudas y préstamos que devengan interés

	31.12.2025	31.12.2024
	ARS 000.000	ARS 000.000
No Corrientes		
Obligaciones Negociables en moneda extranjera (Nota 23)	-	17.462
Préstamos bancarios en moneda extranjera (3)	24.735	-
	24.735	17.462
Corrientes		
Préstamos recibidos (1)	46.742	72.814
Obligaciones Negociables en moneda local (Nota 23)	-	15.247
Obligaciones Negociables en moneda extranjera (Nota 23)	48.277	34.224
Deuda con entidades financieras en moneda nacional (2)	71.114	24.884
Préstamos bancarios en moneda nacional (4)	26.818	13.165
Pagarés (5)	46.602	-
Préstamos bancarios en moneda extranjera (3)	282.481	127.081
	522.034	287.415

- (1) Deudas que devengan una tasa de interés promedio del 2% anual, con vencimiento durante 2026.
- (2) Deudas que devengan una tasa de interés promedio del 50% anual, sin plazo cierto.
- (3) Deudas que devengan una tasa de interés promedio del 10% anual, con vencimiento entre enero 2026 y octubre 2030.
- (4) Deudas que devengan una tasa de interés promedio del 45% anual, con vencimiento entre enero y julio 2026.
- (5) Deudas que devengan una tasa de interés promedio del 36,5% anual, con vencimiento entre enero y febrero 2026. Del total del saldo, 9.934 corresponden a moneda extranjera.
- (6) La Sociedad controlada Mirgor Agro S.A.U. mantiene un contrato de préstamo con COOPERATIVE RABOBANK, U.A., cuyo capital nominal ascendía a USD 17.000.000 al cierre del presente ejercicio. Dicho contrato fue suscripto el 27 de octubre de 2025, establece una tasa de interés anual SOFR + 4,75% y tiene vencimientos hasta el año 2032. Como consecuencia del acuerdo celebrado, el Grupo Mirgor debe cumplir con una serie de requisitos formales. En particular, el contrato establece el mantenimiento de determinados ratios financieros, los cuales deben ser medidos de acuerdo con lo previsto en el contrato de préstamo, sobre la base de los estados financieros consolidados anuales preparados bajo NIIF. Los ratios requeridos son los siguientes: 1) Relación Deuda/EBITDA menos a 3,75; 2) Solvencia ajustada mayor a 30%; 3) Cobertura de intereses mayor a 1,3.

15.4. Pasivos por arrendamientos

Los saldos por derecho de uso y deudas por arrendamiento son los siguientes:

	31.12.2025	31.12.2024
	ARS 000.000	ARS 000.000
Activos por derecho de uso	67.051	78.583
Deudas por arrendamientos	76.071	80.241

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 3

Gabriel E. Rodríguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 5 Fº 2

Dr. Julio Cueto Rua
Por Comisión Fiscalizadora

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Ing. José Luis Alonso
Vicepresidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Para la evolución durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 y 2024 de los activos por derecho de uso, ver Nota 11. A continuación, se presenta la evolución de las deudas por arrendamientos durante los ejercicios mencionados.

	31.12.2025 ARS 000.000	31.12.2024 ARS 000.000
Al inicio del ejercicio	80.241	156.567
Costos financieros - Valor actual	9.268	(23.229)
Costos financieros - Diferencia de cambio	28.407	24.657
Altas	7.920	3.736
Incorporación por compra	3.549	-
Disminuciones (1)	(53.314)	(81.490)
Al cierre del ejercicio	76.071	80.241

(1) Incluye los efectos de la reexpresión por inflación de los saldos iniciales, bajas y pagos del ejercicio.

15.5. Provisiones para juicios y contingencias

No Corrientes	31.12.2025 ARS 000.000	31.12.2024 ARS 000.000
Provisiones para juicios y contingencias	4.564	6.197
	4.564	6.197

15.6. Otros activos financieros

Corrientes	31.12.2025 ARS 000.000	31.12.2024 ARS 000.000
Títulos de deuda	11.833	13.454
Sociedad de garantía recíproca	286	289
	12.119	13.743

15.7. Otros pasivos financieros

Corrientes	31.12.2025 ARS 000.000	31.12.2024 ARS 000.000
Pasivo por operaciones de cambio a futuro	-	-
	-	-

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 3

Gabriel E. Rodríguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 5 Fº 2

Dr. Julio Cueto Rua
Por Comisión Fiscalizadora

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Ing. José Luis Alonso
Vicepresidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

15.8. Otros créditos financieros

	31.12.2025	31.12.2024
	ARS 000.000	ARS 000.000
No Corrientes		
Aportes a capitalizar	1.541	1.462
	1.541	1.462
Corrientes		
Aportes a capitalizar	264	337
Seguros a cobrar	21.690	-
Préstamos otorgados	56.426	54.233
	78.380	54.570

15.9 Efectivo y colocaciones a corto plazo

	31.12.2025	31.12.2024
	ARS 000.000	ARS 000.000
Efectivo en caja y bancos	11.511	29.779
Inversiones transitorias	23.582	23.750
Al estado consolidado de situación financiera	35.093	53.529

	31.12.2025	31.12.2024
	ARS 000.000	ARS 000.000
Efectivo en caja y bancos	11.511	29.779
Inversiones transitorias	23.582	23.750
Al estado consolidado de flujos de efectivo	35.093	53.529

15.10. Deterioro del valor de activos financieros

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2025, deudores comerciales por un importe original en libros de 8.814 se desvalorizaron y provisionaron en su totalidad. Los saldos y movimientos del período de la previsión para deudores incobrables se detallan a continuación:

	31.12.2025	31.12.2024
	ARS 000.000	ARS 000.000
Al inicio del ejercicio	9.298	11.389
RECPAM	(5.322)	(6.159)
Aplicaciones	3.406	(1.585)
Cargo del ejercicio	1.432	5.653
Al cierre del ejercicio	8.814	9.298

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 3

Gabriel E. Rodríguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 5 Fº 2

Dr. Julio Cueto Rua
Por Comisión Fiscalizadora

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Ing. José Luis Alonso
Vicepresidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

15.11. Información sobre valores razonables

Al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, la Dirección estima que los importes de libros de los activos financieros y activos biológicos no difieren significativamente de sus valores razonables.

► **Jerarquía de valores razonables**

El Grupo Mirgor utiliza la siguiente jerarquía para determinar y revelar el valor razonable de los activos financieros por técnica de valuación:

Nivel 1: Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Otras técnicas para las que los datos que tienen un efecto significativo sobre el valor razonable registrado son observables, directa o indirectamente.

Nivel 3: Técnicas que utilizan datos que tienen un efecto significativo sobre el valor razonable registrado que no se basan en información observable de mercado.

Al 31 de diciembre de 2025, los activos financieros de cobertura del Grupo Mirgor medidos a valor razonable son categorizados como nivel 1, según lo mencionado anteriormente.

► **Operaciones de cobertura**

El Grupo Mirgor tiene por política reconocer estos instrumentos financieros en la medida que los mismos resulten significativos. No se han efectuado operaciones de cobertura durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024.

15.12. Cambios en pasivos provenientes de actividades de financiación

	31.12.2024	Variación	Cambios distintos al efectivo			31.12.2025
			Diferencia de cambio	Intereses devengados	RECPAM	
	ARS 000.000	ARS 000.000	ARS 000.000	ARS 000.000	ARS 000.000	ARS 000.000
Deudas y préstamos que devengan interés	304.877	264.489	34.830	15.690	(73.117)	546.769
Pasivos por arrendamientos	80.241	(22.601)	28.407	9.268	(19.244)	76.071

	31.12.2023	Variación	Cambios distintos al efectivo			31.12.2024
			Diferencia de cambio	Intereses devengados	RECPAM	
	ARS 000.000	ARS 000.000	ARS 000.000	ARS 000.000	ARS 000.000	ARS 000.000
Deudas y préstamos que devengan interés	68.549	226.555	9.415	37.428	(37.070)	304.877
Pasivos por arrendamientos	156.567	(3.614)	11.956	-	(84.668)	80.241

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 3

Gabriel E. Rodríguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)

C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 5 Fº 2

Dr. Julio Cueto Rua
Por Comisión Fiscalizadora

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Ing. José Luis Alonso
Vicepresidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

15.13. Activos y pasivos consolidados en moneda extranjera

El detalle de los saldos de activos y pasivos consolidados en moneda extranjera del Grupo Mirgor al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente (se presentan los respectivos saldos en moneda extranjera y su importe equivalente convertido a la moneda de presentación):

Concepto	Montos en millones y clases de las monedas extranjeras		Tipo de cambio vigente	31.12.2025 ARS 000.000	31.12.2024 ARS 000.000
Activos					
Activos no corrientes					
Otros créditos no financieros					
Depósitos en garantía	USD	2	1.446,00	3.237	-
Total de activos no corrientes				3.237	-
Activos corrientes					
Efectivo en caja y bancos					
Efectivo	USD	-	1.446,00	386	-
Bancos	USD	13	1.446,00	18.942	26.886
				19.328	26.886
Inversiones transitorias					
Colocaciones en plazo fijo	USD	7	1.446,00	9.821	9.691
				9.821	9.691
Otros activos financieros					
Sociedad de garantía recíproca	USD	-	1.446,00	286	299
				286	299
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar					
Deudores comerciales	EUR	1	1.698,91	2.491	884
	USD	120	1.446,00	173.450	205.621
				175.941	206.505
Otros créditos financieros					
Aportes a capitalizar	USD	1	1.446,00	795	592
Crédito por venta de activo fijo	USD	2	1.446,00	2.900	-
Seguros a cobrar	USD	15	1.446,00	21.690	-
Préstamos otorgados	CCL	30	1.524,82	45.968	45.126
				71.353	45.718
Otros créditos no financieros					
Anticipos a proveedores por compra de mercaderías	EUR	1	1.713,12	1.430	645
	USD	11	1.455,00	16.443	128.570
	CNY	-	212,69	9	49
Fondos entregados en garantía	USD	2	1.446,00	2.896	28.454
				20.778	157.718
Reintegros a cobrar	USD	1	1.446,00	796	155
				796	155
Depósitos en garantía	USD	1	1.446,00	772	-
Seguros a devengar	USD	1	1.446,00	1.155	1.694
				1.155	1.694
Total de activos corrientes				300.230	448.666
Total de activos				303.467	448.666

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 3

Gabriel E. Rodríguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 5 Fº 2

Dr. Julio Cueto Rua
Por Comisión Fiscalizadora

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Ing. José Luis Alonso
Vicepresidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Concepto	Montos en millones y clases de las monedas extranjeras		Tipo de cambio vigente	31.12.2025 ARS 000.000	31.12.2024 ARS 000.000
Pasivos					
Pasivos corrientes					
Pasivos por arrendamientos	USD	43	1.455,00	62.804	20.003
				62.804	20.003
Deudas y préstamos que devengan interés					
Obligaciones negociables	USD	33	1.455,00	48.277	34.224
Pagaré	USD	7	1.455,00	9.934	-
Préstamos recibidos	USD	32	1.455,00	46.742	72.414
Préstamos bancarios	USD	194	1.455,00	282.481	110.329
				387.434	216.967
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar					
Cuentas a pagar comerciales	USD	445	1.455,00	647.306	458.297
	EUR	5	1.713,12	8.706	10.467
	BRL	1	275,00	180	355
	CNY	4	212,69	818	215.825
	GBP	-	1.963,67	18	-
	JPY	-	9,32	1	9
				657.029	684.953
Anticipo de clientes	USD	5	1.455,00	6.696	7.468
				6.696	7.468
Regalías a pagar	USD	-	1.455,00	-	633
				-	633
Otras cuentas por pagar	USD	2	1.455,00	2.909	1.511
	MEP	2	1.480,74	3.081	3.080
				5.990	4.591
Total pasivos corrientes				1.119.953	934.615
Pasivos no corrientes					
Pasivos por arrendamientos	USD	1	1.455,00	1.703	58.358
				1.703	58.358
Deudas y préstamos que devengan interés					
Obligaciones negociables	USD	-	1.455,00	-	17.462
Préstamos bancarios	USD	17	1.455,00	24.735	-
				24.735	17.462
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar					
Otras cuentas por pagar	USD	3	1.455,00	4.869	-
				4.869	-
Total pasivos no corrientes				31.307	75.820
Total pasivos				1.151.260	1.010.435

Referencias:

EUR : Euro

JPY : Yen

CNY: Yuan

USD : Dólar estadounidense

BRL : Real

CCL: Dólar contado con liquidación

MEP: Dólar mercado electrónico de pagos

El detalle anterior incluye saldos originados por transacciones en moneda extranjera, así como también saldos originados por transacciones instrumentadas en pesos que serán cobrados/cancelados aplicando al valor nominal original en moneda extranjera (determinado mediante la aplicación del tipo de cambio vigente a la fecha de emisión del documento en pesos) la cotización de la respectiva moneda a la fecha de cobro/cancelación.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2026
PISTRÉLLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 3

Gabriel E. Rodríguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)

C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 5 Fº 2

Dr. Julio Cueto Rua
Por Comisión Fiscalizadora

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Ing. José Luis Alonso
Vicepresidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Los créditos y deudas en moneda extranjera, incluyendo los saldos anteriormente mencionados, se valoraron conforme a los parámetros indicados en el párrafo precedente, calculando los valores actuales, en la medida que sus efectos fueran significativos. Estos saldos fueron convertidos a moneda local al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre de cada ejercicio aplicable para la liquidación de las respectivas operaciones. Las diferencias de cambio, determinadas segregando los efectos de la inflación, fueron imputadas al resultado de cada ejercicio.

16. Otros créditos no financieros

	31.12.2025	31.12.2024
	ARS 000.000	ARS 000.000
No Corrientes		
Garantías	274	179
Fondos entregados en garantía - Nota 19.7	3.237	27.609
Préstamos y adelantos al personal	208	212
Retenciones y percepciones de impuesto sobre los ingresos brutos	127	330
Crédito por cargas sociales a recuperar	1.961	13
Diversos	818	155
Previsión para desvalorización de créditos fiscales	(2.984)	(758)
	3.641	27.740
Corrientes		
Anticipos a proveedores por compra de mercaderías	36.489	141.433
Retenciones y percepciones de impuesto sobre los ingresos brutos	6.330	3.127
Saldos a favor y retenciones de impuesto a las ganancias	15.963	8.618
Préstamos y adelantos al personal	2.552	864
Seguros a devengar	3.260	4.270
I.V.A. saldo a favor	54.365	23.730
Anticipos gravámenes a las exportaciones	24.623	23.751
Diversos	9.210	5.091
	152.792	210.884

17. Capital social
17.1. Capital autorizado, emitido, suscripto, integrado e inscripto

	31.12.2025	31.12.2024
	En millones	En millones
Acciones ordinarias autorizadas		
Acciones ordinarias de ARS 1 cada acción (*)	180	180
	180	180
Acciones ordinarias emitidas, suscriptas, integradas (**)		
	En millones	ARS 000.000
31 de diciembre de 2025	180	180
31 de diciembre de 2024	180	18

(*) Al 31 de diciembre de 2024, corresponde a 0,10 ARS por cada acción.

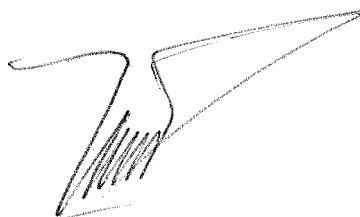
(**) Al 31 de diciembre de 2025, el último aumento de 162 se encuentra pendiente de inscripción ante la autoridad competente

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2026

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 3

Gabriel E. Rodríguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)

C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 5 Fº 2



Dr. Julio Cueto Rua
Por Comisión Fiscalizadora

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Ing. José Luis Alonso
Vicepresidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Para información sobre las restricciones a la distribución de utilidades, ver la Nota 21.

18. Información sobre partes relacionadas

El siguiente cuadro presenta el importe total de los saldos con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Entidad vinculada:		Cuentas por cobrar	Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar
		ARS 000.000	ARS 000.000
Innova Logistic S.A.	31.12.2025	10	156
	31.12.2024	13	182

Entidad controlante principal

Sociedad Controlante: Il Tevere S.A.
Domicilio legal: Beauvoir 17, piso 1 – Río Grande – Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.
Actividad principal: Inversora en acciones de otras sociedades.
Porcentaje de votos: 61,59%
Porcentaje de acciones: 48,27%.

Términos y condiciones de las transacciones con partes relacionadas

Los saldos al cierre del ejercicio con partes relacionadas no se encuentran garantizados y no devengan intereses. No existen garantías otorgadas o recibidas en relación con las cuentas por cobrar o pagar con partes relacionadas.

Los saldos han sido mantenidos a su valor nominal debido a que los mismos no poseen un plazo de cancelación estipulado. Para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, el Grupo Mirgor no ha registrado ninguna desvalorización sobre las cuentas por cobrar con partes relacionadas. Esta evaluación se realiza al cierre de cada ejercicio sobre el que se informa, a través del examen de la situación financiera de la parte relacionada y del mercado en el que opera.

19. Objetivos y políticas de gestión del riesgo financiero

Los principales pasivos del Grupo Mirgor son las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas a pagar. Asimismo, se contrajeron deudas financieras con diversas entidades bancarias para afrontar pasivos con proveedores del exterior (financiación de importaciones).

La finalidad principal de mantener y aumentar los pasivos comerciales es desarrollar un modelo de negocio sustentable en el corto y mediano plazo como así también soportar inversiones para continuar expandiendo los negocios del grupo. El Grupo Mirgor cuenta con deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, y efectivo que proviene directamente de sus operaciones.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 3

Gabriel E. Rodríguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 5 Fº 2

Dr. Julio Cueto Rua
Por Comisión Fiscalizadora

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.
Ing. José Luis Alonso
Vicepresidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Debido a la naturaleza de sus operaciones El Grupo Mirgor se encuentra expuesto a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez.

Los altos ejecutivos del Grupo Mirgor supervisan la gestión de estos riesgos. Para ello, estos ejecutivos cuentan con el apoyo de la Dirección que los asesora sobre dichos riesgos y sobre el marco corporativo de gestión del riesgo financiero que resulte más apropiado. La Dirección brinda confianza a los altos ejecutivos del Grupo Mirgor de que las actividades de toma de riesgo financiero se encuentran reguladas por políticas y procedimientos corporativos apropiados, y que esos riesgos financieros se identifican, miden y gestionan de acuerdo con esas políticas corporativas y con sus preferencias para contraer riesgos.

El Directorio revisa y aprueba las políticas para la gestión de cada uno de estos riesgos, las que se resumen a continuación.

19.1. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado. Los riesgos de mercado aplicables al Grupo Mirgor son los riesgos de tasa de interés, de tasa de cambio y de desregulación del mercado de importaciones. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen las deudas y préstamos que devengan intereses, los depósitos en efectivo y los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

Riesgo de tasa de cambio

El Grupo realiza transacciones denominadas en moneda extranjera por lo cual se halla expuesta a fluctuaciones en la tasa de cambio.

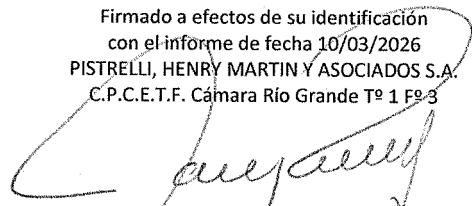
La devaluación del peso en 2023 ha tenido un impacto negativo sobre la capacidad de las empresas argentinas para honrar su deuda denominada en moneda extranjera. Adicionalmente, en el período 2024 generó una inflación muy alta, redujo los salarios reales en forma significativa, tuvo un impacto negativo sobre empresas orientadas al mercado interno, tales como las empresas de servicios públicos y la industria financiera, y afectó adversamente la capacidad del Gobierno Argentino para honrar sus obligaciones de deuda soberana.

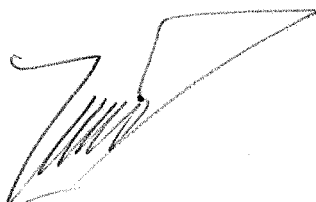
Si el peso se devaluara en forma significativa como consecuencia de los niveles de inflación, podrían repetirse todos los efectos negativos sobre la economía argentina relacionados con dicha devaluación, con consecuencias adversas para la economía argentina y a largo plazo sobre el negocio del Grupo.

A su vez, un incremento sustancial en el valor del peso frente al dólar estadounidense también presenta riesgos para la economía argentina. La apreciación del peso frente al dólar estadounidense impactaría negativamente en la situación financiera de entidades cuyos activos denominados en moneda extranjera superan sus pasivos denominados en moneda extranjera. Asimismo, en el corto plazo, una apreciación real significativa del peso afectaría adversamente las exportaciones. Esto podría tener un efecto negativo sobre el crecimiento del PBI y el empleo y también reducir los ingresos del sector público argentino, disminuyendo la recaudación de impuestos en términos reales, dado que en la actualidad el sector público se basa fuertemente en los impuestos a las exportaciones. En suma, el grupo no puede garantizar que las variaciones del tipo de cambio no tendrán un efecto adverso sobre la economía Argentina. En caso que así lo tuvieran, la situación patrimonial o financiera o de otro tipo, los resultados, las operaciones y los negocios del Grupo podrían ser afectadas de manera sustancial y adversa.

El Grupo posee tanto activos como pasivos en moneda extranjera, por lo que variaciones en el tipo de cambio podrían repercutir de manera negativa/positiva en su situación patrimonial y económica. A continuación se presenta un análisis de sensibilidad efectuado en función a variaciones en el tipo de cambio:

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 3


Gabriel E. Rodríguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 5 Fº 2


Dr. Julio Cueto Rua
Por Comisión Fiscalizadora

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Ing. José Luis Alonso
Vicepresidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Variación del tipo de cambio	Probable	
	(-) 41%	(+) 41%
Impacto en resultados	133.898	(133.898)

19.2. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no cumpla las obligaciones asumidas en un instrumento financiero o contrato, y que ello resulte en una pérdida financiera. El Grupo Mirgor se encuentra expuesto al riesgo de crédito por sus actividades operativas, en particular por los deudores comerciales. No obstante, la Dirección del Grupo Mirgor entiende que, a la fecha de los presentes estados financieros consolidados, el riesgo crediticio se encuentra adecuadamente cubierto por las provisiones correspondientes, y el resto de la cartera de clientes del Grupo Mirgor está compuesta por empresas con sólida posición financiera.

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

La Gerencia de Finanzas es la responsable de gestionar el riesgo de crédito de los clientes en base a políticas, procedimientos y los controles sobre la gestión del riesgo de crédito del Grupo Mirgor. Las cuentas por cobrar de los clientes se controlan regularmente. Con respecto a la concentración de riesgo crediticio por negocio, se debe mencionar que:

Segmento automotriz: Mirgor S.A.C.I.F.I.A. en el curso habitual de sus negocios otorga créditos a sus clientes, entre los cuales se incluyen terminales automotrices, concentrando en las terminales el 99% de sus ingresos por venta de bienes por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.

Segmentos de electrónica de consumo y telefonía móvil: las ventas de las sociedades IATEC S.A.U. y Mirgor S.A.C.I.F.I.A en referencia a televisores y equipos de telefonía celular se concentran principalmente con las cadenas de venta minorista y compañías de telecomunicaciones más importantes del país y se encuentran relacionadas con la marca internacional Samsung.

El máximo riesgo crediticio no difiere significativamente de los importes de los créditos que se presentan en el estado consolidado de situación financiera. La necesidad de registrar una desvalorización se analizó a cada fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa, sobre una base individual para los clientes más importantes. La Dirección estima que la previsión correspondiente registrada al 31 de diciembre de 2025 es suficiente para cubrir los riesgos de crédito que probablemente se materializarán.

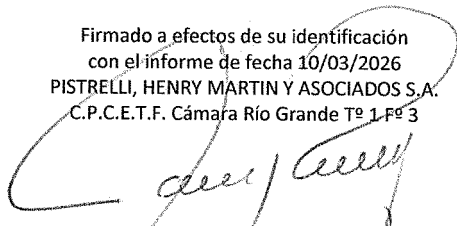
Efectivo

El riesgo de crédito de los saldos en bancos e instituciones financieras se gestiona a través de la Gerencia de Finanzas del Grupo Mirgor, de acuerdo con la política corporativa. Las inversiones de los excedentes de fondos se realizan solamente con las contrapartes aprobadas, en este caso el riesgo es limitado porque se trata de bancos con alta calificación crediticia.

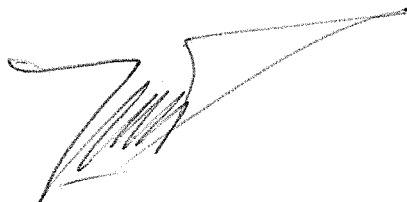
19.3. Riesgo de liquidez

El Grupo Mirgor administra su liquidez para garantizar los fondos necesarios para respaldar su estrategia de negocios. Las necesidades de financiamiento de corto plazo vinculadas a incrementos de capital de trabajo estacionales se cubren a través de líneas de crédito bancarias de corto y mediano plazo.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 3



Gabriel E. Rodríguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 5 Fº 2



Dr. Julio Cueto Rua
Por Comisión Fiscalizadora

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.



Ing. José Luis Alonso
Vicepresidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

31 de diciembre de 2025

	A la vista	Menos de 3 meses	3 a 12 meses	1 a 5 años	Total
	ARS 000.000	ARS 000.000	ARS 000.000	ARS 000.000	ARS 000.000
Deudas y préstamos que devengan interés	91.651	28.524	401.859	24.735	546.769
Pasivos por arrendamientos	-	4.356	66.878	4.837	76.071
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	66.972	71.138	654.174	4.869	797.153
	158.623	104.018	1.122.911	34.441	1.419.993

31 de diciembre de 2024

	A la vista	Menos de 3 meses	3 a 12 meses	1 a 5 años	Total
	ARS 000.000	ARS 000.000	ARS 000.000	ARS 000.000	ARS 000.000
Deudas y préstamos que devengan interés	13.155	5.876	268.384	-	287.415
Pasivos por arrendamientos	-	5.730	15.307	59.204	80.241
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	66.028	545.826	225.612	-	837.466
	79.183	557.432	509.303	59.204	1.205.122

El siguiente cuadro presenta el perfil de vencimientos de los pasivos financieros del Grupo Mirgor sobre la base de los importes no descontados que surgen de los acuerdos respectivos:

19.4. Gestión de capital

El objetivo de la gestión del capital del Grupo Mirgor es asegurar que éste mantenga una calificación de riesgo sólida y ratios de capital saludables para poder sustentar sus negocios y maximizar el valor para el accionista.

El Grupo Mirgor gestiona su estructura de capital y realiza los ajustes pertinentes en función a los cambios en las condiciones económicas.

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, no hubo modificaciones significativas en los objetivos, las políticas, ni en los procesos relacionados con la gestión del capital.

El Grupo Mirgor gestiona el capital utilizando un ratio de endeudamiento, definido como el cociente entre la deuda neta y el capital total más la deuda neta. El Grupo Mirgor incluye dentro de la deuda neta los préstamos que devengan interés y las cuentas por pagar comerciales menos el efectivo y sus equivalentes.

	31.12.2025	31.12.2024
	ARS 000.000	ARS 000.000
Deudas y préstamos que devengan interés	522.034	287.415
Pasivos por arrendamientos	76.071	80.241
Cuentas por pagar comerciales	718.908	733.762
Menos: Efectivo y equivalentes	(35.093)	(53.529)
Deuda neta	1.281.920	1.047.889
Patrimonio	411.076	391.435
Ratio de endeudamiento	3,12	2,68

19.5. Riesgos climáticos

Este tipo de riesgo está relacionado con la actividad de producción agrícola y el riesgo de sufrir distintos siniestros climáticos, tales como sequía, exceso de lluvias, granizo, inundaciones u otros episodios climáticos que afecten el rinde de los cultivos.

La producción del Grupo se podría ver afectada por los riesgos climáticos antes mencionados.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 3

Gabriel E. Rodríguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 5 Fº 2

Dr. Julio Cueto Rua
Por Comisión Fiscalizadora

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Ing. José Luis Alonso
Vicepresidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
19.6. Enfermedades de los cultivos

Los cultivos de el Grupo no están ajenos a contraer enfermedades y plagas al igual que cualquier cultivo de otro productor de la República Argentina, y su efecto podría ser devastador para los mismos, con posibilidad de arruinar la totalidad o una parte sustancial de las cosechas afectadas, lo que podría afectar adversamente la situación patrimonial, los negocios y las operaciones de la Sociedad y sus subsidiarias.

19.7. Garantías otorgadas

La Sociedad Mirgor S.A.C.I.F.I.A. ha otorgado garantías por las obligaciones de la sociedad controlada IATEC S.A.U. frente a la firma Samsung Electronics Co. Limited en el marco de la fabricación de equipos radiocomunicadores celulares móviles de la marca Samsung en la planta ubicada en Rio Grande, Tierra del Fuego. De la misma forma también ha otorgado garantías por las obligaciones de la sociedad controlada IATEC S.A.U. frente a la firma Pioneer do Brasil Ltd en el marco de la fabricación de productos electrónicos para automóviles de la marca Pioneer en la planta ubicada en Rio Grande, Tierra del Fuego.

Asimismo, la sociedad controlada IATEC S.A.U. otorgó una fianza solidaria de locación de inmuebles a favor de su sociedad controlada GMRA S.A.U.

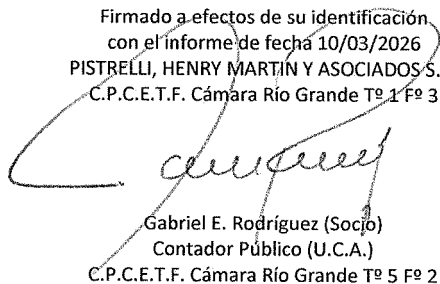
Por otra parte, durante el ejercicio se suscribieron distintos acuerdos de fianza entre las compañías del Grupo y diversas entidades financieras con las cuales poseen líneas de crédito. Además, con fecha noviembre 2025, IATEC S.A.U. otorgó una fianza a favor de Cargill SACI para garantizar la operaciones de Mirgor Agro S.A.U. con dicho proveedor, por el término de 5 años.

En línea con ello, para garantizar el préstamo que posee Mirgor Agro S.A.U. con el Cooperative Rabobank UA, MIRGOR S.A.C.I.F.I.A. le ha otorgado una prenda sobre las acciones que ésta posee en su subsidiaria. Asimismo se otorgaron garantías reales de hipoteca sobre inmuebles de Mirgor y de la subsidiaria Brightstar Fuegoína SA con la misma finalidad de garantizar operaciones financieras.

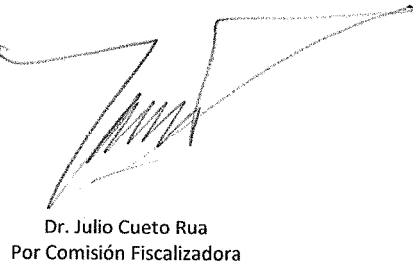
Por último, Mirgor y sus sociedades controladas han otorgado depósitos en garantía por las operaciones efectuadas por diferentes sociedades del Grupo con proveedores del exterior:

Otorgante	Año	Soc. Garantizada	Proveedor	Bien Garatizado
MIRGOR	2020	-	Montaplast GMBH	Depósito en garantía
MISA	2021	MIRGOR	Raymond GmbH & Co KG	Depósito en garantía
MISA	2022	MIRGOR	ATX Hardware GmbH West	Depósito en garantía
MISA	2022	FAMAR	SIIX Corporation	Depósito en garantía
MISA	2022	MIRGOR	Torquetools S.L.	Depósito en garantía
MISA	2023	MIRGOR	Marquardt GmbH	Depósito en garantía
MISA	2023	MIRGOR	Tristone Flowtech Ltd	Depósito en garantía
MISA	2023	MIRGOR	Innerio Heat Exchanger GmbH	Depósito en garantía
MISA	2023	MIRGOR	Global Commercial Trading LLC	Depósito en garantía
MISA	2022	IATEC PY	Hisense	Depósito en garantía
MISA	2023	MIRGOR	Kunstof	Depósito en garantía
MISA	2022	IATEC	Synergia	Depósito en garantía
MISA	2022	MISA	Banco HSBC	Depósito en garantía
MISA	2023	MIRGOR	Banco CMF	Depósito en garantía
MISA	2023	A-NOVO	Harman	Depósito en garantía

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2026
PISTRELLI, HENRY MARTÍN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 3

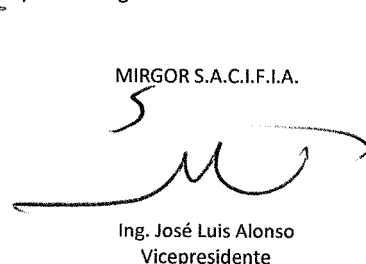


Gabriel E. Rodríguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 5 Fº 2



Dr. Julio Cueto Rua
Por Comisión Fiscalizadora

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.



Ing. José Luis Alonso
Vicepresidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

IATEC	2023	-	Sulken	Depósito en garantía
MIRGOR	2023	-	Sulken	Depósito en garantía
MIRGOR	2023	MIRGOR USA	Hanon	Depósito en garantía
MIRGOR	2023	-	Samu Dies	Depósito en garantía
IATEC	2023	IATEC RD	Samsung SELA	Depósito en garantía
MISA	2024	RULNED	SBLC	Depósito en garantía
MISA	2024	MIRGOR	Global Commercial Trading LLC	Depósito en garantía
MISA	2024	MIRGOR	Likewise	Depósito en garantía
MISA	2024	MIRGOR	Lectra S.A.	Depósito en garantía
MISA	2025	-	Banco HSBC	Depósito en garantía
MISA	2025	MIRGOR	BORBET	Depósito en garantía
MISA	2025	MIRGOR	Technischer Service & Support GmbH	Depósito en garantía

20. Inversiones en asociadas

La sociedad CIAPEX S.A. ha sido constituida en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con fecha 27 de julio 2012 a través de la firma de un acuerdo junto a otras sociedades radicadas en Tierra del Fuego fabricantes de productos electrónicos y electrodomésticos, mediante el cual se comprometieron a constituir el Fideicomiso de Garantía CIAPEXSA a través del cual se han canalizado mensualmente aportes determinados sobre la base del monto de las importaciones realizadas. Los aportes fueron destinados a CIAPEX S.A. que tendrá como finalidad fomentar y solventar proyectos productivos destinados a la exportación y/o la sustitución de importaciones.

La información de los entes sobre los que se tiene participación al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

Entidad	Actividad	P. Neto	Resultado del ejercicio	% de participación en el Capital Social (1)	Valores de libros al 31.12.2025	Valores de libros al 31.12.2024
CIAPEX S.A.	Inversión y financiación.	3.646	(2.187)	49,91%	1.820	7.259
Innova Logistic S.A.	Logística	98	(119)	49%	48	100
Neo Rodas Merco S.A.	Fabricación y comercialización	-	-	-	-	24
Total					1.868	7.383

- (1) Ciapepx S.A.: Corresponde a 307.087.371 acciones clase A con derecho a 1 voto por acción y 73.790.731 acciones clase B con derecho a 5 votos por acción. Participación: IATEC S.A.U. 20,96%; Brightstar Fueguina S.A.U. 28,53% y Mirgor S.A.C.I.F.I.A 0,42%.
Innova Logistic S.A.: Corresponde a 4.900.000 acciones con derecho a 1 voto por acción. Participación 49% de MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

21. Distribución de utilidades
Restricción a la distribución de utilidades

De acuerdo con las disposiciones de la Ley General de Sociedades N° 19.550, las normas de la CNV y el estatuto de la Sociedad, el 5% de la ganancia neta del ejercicio deberá destinarse a incrementar el saldo de la reserva legal hasta que la misma alcance el 20% del capital social. La Sociedad ha alcanzado el límite mencionado. Dicha reserva no estará disponible para la distribución de dividendos.

Cuando se configure el pago de dividendos en efectivo o en especie, en exceso de la ganancia gravada determinada conforme a las disposiciones de la ley del Impuesto a las Ganancias, se deberá retener con carácter de pago único y definitivo, el 35% sobre el referido excedente. Las utilidades que no tributan impuesto a las ganancias por contar con los beneficios de la ley N° 19.640 no se hallan sujetas al

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 3

Gabriel E. Rodríguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 5 Fº 2

Dr. Julio Cueto Rua
Por Comisión Fiscalizadora

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Ing. José Luis Alonso
Vicepresidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

impuesto de igualación. Esta retención ya no resultará de aplicación para los dividendos atribuibles a ganancias devengadas en los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1° de enero de 2018.

22. Situación fiscal del Grupo Mirgor

22.1. Promoción industrial

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

La Sociedad se encuentra alcanzada por los beneficios del Régimen de Promoción Industrial establecido por la Ley N° 19.640 por los bienes y para las actividades desarrolladas en Tierra del Fuego. En este sentido la Sociedad goza de ciertos beneficios impositivos y aduaneros, los cuales mediante el Decreto 1234/2007 del Poder Ejecutivo Nacional fueron prorrogados hasta el año 2023, que incluyen:

a) Impuesto a las ganancias: Las utilidades atribuibles a Tierra del Fuego, gozan de una liberación del 100% del pago del impuesto a las ganancias, de acuerdo al Art. 1 y 4 inc. a) de la Ley N° 19.640.

b) Impuesto al valor agregado: Las ventas que la Sociedad realiza en Tierra del Fuego se hallan exentas de este impuesto, mientras que las realizadas al territorio continental están gravadas por el impuesto al valor agregado a la tasa del tributo. Dicho impuesto es cobrado a los clientes. El crédito fiscal presunto computable equivale al que resulta de aplicar la tasa del impuesto sobre el 100% del precio neto de venta al cliente del territorio continental, mientras que el crédito fiscal real originado en el territorio continental de la Nación no es computable.

c) Certificados de crédito fiscal: Por medio de la Ley N° 23.697 el Gobierno Nacional suspendió los beneficios tributarios durante los años 1989 y 1990. Como consecuencia de ello la Sociedad efectuó los pagos correspondientes al Impuesto a los Capitales e Impuesto al Valor Agregado que, según lo establecía la Ley, serían reembolsados a través de Bonos de Consolidación de Deudas.

La RG N° 3838/94 de la Dirección General Impositiva reglamentó la forma en que los mencionados bonos serían obtenidos. Con fecha 17 de septiembre de 1996 la Dirección General Impositiva notificó a la Sociedad del reconocimiento del monto a favor de la Sociedad. Asimismo, con respecto a la devolución de IVA – Proveedores existe un crédito por 149 (valor histórico sin reexpresar) a ser tramitado a través de otros procedimientos.

El Ministerio de Economía y de Obras y Servicios Públicos estableció a través de la Resolución N° 580/96 que los créditos contra el Estado Nacional emergentes de la suspensión de la Promoción Industrial establecida en la Ley N° 23.697 y que sean anteriores al 1° de abril de 1991 serán cancelados a través de la entrega de Bonos de Consolidación de Deuda. Con fecha 19 de mayo de 1997, la Sociedad fue notificada por parte de la DGI de la conformidad provisoria del monto mencionado.

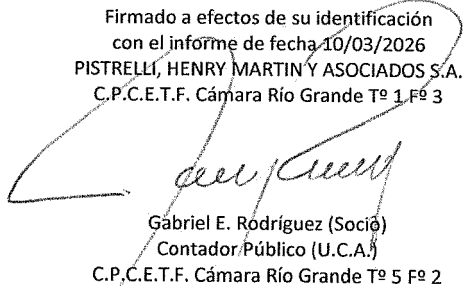
d) Derechos aduaneros y tasa de estadística: No son abonados por la Sociedad los originados por todos los insumos importados y que sean empleados para sus operaciones en Tierra del Fuego en virtud de la Ley N° 19.640.

El decreto 727/2021, publicado el último 23 de octubre 2021, extendió la vigencia de derechos y obligaciones acordados en el marco de la Ley 19.640 y de los Decretos 479/95, 490/2003 y 1234/2007 que reglamenta la promoción industrial en la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

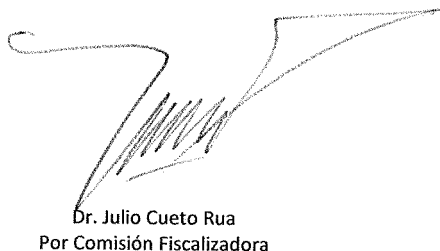
La presente normativa extiende la vigencia del Régimen de Promoción Industrial de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur hasta el 31 de diciembre de 2038. El plazo podrá ser extendido por 15 años más contados a partir del 01/01/2039, luego de cumplidos doce años de la vigencia del presente Decreto, y siempre que la República Federativa del Brasil mantenga la vigencia del régimen especial de beneficios de la Zona Franca Manaus.

Se dispone el cese de los beneficios de los proyectos que ya fueron aprobados pero que no han iniciado sus actividades en Tierra del Fuego al día 23 de octubre de 2021. En el caso de los proyectos de producción de bienes incluidos en la Sección XI de la Nomenclatura Común del Mercosur, dicha fecha se extiende hasta el 31 de diciembre de 2023.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T° 1 F° 3

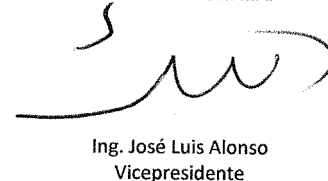


Gabriel E. Rodríguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T° 5 F° 2



Dr. Julio Cueto Rua
Por Comisión Fiscalizadora

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.



Ing. José Luis Alonso
Vicepresidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
IATEC S.A.U.

La sociedad controlada IATEC S.A.U. está comprendida en el Régimen del Decreto N° 490/ 2003 del Poder Ejecutivo Nacional, dictado en el marco de las leyes N° 19.640 y N° 25.561, para la fabricación de televisores, grabadores y/o reproductores de video, sistemas de audio, equipos de aire acondicionado familiar y comercial, hornos a microondas, monitores para computación, equipos de radiocomunicaciones, celulares móviles y teléfonos inalámbricos en su planta industrial localizada en la Ciudad de Río Grande, Tierra del Fuego.

Dichas leyes y sus modificatorias establecen beneficios promocionales para las actividades industriales que impliquen un proceso de transformación y ensamble aplicado a los insumos importados por IATEC S.A.U., desarrollado dentro de Tierra del Fuego y su comercialización en el territorio continental, hasta el 31 de diciembre de 2023.

La Secretaría de Industria y Comercio de la Pequeña y Mediana Empresa, dependiente del Ministerio de Economía y Producción de la Nación, dictó la Resolución N° 307/2008 y posteriormente las resoluciones N° 239/2010, 72/2011 y 09/2012, por medio de las cuales resuelve la ampliación del proyecto establecido originalmente por la resolución N° 468/2006, aumentando el cupo máximo de producción anual de celulares a 4.000.000 de unidades y manteniendo el de microondas en 300.000 unidades y televisores 180.000, extendiendo también el plazo máximo para la puesta en marcha del proyecto y ampliando los requisitos de inversión, de producción mínima y de la plantilla mínima con la que deberá contar en su planta industrial. En relación a la producción de celulares, mediante resolución N° 579/2014 se aumentó el cupo máximo de producción anual de celulares a 5.000.000 de unidades. Mediante expedientes SO1:0037863/2015 y SO1:0158883, se solicitó el aumento a 7.000.000 y 400.000 unidades de celulares y televisores, respectivamente, hallándose cumplidos los compromisos de inversiones, capital de trabajo y personal mínimo ocupado a la fecha de los presentes estados financieros. Asimismo, mediante resolución N° 579/2014 se aumentó el cupo máximo de producción anual de celulares a 5.000.000 de unidades.

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012, la Secretaría de Industria, dependiente del Ministerio de Industria de la Nación dictó la resolución N° 216/2012 por medio de la cual habilita a IATEC S.A.U. a la fabricación de computadoras portátiles (notebooks y netbooks), estableciendo una producción mínima de 30.000 unidades, una producción máxima de 180.000 unidades y requisitos adicionales de inversión y de plantilla mínima con la que deberá contar en su planta industrial.

En el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013, la Secretaría de Industria, dependiente del Ministerio de Industria de la Nación dictó la resolución N° 307/2013 por medio de la cual se incrementan los cupos de fabricación de videograbadores, reproductores y sistemas de audio, estableciendo una producción mínima de 15.000 unidades, y una producción máxima de 195.000 unidades para videograbadores y reproductores, y de 214.000 para sistemas de audio.

Las mencionadas resoluciones establecen que el proyecto promovido se concretará con una inversión total de 195.297, de los cuales 61.097 corresponden a inversiones en activos fijos y el resto a inversiones en capital de trabajo. Los tributos de los que IATEC S.A.U. se encuentra liberada parcial o totalmente, según el caso, son el impuesto a las ganancias, el impuesto al valor agregado y los derechos aduaneros generados en la importación de materias primas y exportaciones de productos terminados de Tierra del Fuego.

El incumplimiento de los requisitos mínimos de inversión, producción y plantilla de personal dará lugar a las sanciones previstas en la legislación mencionada. La Dirección de la Sociedad entiende que no existen incumplimientos del régimen de promoción industrial.

El decreto 727/2021, publicado el último 23 de octubre 2021, extendió la vigencia de derechos y obligaciones acordados en el marco de la Ley 19.640 y de los Decretos 479/95, 490/2003 y 1234/2007 que reglamenta la promoción industrial en la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

La presente normativa extiende la vigencia del Régimen de Promoción Industrial de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur hasta el 31 de diciembre de 2038. El plazo podrá ser extendido por 15 años más contados a partir del 01/01/2039, luego de cumplidos doce años de la vigencia del presente Decreto, y siempre que la República Federativa del Brasil mantenga la vigencia del régimen especial de beneficios de la Zona Franca Manaus.

Con fecha 16 de diciembre de 2022 el Ministerio de Economía dictó la Resolución 114/2022 aprobando la solicitud de adhesión a los beneficios y obligaciones establecidos en el decreto N° 727/2021.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 3

Gabriel E. Rodríguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)

C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 5 Fº 2

Dr. Julio Cueto Rua
Por Comisión Fiscalizadora

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Ing. José Luis Alonso
Vicepresidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

FAMAR FUEGUINA S.A.U.

La sociedad controlada FAMAR FUEGUINA S.A.U. se encuentra beneficiada con un régimen de promoción industrial similar al de MIRGOR S.A.C.I.F.I.A., con el objeto de fabricar artículos electrónicos.

La Secretaría de Industria, dependiente del Ministerio de Economía de la Nación, dictó la Resolución N° 46/84 que autoriza a la firma FAMAR FUEGUINA S.A.U. para que se presente en la gobernación del ex-Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur el proyecto definitivo para la instalación de una planta industrial destinada a la fabricación de autorradios de diversos modelos. El Ministerio de Hacienda dependiente del citado ex-Territorio Nacional a través de la Resolución N° 741 del 15 de octubre de 1986 habilita el beneficio del Régimen de la Ley 19.640.

Durante el año 1995 se aprobó un proyecto de especialización electrónica aprobado por las Resolución 28/1995.

En el año 1998 se aprobó a través de la Resolución 539/1998 un proyecto de sustitución del decreto 479/1995 para sustituir radios AM por módulos electrónicos de control de seguridad del automóvil que autoriza a fabricar un cupo máximo de producción anual de 1.200.000.

En el año 2002 se aprobó por la Resolución 9/2002 la sustitución del decreto 479/1995 para sustituir autorradios AM cassette autoreverse estéreo por equipos de radio comunicaciones móviles por un cupo máximo de producción anual de 900.000 unidades en tres turnos.

Durante el año 2019 se aprobó el proyecto de sustitución del decreto 479/1995 para sustituir autorradios AM FM cassette autoreverse por módems.

El decreto 727/2021, publicado el ultimo 23 de octubre 2021, extendió la vigencia de derechos y obligaciones acordados en el marco de la Ley 19.640 y de los Decretos 479/95, 490/2003 y 1234/2007 que reglamenta la promoción industrial en la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

La presente normativa extiende la vigencia del Régimen de Promoción Industrial de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur hasta el 31 de diciembre de 2038. El plazo podrá ser extendido por 15 años más contados a partir del 01/01/2039, luego de cumplidos doce años de la vigencia del presente Decreto, y siempre que la República Federativa del Brasil mantenga la vigencia del régimen especial de beneficios de la Zona Franca Manaus.

Con fecha 3 de noviembre de 2022 el Ministerio de Desarrollo Productivo dictó la Resolución 54/2022 aprobando la solicitud de adhesión a los beneficios y obligaciones establecidos en el decreto N° 727/2021.

BRIGHTSTAR FUEGUINA S.A.U.

La sociedad controlada BRIGHTSTAR FUEGUINA S.A.U. se encuentra beneficiada con un régimen de promoción industrial similar al de IATEC S.A.U.

Con fecha 17 de junio de 2004, la Secretaría de Industria, Comercio y de la Pequeña y Mediana Empresa, dependiente del Ministerio de Economía y Producción de la Nación, dictó la Resolución N° 146/2004, por medio de la cual se declaró a la Sociedad comprendida en el mencionado régimen.

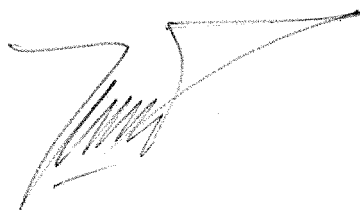
Los tributos de los que la Sociedad se encuentra liberada parcial o totalmente, según el caso, son los impuestos a las ganancias, el impuesto al valor agregado y los derechos aduaneros generados en la importación de materias primas y exportación de productos terminados de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

El incumplimiento de los requisitos mínimos y máximos de inversión, producción y plantilla de personal daría lugar a las sanciones previstas en la legislación mencionada. El Directorio de la Sociedad entiende que ha dado suficiente cumplimiento durante los períodos no prescriptos a todos los requisitos para gozar de los beneficios impositivos computados.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 3

Gabriel E. Rodríguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)

C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 5 Fº 2



Dr. Julio Cueto Rua
Por Comisión Fiscalizadora

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.



Ing. José Luis Alonso
Vicepresidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

El decreto 727/2021, publicado el último 23 de octubre 2021, extendió la vigencia de derechos y obligaciones acordados en el marco de la Ley 19.640 y de los Decretos 479/95, 490/2003 y 1234/2007 que reglamenta la promoción industrial en la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

La presente normativa extiende la vigencia del Régimen de Promoción Industrial de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur hasta el 31 de diciembre de 2038. El plazo podrá ser extendido por 15 años más contados a partir del 01/01/2039, luego de cumplidos doce años de la vigencia del presente Decreto, y siempre que la República Federativa del Brasil mantenga la vigencia del régimen especial de beneficios de la Zona Franca Manaus.

Con fecha 6 de julio de 2022 el Ministerio de Desarrollo Productivo dictó la Resolución 414/2022 aprobando la solicitud de adhesión a los beneficios y obligaciones establecidos en el decreto Nº 727/2021.

Aportes FAMPF

Adicionalmente a lo mencionado en los párrafos anteriores, el Decreto Nº 727/2021 establece que podrán acceder al Régimen de Promoción aquellas empresas industriales constituidas en el AAE que se comprometan a realizar aportes mensuales obligatorios equivalentes al 15% (quince por ciento) del beneficio obtenido en concepto de Impuesto al Valor Agregado por la venta de los productos que resulten vinculados a los proyectos industriales aprobados en el marco del Régimen de Promoción, estableciendo como destino de dichos montos al "Fondo para la Ampliación de la Matriz Productiva Fueguina" (FAMP). Dichos recursos se distribuirán (i) un 60% (sesenta por ciento) para el financiamiento de proyectos productivos en sectores que amplíen la matriz productiva fueguina-siempre y cuando no coincidan con aquellas actividades a las cuales se les aplica el Régimen de Promoción-, así como el financiamiento de acciones de capacitación y de formación de recursos humanos, y (ii) un 40% (cuarenta por ciento), a proyectos de inversión productivos propios que se enmarquen en los objetivos de ampliación de la matriz productiva que hayan sido aprobados con carácter previo por el Comité Ejecutivo del FAMP. En ningún caso la inversión podrá estar vinculada de manera directa a las actividades originales promovidas.

Dichos montos equivalente al 40%, de ser utilizado con este destino, no deberá ser ingresado al FAMP. En el caso de aplicar los aportes a los proyectos aprobados, las empresas emitirán un certificado de deuda exigible en favor del FAMP, el que será cancelado mediante actas de inversión que emitirá el Comité Ejecutivo durante el plazo comprometido del proyecto. Las empresas podrán adelantar inversiones desde el momento en que adhieran al presente decreto, siempre que hayan pasado las instancias de aprobación que establezca la reglamentación y sean aprobadas por el Comité Ejecutivo del FAMP.

Con fecha 23 de diciembre de 2024, el Comité Ejecutivo del Fideicomiso de Administración Fondo para la Ampliación de la Matriz Productiva Fueguina "FAMP-FUEGUINA", aprobó el proyecto de construcción del puerto multimodal en Río Grande, presentado por IATEC S.A.U., FAMAR FUEGUINA S.A.U., BRIGHSTAR FUEGUINA S.A.U y MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

En ese acto, el Comité aprobó la primera acta de inversión cancelando la suma de 504 para IATEC S.A.U., y 616 para MIRGOR S.A.C.I.F.I.A. en función de las inversiones acreditadas para este proyecto.

Como resultado de esto, se está avanzando en la creación de una Sociedad conjunta donde el porcentaje de propiedad se distribuya de manera proporcional a los aportes (en efectivo y en especie) que realizarán estas cuatro Sociedades del Grupo.

Por otro lado, con fecha 19 de diciembre de 2024, el Comité Ejecutivo del FAMP-FUEGUINA, aprobó el proyecto de construcción de un hotel de alta categoría en Ushuaia, presentado por IATEC S.A.U. El primer monto aprobado por este Comité fue de 885.

En la misma línea, con fecha 19 de diciembre de 2024, el Comité Ejecutivo del FAMP-FUEGUINA, aprobó el proyecto de fortalecimiento agropecuario en Tierra del Fuego, presentado por IATEC S.A.U. A la fecha de los presentes estados contables, aún no se han acreditado gastos para dicho proyecto.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 3

Gabriel E. Rodríguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)

C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 5 Fº 2

Dr. Julio Cueto Rua
Por Comisión Fiscalizadora

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Ing. José Luis Alonso
Vicepresidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Por último, por medio de la Resolución 20/2026 de la Secretaría de Industria y Comercio, se determinó la reducción al 0% del aporte obligatorio al FAMPF para las empresas industriales radicadas en Tierra del Fuego que se encuentran adheridas a los beneficios y obligaciones del régimen de promoción (Ley 19.640), que se acogieron a las prórrogas dispuestas por los decretos 727/21 y 594/23.

Dicha reducción no exime del cumplimiento de los proyectos aprobados por el Comité Ejecutivo del FAMPF y, en caso de incumplimiento, deberán reintegrarse los aportes retenidos más intereses.

23. Programa de obligaciones negociables

Con fecha 11 de julio de 2024, el Directorio de la Sociedad aprobó la emisión de dos clases de Obligaciones Negociables ("ON") por un monto máximo conjunto de hasta USD 50 millones (o su equivalente en otras monedas o unidades de valor), a ser emitidas dentro del marco del Programa Global de Obligaciones Negociables autorizado por el Directorio de la CNV con fecha febrero de 2024.

Ambas clases de ON serán obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, incondicionales, no subordinadas a la Sociedad, con garantía común sobre el patrimonio de la Sociedad, contando con igual prioridad de pago que todas sus demás deudas no garantizadas y no subordinadas.

Por su lado, las ON Clase I fueron nominadas, suscriptas e integradas en efectivo en pesos. Su vencimiento operó a los doce meses contados desde la fecha de emisión y liquidación, y devengaron intereses a una tasa variable en pesos, pagaderos de forma trimestral y vencida. El pago de capital se realizará en efectivo en pesos en la fecha de vencimiento.

Por otro lado, las ON Clase II fueron nominadas en dólares y suscriptas e integradas en efectivo en pesos al tipo de cambio inicial. Su vencimiento operó a los 18 meses contados desde la fecha de emisión y liquidación y devengaron intereses a una tasa fija, pagaderos de forma trimestral y vencida. El pago de capital se realizará en efectivo en pesos, al tipo de cambio aplicable, en tres pagos trimestrales y consecutivos a partir de los doce meses contados desde la fecha de emisión.

Posteriormente, con fecha 15 de octubre de 2025, el Directorio de la Sociedad aprobó la emisión de una clase de Obligaciones Negociables ("ON") por un monto máximo de hasta USD 20 millones (o su equivalente en otras monedas o unidades de valor), a ser emitida dentro del marco del Programa Global de Obligaciones Negociables autorizado por el Directorio de la CNV con fecha febrero de 2024.

Las ON serán obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, incondicionales, no subordinadas a la Sociedad, con garantía común sobre el patrimonio de la Sociedad, contando con igual prioridad de pago que todas sus demás deudas no garantizadas y no subordinadas.

Las ON Clase III fueron nominadas, integradas y pagaderas en dólares. Su vencimiento operará a los 12 meses contados desde la fecha de emisión y liquidación, devengando intereses a una tasa fija, pagaderos de forma trimestral y vencida. El pago del capital se realizará en efectivo en dólares, en un único pago en la fecha de vencimiento.

A continuación se exponen los resultados de cada colocación:

Obligaciones Negociables Clase I (Cancelada)

- Valor nominal a emitirse: \$11.045.000.000
- Precio de Emisión: 100% del valor nominal (a la par)
- Fecha de Emisión y liquidación: 30 de julio de 2024
- Fecha de vencimiento: 30 de julio de 2025
- Fecha de pago de Intereses: 30/10/2024, 30/01/2025, 30/04/2025 y 30/07/2025.
- Amortización: En un único pago equivalente al 100% del valor nominal de las ON, el 30/07/2025.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 3

Gabriel E. Rodríguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 5 Fº 2

Dr. Julio Cueto Rua
Por Comisión Fiscalizadora

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Ing. José Luis Alonso
Vicepresidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Obligaciones Negociables Clase II

- Valor nominal a emitirse: USD 37.831.034
- Precio de Emisión: 100% del valor nominal (a la par)
- Tasa de interés: 3,75%
- Fecha de emisión y liquidación: 30 de julio de 2024
- Fecha de vencimiento: 30 de enero de 2026
- Fecha de pago de Intereses: 30/10/2024, 30/01/2025, 30/04/2025, 30/07/2025, 30/10/2025 y 30/01/2026.
- Amortización: En tres pagos trimestrales y consecutivos, por el equivalente al 33% del valor nominal de las ON cada uno, en las fechas 30/07/2025, 30/10/2025 y 30/01/2026.
- Tipo de cambio inicial: \$929,1667 por cada dólar.

Obligaciones Negociables Clase III

- Valor nominal a emitirse: USD 20.000.000
- Precio de Emisión: 100% del valor nominal (a la par)
- Tasa de interés: 8,5%
- Fecha de emisión y liquidación: 11 de noviembre de 2025
- Fecha de vencimiento: 11 de noviembre de 2026
- Fecha de pago de Intereses: 11/02/2026, 11/05/2026, 11/08/2026 y 11/11/2026.
- Amortización: En un único pago equivalente al 100% a la fecha de vencimiento.

Con posterioridad a la fecha de cierre, la Sociedad emitió una nueva serie de obligaciones negociables, cuyo detalle se expone en la nota 25 a los presentes estados contables

24. Adquisición de Sociedades

Con objetivo de expandir sus negocios en el sector de retail, con fecha 8 de octubre de 2025, la Sociedad controlada IATEC S.A.U. ha adquirido el control del 60% del paquete accionario de SYNA S.A.

SYNA S.A. es una Sociedad constituida bajo las leyes argentinas cuya actividad principal consiste en la venta al por menor de productos electrónicos.

En virtud de lo requerido por las NIIF, en el siguiente cuadro se presenta la información financiera resumida a valor razonable sobre la inversión al 31 de octubre de 2025 de SYNA S.A.:

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 3

Gabriel E. Rodríguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)

C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 5 Fº 2

Dr. Julio Cueto Rua
Por Comisión Fiscalizadora

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Ing. José Luis Alonso
Vicepresidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

	Valor razonable al momento de la adquisición	Al valor patrimonial de la inversión (60%)
	ARS 000.000	ARS 000.000
Propiedades, planta y equipo	5.723	3.434
Otros créditos no financieros	1.831	1.099
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	9.695	5.817
Inventarios	14.869	8.921
Efectivo y colocaciones a corto plazo	832	499
Total de activos	32.950	19.770
Pasivos por arrendamientos	3.732	2.239
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	13.610	8.166
Deudas y préstamos que devengan interés	2.025	1.215
Pasivo por impuesto diferido	1.239	743
Total de pasivos	20.606	12.364
Total activos netos identificables a valor razonable	12.344	7.406
Valor de compra		11.221
Plusvalía		3.815

El valor razonable y monto bruto de las cuentas por cobrar a clientes asciende a 9.695 y se espera cobrar el total de los montos contractuales.

El pasivo por impuesto diferido comprende principalmente el efecto de la valuación de los inventarios.

El Grupo midió los pasivos por arrendamiento adquiridos utilizando el valor presente de los pagos por arrendamiento restantes en la fecha de adquisición. Los activos por derecho de uso fueron medidos por un importe igual a los pasivos por arrendamiento y ajustados para reflejar los términos favorables del arrendamiento en relación con los términos del mercado.

Desde la fecha de adquisición, SYNA S.A. aportó al Grupo ingresos ordinarios por 21.784 y una pérdida neta después de impuestos derivada de las operaciones continuas de 419. Si la combinación de negocios se hubiera realizado al inicio del ejercicio, los ingresos ordinarios habrían ascendido a 111.535 y la ganancia neta después de impuestos derivada de las operaciones continuas habría ascendido a aproximadamente 413.

Asimismo, a la fecha de cierre del presente ejercicio, queda pendiente por pagar 8 cuotas trimestrales que medidas a su valor actual suman un total de 7.961 correspondiente a la adquisición de SYNA S.A. Del total se expone 3.092 y 4.869 en "Otras cuentas por pagar" corrientes y no corrientes, respectivamente.

25. Eventos subsecuentes

Emisión de obligaciones negociables

Con fecha 21 de enero de 2026, el Directorio de la Sociedad aprobó la emisión de dos clases de Obligaciones Negociables ("ON") por un monto máximo conjunto de hasta USD 50 millones (o su equivalente en otras monedas o unidades de valor), a ser emitidas dentro del marco del Programa Global de Obligaciones Negociables.

Las ON serán obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, incondicionales, no subordinadas a la Sociedad, con garantía común sobre el patrimonio de la Sociedad, contando con igual prioridad de pago que todas sus demás deudas no garantizadas y no subordinadas.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2026

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 3

Gabriel E. Rodríguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)

C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 5 Fº 2

Dr. Julio Cueto Rua
Por Comisión Fiscalizadora

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Ing. José Luis Alonso
Vicepresidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Por una parte, Las ON Clase IV fueron nominadas, suscriptas e integradas en dólares. Su vencimiento será a los 18 meses contados desde la fecha de emisión y liquidación, devengando intereses a una tasa fija, pagaderos de forma trimestral y vencida. El pago del capital se realizará en un único pago en dólares a su vencimiento.

Por otra parte, se hace constar que por decisión de la Sociedad fue declarada como desierta la oferta de las Obligaciones Negociables de Clase V.

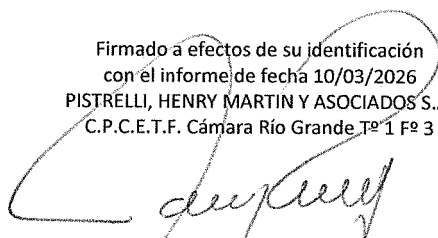
Recompra de acciones

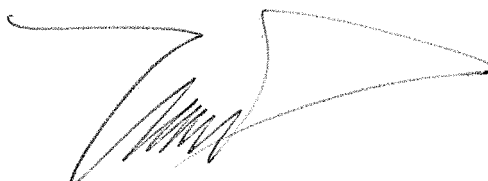
Con fecha 21 de enero de 2026, el Directorio de la Sociedad aprobó la adquisición de acciones propias, de acuerdo con los lineamientos del artículo 64 de la Ley de Mercado de Capitales y de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, y en función de lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30 de abril de 2025.

Los términos y condiciones para la adquisición fueron: a) finalidad: cancelación de las acciones adquiridas y consecuente reducción de capital social, según lo resulto por la Asamblea; b) monto máximo a invertir: hasta pesos 1.000 (mil millones); c) cantidad máxima de acciones: no podrán superar, en conjunto, el 10% del capital social; d) límite diario para operaciones en el mercado: hasta el 25% del volumen promedio de transacciones diarias para la acción de los 90 días hábiles anteriores, tomando en cuenta los mercados que cotiza; e) precio a pagar por las acciones: hasta un máximo de \$35.000 (treinta y cinco mil pesos) por cada 10 acciones en la BCBA; f) origen de los fondos: la adquisición se realizará con ganancias realizadas y líquidas; g) plazo: máximo de 180 días corridos, contados a partir del día hábil siguiente a la fecha de publicación de adquisición en los medios de comunicación al mercado, sujeto a cualquier renovación o extensión del plazo que sea aprobada por el Directorio, las que serán informadas al público inversor por ese mismo medio; h) comunicación interna: se informará a los directores, síndicos y gerentes de primera línea que, encontrándose vigente la decisión de la Sociedad de adquirir acciones propias, no podrán vender acciones de su propiedad o que administren directa o indirectamente durante el plazo correspondiente.

No se produjeron otros hechos con posterioridad al cierre del ejercicio que se informa, y hasta la fecha de firma de estos estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 3


Gabriel E. Rodríguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 5 Fº 2



Dr. Julio Cueto Rua
Por Comisión Fiscalizadora

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.



Ing. José Luis Alonso
Vicepresidente

Estado separado del resultado integral correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025

		31.12.2025	31.12.2024
	Notas	ARS 000.000	ARS 000.000
Ingresos de actividades ordinarias	6	255.074	249.857
Beneficio de promoción industrial		36.645	21.352
Costo de venta de bienes	7	(217.635)	(314.749)
Subtotal		74.084	(43.540)
Resultado de producción agropecuaria		-	(9.181)
Resultado bruto		74.084	(52.721)
Cambios en el valor razonable de productos agropecuarios		70	1.875
Gastos de administración	8	(16.488)	(37.284)
Gastos de comercialización	8	(12.042)	(10.262)
Otros ingresos y gastos operativos	9	(64.734)	62.967
Resultado operativo		(19.110)	(35.425)
Ingresos y costos financieros, netos	9	6.592	(10.174)
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda		45.139	83.302
Otros egresos netos	9	(2.026)	(235)
Participaciones en las ganancias netas de controladas	4	(18.016)	231.336
Resultado neto del ejercicio antes de impuesto a las ganancias		12.579	268.804
Impuesto a las ganancias	10	-	(180)
Resultado neto del ejercicio		12.579	268.624
Otros resultados integrales			
Conversión de negocios en el extranjero		10.589	(17.209)
Resultado integral total neto del ejercicio		23.168	251.415

Ganancia por acción (Nota 11):

> básica y diluida, ganancia neta del ejercicio atribuible a los tenedores de instrumentos ordinarios de patrimonio de la controladora	128,77	1.396,75
--	--------	----------

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 3

Gabriel E. Rodríguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 5 Fº 2

Dr. Julio Cueto Rua
Por Comisión Fiscalizadora

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Ing. José Luis Alonso
Vicepresidente

Estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025

		31.12.2025	31.12.2024
	Notas	ARS 000.000	ARS 000.000
Activos			
Activos no corrientes			
Propiedades, planta y equipo	12	196.349	192.953
Activos intangibles	13	1.151	1.159
Inversión en controladas	4	417.929	376.660
Otros créditos no financieros	16	126	101
Otros créditos financieros	15	693	825
		<u>616.248</u>	<u>571.698</u>
Activos corrientes			
Otros créditos financieros	15	39.190	15.917
Otros activos financieros		651	656
Otros créditos no financieros	16	59.047	60.899
Inventarios	14	209.810	35.373
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	15	65.390	31.632
Efectivo y colocaciones a corto plazo	15	2.180	1.417
		<u>376.268</u>	<u>145.894</u>
Total de activos		992.516	717.592
Patrimonio y pasivos			
Patrimonio			
Capital emitido		180	18
Ajuste de capital		4.976	5.138
Acciones propias		(1.303)	(1.722)
Pagos basados en acciones		2.912	4.465
Prima por acciones propias		2.539	1.953
Reservas de resultados		386.336	125.842
Resultados no asignados		12.579	268.624
Reserva resultados por conversión		(5.105)	(15.694)
Patrimonio total		403.114	388.624
Pasivos no corrientes			
Deudas y préstamos que devengan interés	15	1.108	17.462
Pasivos por arrendamientos	15	-	54.522
Provisiones para juicios y contingencias	15	1.988	2.680
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	15	11	16
		<u>3.107</u>	<u>74.680</u>
Pasivos corrientes			
Deudas y préstamos que devengan interés	15	108.057	72.234
Pasivos por arrendamientos	15	62.178	17.293
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	15	409.292	164.761
Inversión en controladas	4	6.768	-
		<u>586.295</u>	<u>254.288</u>
Total de pasivos		589.402	328.968
Total de patrimonio y pasivos		992.516	717.592

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 3

Gabriel E. Rodríguez (Socid)
Contador Público (U.C.A.)

C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 5 Fº 2

Dr. Julio Cueto Rua
Por Comisión Fiscalizadora

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Ing. José Luis Alonso
Vicepresidente



Estado separado de cambios en el patrimonio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025

	Otras cuentas de capital convertibles en acciones				Otros componentes del patrimonio					
	Capital social	Ajuste de capital	Acciones propias (Nota 2.4.16 a los estados financieros consolidados)	Pagos basados en acciones (Nota 2.4.16 a los estados financieros consolidados)	Prima por acciones propias (Nota 2.6 a los estados financieros consolidados)	Reserva legal	Reserva facultativa	Reserva resultados por conversión	Resultados no asignados	Patrimonio total
ARS 000.000	ARS 000.000	ARS 000.000	ARS 000.000	ARS 000.000	ARS 000.000	ARS 000.000	ARS 000.000	ARS 000.000	ARS 000.000	ARS 000.000
Al 1° de enero de 2025	18	5.138	(1.722)	4.465	1.953	1.031	124.811	(15.694)	288.624	388.624
Aumento de capital (Nota 2.6 a los estados financieros consolidados)	162	(162)	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos en efectivo (Nota 2.6 a los estados financieros consolidados)	-	-	-	-	-	-	-	-	(8.130)	(8.130)
Constitución de reservas (Nota 2.6 a los estados financieros consolidados)	-	-	-	-	-	-	260.494	-	(260.494)	-
Pagos basados en acciones (Nota 2.4.16 a los estados financieros consolidados)	-	-	-	1.464	-	-	-	-	-	1.464
Otorgamiento del plan de pagos basados en acciones (Nota 2.4.16 a los estados financieros consolidados)	-	-	2.431	(3.017)	586	-	-	-	-	-
Recompra de acciones propias (Nota 2.6 a los estados financieros consolidados)	-	-	(2.012)	-	-	-	-	-	-	(2.012)
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	10.589	-	10.589
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	12.579	12.579
Al 31 de diciembre de 2025	180	4.976	(1.303)	2.912	2.539	1.031	385.305	(5.105)	12.579	403.114

	Otras cuentas de capital convertibles en acciones			Atribuible a los propietarios							Otros componentes del patrimonio				
	Capital social	Ajuste de capital	Acciones propias (Nota 2.4.16 a los estados financieros consolidados)	Pagos basados en acciones (Nota 2.6 a los estados financieros consolidados)	Prima por acciones propias (Nota 2.6 a los estados financieros consolidados)	Reserva legal	Reserva facultativa	Resultado por conversión	Resultados no asignados	Patrimonio total					
	ARS 000.000	ARS 000.000	ARS 000.000	ARS 000.000	ARS 000.000	ARS 000.000	ARS 000.000	ARS 000.000	ARS 000.000	ARS 000.000					
Al 1° de enero de 2024	18	5.138	(16.150)	12.555	6.877	1.031	575.460	1.515	(450.649)	135.795					
Constitución de reservas (Nota 2.6 a los estados financieros consolidados)	-	-	-	-	-	-	(450.649)	-	450.649	-					
Pagos basados en acciones (Nota 2.6 a los estados financieros consolidados)	-	-	-	3.072	-	-	-	-	-	3.072					
Otorgamiento del plan de pagos basados en acciones (Nota 2.6 a los estados financieros consolidados)	-	-	16.086	(11.162)	(4.924)	-	-	-	-	-					
Recompra de acciones propias	-	-	(1.658)	-	-	-	-	-	-	(1.658)					
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	(17.209)	-	-					
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	268.624	268.624					
Al 31 de diciembre de 2024	18	5.138	(1.722)	4.465	1.953	1.031	124.811	(15.694)	268.624	388.624					

Firmado a efectos de su identificación con el informe de fecha 10/03/2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 3

Gabriel E. Rodríguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 5 Fº 2

Dr. Julio Cueto Rua
Por Comisión Fiscalizadora

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Ing. José Luis Alonso
Vicepresidente

Estado separado de flujos de efectivo

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025

	31.12.2025	31.12.2024
	ARS 000.000	ARS 000.000
Actividades de operación		
Resultado integral neto del período antes de impuesto a las ganancias	23.168	251.595
Conversión de negocios en el extranjero	(10.589)	-
Ajustes para conciliar el resultado integral del período con los flujos netos de efectivo		
Depreciación de propiedades, planta y equipo	21.195	26.187
Amortización de activos intangibles	8	23
Recupero de desvalorización de propiedad, planta y equipo	-	(4.729)
Resultados financieros por arrendamientos	4.740	(77.369)
Resultados financieros por deudas y préstamos	(12.411)	-
Aumento de provisión para obsolescencia de inventarios	2.129	1.429
Pagos basados en acciones	565	27.356
Resultado por participación en las ganancias netas de asociadas	18.016	(231.336)
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de efectivo	660	7.225
Ajustes a los activos y pasivos operativos		
Aumento en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, netos de saldos con asociadas	(18.004)	(8.032)
(Aumento) Disminución en inventarios, neto del cargo por obsolescencia	(176.566)	18.751
Disminución de activos biológicos	-	20.281
Disminución de otros créditos no financieros, neto del cargo por impuesto a las ganancias	1.825	43.403
Aumento (Disminución) en cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, netos de saldos con asociadas	20.641	(74.759)
(Disminución) Aumento de provisiones para juicios y contingencias	(692)	709
Flujo neto de efectivo (utilizado en) procedente de las actividades de operación	(125.315)	734
Actividades de inversión		
Adquisiciones netas de propiedades, planta y equipo	(47.232)	(30.306)
Bajas de propiedades, planta y equipo	-	1.075
Adquisiciones de activos intangibles	-	(3)
Adquisición de bonos	5	(656)
Adquisición de Sociedades	-	(6.701)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(47.227)	(36.591)
Actividades de financiación		
Disminución neta de pasivos por arrendamientos	(14.377)	(20.318)
Disminución (Aumento) de otros créditos financieros	(988)	8.055
Aumento neto de deudas y préstamos	31.880	89.011
Aumento (Disminución) de saldos con asociadas	167.556	(35.597)
Cobro de dividendos y reducción de capital	36	37
Dividendos pagados	(8.130)	-
Compra de acciones propias	(2.012)	(1.658)
Flujo neto de efectivo procedente de las actividades de financiación	173.965	39.530
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de efectivo	(660)	(7.225)
Aumento (Disminución) neta de efectivo y equivalentes al efectivo	763	(3.552)
Efectivo y equivalentes al efectivo al 1° de enero	1.417	4.969
Efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre	2.180	1.417

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2026
PISTRELLI, HENRY MARTÍN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 3

Gabriel E. Rodríguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)

C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 5 Fº 2

Dr. Julio Cueto Rua
Por Comisión Fiscalizadora

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Ing. José Luis Alonso
Vicepresidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

1. Información corporativa y actividades principales de la Sociedad

La emisión de los estados financieros separados de MIRGOR S.A.C.I.F.I.A. (en adelante, "la Sociedad") correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, se autorizó de conformidad con una resolución dictada por el Directorio de la Sociedad de fecha 10 de marzo de 2026.

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A. es una sociedad anónima constituida bajo las leyes argentinas, con domicilio legal en Einstein 1111, Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (en adelante "Tierra del Fuego"), cuyas acciones clase C cotizan en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

La actividad principal de la Sociedad es la fabricación de equipos de climatización para el sector automotor y holding. Adicionalmente, a través de sus sociedades controladas (conjuntamente con la Sociedad, "el Grupo Mirgor") también se dedica a la fabricación y comercialización de televisores, equipos de telefonía celular, autorradios, metalúrgica, negocios agropecuarios y prestación de servicios de almacenamiento y soporte técnico para las industrias automotriz y de electrónica de consumo, entre otras actividades. Para más detalles, ver la Nota 4 a los estados financieros consolidados.

2. Bases de presentación de los estados financieros separados**2.1. Normas contables profesionales aplicadas**

La Sociedad presenta sus estados financieros separados de acuerdo con las Normas Contables Profesionales argentinas vigentes en la Provincia de Tierra del Fuego y con las disposiciones vigentes de la Comisión Nacional de Valores (CNV), que aprobó la Resolución General (RG) N° 622 (texto ordenado en 2013), la cual establece que las entidades emisoras de acciones y/u obligaciones negociables, con ciertas excepciones, están obligadas a preparar sus estados financieros aplicando la Resolución Técnica N° 43 (y modificatorias) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), que dispone la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) según las emitió el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés), mientras que otras entidades tendrán la opción de utilizar las NIIF o la NIIF para las PYMES en reemplazo de las normas contables profesionales argentinas vigentes (NCP).

Estos estados financieros separados al 31 de diciembre de 2025 han sido preparados en forma consistente con las normas contables profesionales aplicadas para la preparación de los estados financieros consolidados a esa misma fecha, los que deben ser leídos en conjunto con los presentes estados financieros separados.

2.2. Bases de presentación

Los presentes estados financieros separados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 han sido preparados de acuerdo con las mismas bases de presentación descriptas en la Nota 2.2 a los estados financieros consolidados a esa misma fecha.

2.3. Resumen de las políticas contables significativas

Las políticas contables significativas aplicadas por la Sociedad en la preparación de sus estados financieros separados son consistentes con las políticas contables significativas aplicadas en la preparación de los respectivos estados financieros consolidados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025, y que se describen en la Nota 2.4 a dichos estados.

2.4. Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos

Los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos utilizados en la preparación de los presentes estados financieros separados son consistentes con los descriptos en la Nota 2.5 a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2025.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 3

Gabriel E. Rodríguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)

C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 5 Fº 2

Dr. Julio Cueto Rua
Por Comisión Fiscalizadora

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Ing. José Luis Alonso
Vicepresidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

3. Cambios en las políticas contables significativas

Las NIIF emitidas aplicables a partir del 1º de enero de 2025 y aquellas que no se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de los presentes estados financieros separados de la Sociedad han sido descritas en las Notas 2.7 y 3, respectivamente a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2025.

4. Inversión en sociedades controladas

La Sociedad tiene participación, en forma directa e indirecta, en las siguientes sociedades controladas:

Sociedad controlada	% de participación (directa más indirecta) en el capital ordinario al:		Actividad principal
	31/12/2025	31/12/2024	
Capdo S.A.U.	100	100	Inmobiliaria.
IATEC S.A.U.	100	100	Productos electrónicos.
GMRA S.A.U.	100	100	Comercializadora.
FAMAR FUEGUINA S.A.U.	100	100	Productos electrónicos para la industria automotriz.
BRIGHTSTAR FUEGUINA S.A.U.	100	100	Productos electrónicos.
MIRGOR INTERNACIONAL S.A. (Uy)	100	100	Inversora.
Rulned S.A. (Uy)	100	100	Productos electrónicos.
IATEC S.A. (Py)	100	100	Comercializadora.
Mirgor Uruguay S.A. (Uy)	100	100	Comercializadora.
ONTEC FORTINOX S.A.U.	100	100	Comercialización de aceros.
MIRGOR AGRO S.A.U.	100	100	Agropecuaria.
MIRGOR CHILE SpA (Ch)	100	100	Comercializadora.
IATEC S.A.S (Rep. Dom.)	100	100	Comercializadora.
MIRGOR USA LLC (USA)	100	100	Comercializadora.
MALTEN S.A.	70	70	Agropecuaria.
Mirgor Honduras S.A. (Hn)	100	100	Comercializadora.
Mirgor Bolivia S.R.L. (Bol)	100	100	Comercializadora.
Mirgor Colombia S.A.S. (Col)	100	100	Comercializadora.
MIRGOR Panamá S.A. (Pan)	100	100	Comercializadora.
MIRGOR SEM Panamá S.A. (Pan)	100	100	Comercializadora.
MIRGOR ZL Panamá S.A. (Pan)	100	100	Comercializadora.
MIRGOR ECUADOR S.A. (Ec)	100	100	Comercializadora.
Neo Rodas Merco S.A.	60	60	Automotriz
HACU S.A.	68	-	Turismo
MTRA S.A.U.	100	-	Turismo
Ombumed S.A.	60,8	-	Servicios médicos
MIRGOR Nicaragua S.A.	100	-	Comercializadora.
MIRGOR El Salvador S.A.	100	-	Comercializadora.
MIRGOR Guatemala S.A.	100	-	Comercializadora.
SYNA S.A.	60	-	Comercializadora.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 3

Gabriel E. Rodríguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)

C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 5 Fº 2

Dr. Julio Cueto Rua
Por Comisión Fiscalizadora

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Ing. José Luis Alonso
Vicepresidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

	IATEC S.A.U.	GMRA S.A.U.	CAPDO S.A.U.	FAMAR FUEGUINA S.A.U.	MTRA S.A.U.	BRIGHTSTAR FUEGUINA S.A.U.	MIRGOR INTERNACIONAL S.A.	ONTEC FORTINOX S.A.U.	MIRGOR AGRO S.A.U.	MALTEN S.A.	NEO RODAS MERCO S.A.	CIAPEX S.A.
	31.12.2025	31.12.2025	31.12.2025	31.12.2025	31.12.2025	31.12.2025	31.12.2025	31.12.2025	31.12.2025	31.12.2025	31.12.2025	31.12.2025
	ARS 000.000	ARS 000.000	ARS 000.000	ARS 000.000	ARS 000.000	ARS 000.000	ARS 000.000	ARS 000.000	ARS 000.000	ARS 000.000	ARS 000.000	ARS 000.000
Patrimonio según NCP	191.323	(5.586)	1.217	64.995	(779)	21.878	59.152	24.091	22.847	9.196	64	3.646
A. Inventarios ajustes a reposición	(25.054)	(14.278)	-	(4.136)	-	-	-	(6.834)	3	-	-	-
B. Inventarios ajustes por inflación	50.079	13.271	-	4.378	-	-	-	5.192	-	-	-	-
C. Impuesto diferido por ajustes de inventario	-	252	-	-	-	-	-	410	-	-	-	-
D. Valor actual de deudas sociales	(516)	(569)	-	(190)	-	(115)	-	194	-	-	-	-
E. Arrendamientos	653	142	-	-	-	-	-	-	9	-	-	-
F. Impuesto diferido sobre terrenos	-	-	-	-	-	-	-	-	(609)	-	-	-
Patrimonio según NIIF	196.485	(6.768)	1.217	65.047	(779)	21.763	59.152	23.053	22.250	9.196	64	3.646

Al 31 de diciembre de 2025, el patrimonio neto negativo y las pérdidas acumuladas de GMRA S.A.U. y MTRA S.A.U. exceden el importe del capital social, situación que la encuadra en una de las causales de disolución previstas en el artículo N° 94 de la Ley N° 19.550 General de Sociedades y en la causal de reducción obligatoria de capital prevista en el artículo N° 206 de dicha ley. A tal respecto la dirección de MIRGOR SACIFIA ha manifestado su compromiso de continuar soportando financieramente a sus subsidiarias y de tomar las acciones necesarias para permitirle cumplir con los requisitos exigidos por la Ley General de Sociedades en lo que respecta a mantener ciertas ecuaciones patrimoniales.

5. Información sobre segmentos de operación

La información correspondiente a los segmentos de operación se ha presentado en la Nota 4 a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2025.

6. Ingresos de actividades ordinarias

	31.12.2025	31.12.2024
	ARS 000.000	ARS 000.000
Venta de bienes	250.232	164.906
Ingresos por servicios	4.395	2.640
Venta de cereales	447	82.311
Total de ingresos de actividades ordinarias	255.074	249.857

7. Costo de venta de bienes y servicios prestados

	31.12.2025	31.12.2024
	ARS 000.000	ARS 000.000
Inventarios al inicio del ejercicio (*)	25.013	55.383
Compras del ejercicio	322.346	213.138
Gastos de producción - Nota 8	68.440	69.456
Gravámenes de exportación	-	3.351
Constitución de la previsión para desvalorización y obsolescencia de bienes de cambio (nota 14)	2.129	1.429
Aplicación de la previsión para desvalorización y obsolescencia de bienes de cambio (nota 14)	(1.145)	(2.995)
Inventarios al cierre del ejercicio (*)	(199.148)	(25.013)
Costo de venta de bienes	217.635	314.749

(*) No incluye materia prima en tránsito ni previsión para desvalorización y obsolescencia de bienes de cambio. (nota 14)

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2026
PISTRÉLLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 3

Gabriel E. Rodríguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)

C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 5 Fº 2

Dr. Julio Cueto Rua
Por Comisión Fiscalizadora

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Ing. José Luis Alonso
Vicepresidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

8. Gastos de producción, administración y comercialización

Rubro	31.12.2025				31.12.2024
	Gastos de producción	Gastos de administración	Gastos de comercialización	Total	Total
	ARS 000.000	ARS 000.000	ARS 000.000	ARS 000.000	ARS 000.000
Sueldos y jornales	20.722	4.367	1.326	26.415	31.236
Contribuciones y beneficios sociales	5.775	3.515	254	9.544	10.300
Seguros	743	309	429	1.481	853
Honorarios	-	4.055	330	4.385	4.839
Impuestos, tasas y contribuciones	6.475	86	7.226	13.787	8.910
Gastos de publicidad	-	-	244	244	585
Gastos bancarios e impuesto a los créditos y débitos	-	3.551	-	3.551	2.857
Amortizaciones de activos intangibles	8	-	-	8	23
Depreciaciones de propiedad, planta y equipo	21.195	-	-	21.195	26.187
Alquileres y servicios logísticos	1.169	-	113	1.282	1.049
Gastos de nacionalización y despacho	1.587	-	60	1.647	7.005
Mantenimiento	1.685	125	637	2.447	3.624
Movilidad	-	212	-	212	243
Transportes, fletes y acarreos	5.745	-	1.324	7.069	11.089
Gastos de limpieza y vigilancia	2.350	-	-	2.350	2.860
Deudores Incobrables	-	-	2	2	14
Contingencias	-	-	-	-	1.775
Diversos	986	268	97	1.351	3.553
Total al 31.12.2025	68.440	16.488	12.042	96.970	
Total al 31.12.2024	69.456	37.284	10.262		117.002

Firmado a efectos de su identificación con el informe de fecha 10/03/2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 3

Gabriel E. Rodríguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 5 Fº 2

Dr. Julio Cueto Rua
Por Comisión Fiscalizadora

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.
Ing. José Luis Alonso
Vicepresidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

9. Otros ingresos y egresos

9.1. Otros ingresos y egresos operativos

	31.12.2025	31.12.2024
	ARS 000.000	ARS 000.000
Diferencia de cambio	(65.604)	56.627
Recupero desvalorización de propiedad, planta y equipo	-	4.729
Diversos	870	1.611
Total de otros ingresos y egresos operativos	(64.734)	62.967

9.2. Ingresos y costos financieros, netos

	31.12.2025	31.12.2024
	ARS 000.000	ARS 000.000
Valor actual	29.223	(2.627)
Resultado de colocaciones a corto plazo	2.416	(7.205)
Otros ingresos y costos financieros financieros	(25.047)	-
Otros costos financieros	-	(342)
Total de ingresos y costos financieros, netos	6.592	(10.174)

9.3. Otros egresos netos

	31.12.2025	31.12.2024
	ARS 000.000	ARS 000.000
Indemnizaciones	(1.222)	(1.439)
Resultado baja de propiedad, planta y equipo	(951)	-
Diversos	147	1.204
Total de otros egresos netos	(2.026)	(235)

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 3

Gabriel E. Rodríguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 5 Fº 2

Dr. Julio Cueto Rua
Por Comisión Fiscalizadora

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Ing. José Luis Alonso
Vicepresidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
10. Impuesto a las ganancias

La Ley 27.430 de Reforma Fiscal, modificada por la Ley 27.468, establece respecto del ajuste por inflación impositivo, con vigencia para ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2018, lo siguiente:

- (a) que dicho ajuste resultará aplicable en el ejercicio fiscal en el cual se verifique un porcentaje de variación del índice de precios al consumidor nivel general con cobertura nacional (IPC) que supere el 100% en los treinta y seis meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida
- (b) que respecto del primer, segundo y tercer ejercicio a partir de su vigencia, ese procedimiento será aplicable en caso que la variación de ese índice, calculada desde el inicio y hasta el cierre de cada uno de esos ejercicios, supere un 55%, 30% y 15% para el primer, segundo y tercer año de aplicación, respectivamente; y
- (c) que el ajuste por inflación impositivo positivo o negativo, según sea el caso, correspondiente al primer, segundo, y tercer ejercicio iniciados a partir del 1° de enero de 2018, que se deba calcular en caso de verificarse los supuestos previstos en los acápites (a) y (b) precedentes, deberá imputarse un tercio en ese período fiscal y los dos tercios restantes, en partes iguales, en los dos períodos fiscales inmediatos siguientes.

Adicionalmente, la ley 27.541 (Ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva) del 23 de diciembre de 2019, dispone que el ajuste por inflación positivo o negativo, según sea el caso, correspondiente al primer ejercicio iniciado a partir del 1 de enero de 2019, que se deba calcular en virtud de verificarse los supuestos previstos en los puntos a) y b) del párrafo precedente, deberá imputarse un sexto en ese período fiscal y los cinco sextos restantes, en partes iguales, en los cinco períodos fiscales inmediatos siguientes en moneda nominal, en tanto que para los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1 de enero de 2021 se podrá deducir el 100% del ajuste en el año en el cual él se determina. Ello no obsta al cómputo de los tercios remanentes correspondientes a períodos anteriores, mencionados en el punto c) del párrafo anterior.

La conciliación entre el gasto por impuesto a las ganancias y la ganancia contable multiplicada por la tasa impositiva aplicable para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	31.12.2025	31.12.2024
	ARS 000.000	ARS 000.000
Resultado integral neto del ejercicio antes de impuesto a las ganancias	12.579	268.804
Tasa de impuestos	25%	35%
A la tasa legal del impuesto	(3.145)	(94.081)
Diferencias permanentes	3.145	93.901
Impuesto a las ganancias del ejercicio	-	(180)

La Sociedad compensa los activos y pasivos por impuestos únicamente si tiene un derecho legalmente exigible de compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes, y los activos y pasivos por impuesto diferido, en la medida que correspondan a impuestos a las ganancias requeridos por la misma jurisdicción fiscal.

11. Ganancias por acción

El importe de la ganancia por acción básica se calcula dividiendo la ganancia neta del período atribuible a los tenedores de instrumentos ordinarios de patrimonio, por el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación.

El importe de la ganancia por acción diluida se calcula dividiendo la ganancia neta del período atribuible a los tenedores de instrumentos ordinarios de patrimonio de la controlante (luego de realizar el ajuste por los intereses por las acciones preferidas convertibles y otros instrumentos financieros convertibles), por el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación, más el promedio ponderado de acciones ordinarias que se emitirían mediante la conversión en acciones ordinarias de todas las potenciales

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 3

Gabriel E. Rodríguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)

C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 5 Fº 2

Dr. Julio Cueto Rua
Por Comisión Fiscalizadora

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Ing. José Luis Alonso
Vicepresidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

acciones ordinarias diluibles. Debido a que no existen instrumentos financieros potencialmente diluibles, las ganancias por acción básica y diluida son coincidentes.

A continuación, se muestra la información sobre ganancias y cantidad de acciones utilizadas en los cálculos de ganancias por acción básica y diluida:

	31.12.2025	31.12.2024
	ARS 000.000	ARS 000.000
Resultado integral total neto del ejercicio atribuible a los tenedores de instrumentos ordinarios de patrimonio de la controlante, para el cómputo de la ganancia básica y diluida por acción	23.168	251.415
	31.12.2025	31.12.2024
	En millones	En millones
Promedio ponderado de cantidad de acciones ordinarias atribuible a la ganancia básica y diluida por acción – millones de acciones	180	180

No hubo ninguna otra transacción con acciones ordinarias u acciones ordinarias potenciales entre la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa y la fecha de emisión de estos estados financieros separados.

12. Propiedades, planta y equipo
Evolución del costo de adquisición y depreciaciones acumuladas al 31 de diciembre de 2025

Cuenta principal	31.12.2025							
	Costo de adquisición							
	Al comienzo	Adiciones (1)	Disposiciones	Transferencias	Al cierre			
	ARS 000.000	ARS 000.000	ARS 000.000	ARS 000.000	ARS 000.000			
Terrenos	14.901	-	-	112	15.013			
Edificios y construcciones	26.707	-	-	-	26.707			
Máquinas, equipos y herramientas	95.481	4.020	-	-	99.501			
Rodados	1.012	57	-	-	1.069			
Muebles y útiles	2.192	13	-	10	2.215			
Instalaciones	5.400	44	-	74	5.518			
Matrícula	3.328	-	-	-	3.328			
Equipos de computación	7.451	-	-	-	7.451			
Derecho de uso	98.759	-	-	-	98.759			
Obras en curso y anticipos	30.503	43.098	(22.641)	(196)	50.764			
	285.734	47.232	(22.641)	-	310.325			

Cuenta principal	31.12.2025						
	Depreciaciones						
	Al comienzo	Alicuota promedio	Disposiciones	Transferencias	Cargo del ejercicio	Al cierre	Valor residual
	ARS 000.000		ARS 000.000	ARS 000.000	ARS 000.000	ARS 000.000	ARS 000.000
Terrenos	-	-	-	-	-	-	15.013
Edificios y construcciones	7.592	2%	-	-	458	8.050	18.657
Máquinas, equipos y herramientas	37.091	20%	-	-	3.816	40.907	58.594
Rodados	886	20%	-	-	39	925	144
Muebles y útiles	1.765	20%	-	-	97	1.862	353
Instalaciones	3.943	25%	-	-	287	4.230	1.288
Matrícula	3.328	20%	-	-	-	3.328	-
Equipos de computación	7.400	20%	-	-	-	7.400	51
Derecho de uso	30.776	-	-	-	16.498	47.274	51.485
Obras en curso	-	-	-	-	-	-	50.764
	92.781	-	-	-	21.195	113.976	196.349

(1) La Sociedad Mirgor no capitalizó costos financieros en obras en curso debido a que son considerados poco significativos.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2026
PISTRELLI, HENRY MARTÍN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 3

Gabriel E. Rodríguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)

C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 5 Fº 2

Dr. Julio Cueto Rua
Por Comisión Fiscalizadora

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Ing. José Luis Alonso
Vicepresidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Evolución del costo de adquisición y depreciaciones acumuladas al 31 de diciembre de 2024

31.12.2024								
Costo de adquisición								
Cuenta principal	Al comienzo	Adiciones (1)	Disposiciones	Transferencias	Incorporación por fusión	Al cierre		
	ARS 000.000	ARS 000.000	ARS 000.000	ARS 000.000	ARS 000.000	ARS 000.000		
Terrenos	3.712	8.822	-	2.367	-	14.901		
Edificios y construcciones	26.707	-	-	-	-	26.707		
Máquinas, equipos y herramientas	45.138	5.901	(1.075)	45.517	-	95.481		
Rodados	1.012	-	-	-	-	1.012		
Muebles y útiles	2.192	-	-	-	-	2.192		
Instalaciones	4.500	900	-	-	-	5.400		
Matrickería	3.328	-	-	-	-	3.328		
Equipos de computación	7.451	-	-	-	-	7.451		
Derecho de uso de inmuebles	98.759	-	-	-	-	98.759		
Obras en curso	63.704	14.683	-	(47.884)	-	30.503		
Desvalorización de propiedad, planta y equipo	-	-	-	-	-	-		
	256.503	30.306	(1.075)	-	-	285.734		

31.12.2024								
Depreciaciones								
Cuenta principal	Al comienzo	Alícuota promedio	Disposiciones	Transferencias	Incorporación por fusión	Cargo del ejercicio	Al cierre	Valor residual
	ARS 000.000	ARS 000.000	ARS 000.000	ARS 000.000	ARS 000.000	ARS 000.000	ARS 000.000	ARS 000.000
Terrenos	-	-	-	-	-	-	-	14.901
Edificios y construcciones	7.096	2%	-	-	-	496	7.592	19.115
Máquinas, equipos y herramientas	29.683	20%	-	-	-	7.408	37.091	58.390
Rodados	837	20%	-	-	-	49	886	126
Muebles y útiles	1.673	20%	-	-	-	92	1.765	427
Instalaciones	3.435	25%	-	-	-	508	3.943	1.457
Matrickería	3.328	20%	-	-	-	-	3.328	-
Equipos de computación	7.388	20%	-	-	-	12	7.400	51
Derecho de uso de inmuebles	13.154	-	-	-	-	17.622	30.776	67.983
Obras en curso	-	-	-	-	-	-	-	30.503
Desvalorización de propiedad, planta y equipo	4.729	-	(4.729)	-	-	-	-	-
	71.323	-	(4.729)	-	-	26.187	92.781	192.953

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2026
PISTRELLI, HENRY MARTÍN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 3

Gabriel E. Rodríguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 5 Fº 2

Dr. Julio Cueto Rua
Por Comisión Fiscalizadora

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Ing. José Luis Alonso
Vicepresidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

13. Activos intangibles

Evolución del costo de adquisición y amortizaciones acumuladas

	Software y otros	Plusvalía	Total
	ARS 000.000	ARS 000.000	ARS 000.000
Costo de adquisición			
Al 1° de enero de 2024	5.288	991	6.279
Altas del ejercicio	3	-	3
Al 31 de diciembre de 2024	5.291	991	6.282
Altas del ejercicio	-	-	-
Al 31 de diciembre de 2025	5.291	991	6.282
Amortización y deterioro del valor			
Al 1° de enero de 2024	5.100	-	5.100
Cargo por amortización del ejercicio	23	-	23
Al 31 de diciembre de 2024	5.123	-	5.123
Cargo por amortización del ejercicio	8	-	8
Al 31 de diciembre de 2025	5.131	-	5.131
Importe neto en libros			
Al 31 de diciembre de 2024	168	991	1.159
Al 31 de diciembre de 2025	160	991	1.151

14. Inventarios

	31.12.2025	31.12.2024
	ARS 000.000	ARS 000.000
Materias primas	101.063	17.967
Productos terminados	98.575	6.192
Cereales y oleaginosas	10	854
Subtotal	199.648	25.013
Materia prima en tránsito	11.610	10.824
Previsión para desvalorización y obsolescencia de bienes de cambio	(1.448)	(464)
	209.810	35.373

Los movimientos de la previsión para desvalorización y obsolescencia de inventarios por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, que se detallan a continuación, han sido incluidos dentro del costo de venta de bienes y servicios prestados en el estado separado del resultado integral:

	31.12.2025	31.12.2024
	ARS 000.000	ARS 000.000
Al inicio del ejercicio	(464)	(2.030)
Aumento (1)	(2.129)	(1.429)
Aplicación (1)/(2)	1.034	1.897
RECPAM	111	1.098
Al cierre del ejercicio	(1.448)	(464)

- (1) Imputado al rubro "costo de venta de bienes y servicios prestados" del estado del resultado integral.
 (2) Utilizaciones para su fin específico.

Firmado a efectos de su identificación
 con el informe de fecha 10/03/2026
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 3

Gabriel E. Rodríguez (Socio)
 Contador Público (U.C.A.)
 C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 5 Fº 2

Dr. Julio Cueto Rua
 Por Comisión Fiscalizadora

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Ing. José Luis Alonso
 Vicepresidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

15. Activos financieros y pasivos financieros

15.1 Otros créditos financieros

	31.12.2025	31.12.2024
No Corrientes	ARS 000.000	ARS 000.000
Aportes a capitalizar	693	825
	693	825
Corrientes		
Préstamos otorgados	17.500	15.917
Seguros a cobrar	21.690	-
	39.190	15.917

15.2. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

	31.12.2025	31.12.2024
Corrientes	ARS 000.000	ARS 000.000
Deudores comerciales	27.356	9.352
Cuentas por cobrar de asociadas - Nota 19	38.034	22.280
	65.390	31.632

Respecto de los términos y las condiciones relacionadas de las cuentas por cobrar de partes relacionadas, referirse a la Nota 19. Los deudores comerciales no devengan intereses y su plazo promedio de cobro generalmente oscila entre los 30 y los 60 días. La información sobre los objetivos y las políticas de gestión del riesgo de crédito de la Sociedad se incluye en la Nota 19.2 a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2025.

La apertura por vencimiento de los deudores comerciales es la siguiente:

	Total	Sin plazo	A vencer	Vencidos < 30 días
	ARS 000.000	ARS 000.000	ARS 000.000	ARS 000.000
31.12.2025	65.390	38.034	27.040	316
31.12.2024	31.632	22.280	8.936	416

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 3

Gabriel E. Rodríguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 5 Fº 2

Dr. Julio Cueto Rua
Por Comisión Fiscalizadora

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Ing. José Luis Alonso
Vicepresidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

15.3. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

	31.12.2025	31.12.2024
No Corrientes	ARS 000.000	ARS 000.000
Cuentas por pagar a asociadas - Nota 19	11	16
	11	16
Corrientes	ARS 000.000	ARS 000.000
Cuentas por pagar comerciales	105.629	39.668
Cuentas por pagar a asociadas - Nota 19	292.288	108.973
Sueldos y cargas sociales a pagar	2.415	9.507
Provisión para vacaciones	1.461	1.492
Tasa seguridad e higiene	-	76
Impuesto sobre los ingresos brutos a pagar y sus retenciones/percepciones a depositar	346	5
Otras deudas fiscales	3.539	1.777
Anticipos de clientes	1.633	984
Otras cuentas por pagar	1.981	2.279
	409.292	164.761

Los términos y las condiciones de los pasivos arriba detallados, son las siguientes: (i) las cuentas por pagar comerciales no devengan intereses y normalmente se cancelan en 60 días; (ii) las otras cuentas por pagar no devengan intereses y su plazo promedio de cancelación es de 30 días; (iii) los intereses por pagar suelen cancelarse trimestralmente, a lo largo del ejercicio.

La información sobre los objetivos y las políticas de gestión del riesgo de crédito de la Sociedad se incluye en la Nota 19.2 a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2025.

15.4. Pasivos por arrendamientos

	31.12.2025	31.12.2024
No Corrientes	ARS 000.000	ARS 000.000
Pasivos por arrendamientos en moneda extranjera	-	54.522
Total de pasivos por arrendamientos	-	54.522
Corrientes	ARS 000.000	ARS 000.000
Pasivos por arrendamientos en moneda extranjera	62.178	17.293
Total de pasivos por arrendamientos	62.178	17.293

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 3

Gabriel E. Rodríguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 5 Fº 2

Dr. Julio Cueto Rua
Por Comisión Fiscalizadora

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Ing. José Luis Alonso
Vicepresidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

15.5 Deudas y préstamos que devengan interés

	31.12.2025	31.12.2024
	ARS 000.000	ARS 000.000
No Corrientes		
Obligaciones negociables - Nota 23 a los estados financieros consolidados	-	17.462
Préstamos recibidos	1.108	-
Total de deudas y préstamos no corrientes que devengan interés	1.108	17.462
	31.12.2025	31.12.2024
	ARS 000.000	ARS 000.000
Corrientes		
Obligaciones negociables - Nota 23 a los estados financieros consolidados	48.277	49.470
Pagaré bursátil en moneda nacional	24.600	-
Adelantos en cuenta corriente	6.058	-
Préstamos recibidos	-	5.876
Préstamos bancarios	20.537	13.155
Deudas con entidades financieras en moneda nacional	626	517
Financiación de importaciones	7.959	3.216
Total de deudas y préstamos corrientes que devengan interés	108.057	72.234

15.6. Provisiones para juicios y contingencias

	31.12.2025	31.12.2024
	ARS 000.000	ARS 000.000
No Corrientes		
Provisiones para juicios y contingencias	1.988	2.680
Total de provisiones para juicios y contingencias	1.988	2.680

15.7. Efectivo y colocaciones a corto plazo

	31.12.2025	31.12.2024
	ARS 000.000	ARS 000.000
Efectivo en caja y bancos	1.159	387
Inversiones transitorias	1.021	1.030
Al estado separado de situación financiera	2.180	1.417

A los fines del estado separado de flujos de efectivo, el efectivo y los equivalentes al efectivo incluyen lo siguiente:

	31.12.2025	31.12.2024
	ARS 000.000	ARS 000.000
Efectivo en caja y bancos	1.159	387
Inversiones transitorias	1.021	1.030
Al estado separado de flujos de efectivo	2.180	1.417

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2026
PISTRELLI, HENRY/MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 3

Gabriel E. Rodríguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 5 Fº 2

Dr. Julio Cueto Rua
Por Comisión Fiscalizadora

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Ing. José Luis Alonso
Vicepresidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

15.8. Información sobre valores razonables

Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, los importes de libros de los activos financieros no difieren significativamente de sus valores razonables.

► **Operaciones con derivados**

La Sociedad tiene por política reconocer los instrumentos financieros en la medida que los mismos resulten significativos. En los períodos finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no realizó acuerdos de este tipo.

15.9. Cambios en pasivos provenientes de actividades de financiación

	31.12.2024	Variación	Cambios distintos al efectivo		RECPAM	31.12.2025
			Diferencia de cambio	Intereses devengados		
	ARS 000.000	ARS 000.000	ARS 000.000	ARS 000.000	ARS 000.000	ARS 000.000
Deudas y préstamos que devengan interés	89.696	75.779	19.743	7.908	(83.961)	109.165
Pasivos por arrendamientos	71.815	(14.377)	21.963	-	(17.223)	62.178

	31.12.2023	Variación	Cambios distintos al efectivo		RECPAM	31.12.2024
			Diferencia de cambio	Intereses devengados		
	ARS 000.000	ARS 000.000	ARS 000.000	ARS 000.000	ARS 000.000	ARS 000.000
Deudas y préstamos que devengan interés	685	87.710	1.171	500	(370)	89.696
Pasivos por arrendamientos	143.165	(22.543)	28.615	-	(77.422)	71.815

15.10. Activos y pasivos en moneda extranjera

Los principales activos financieros denominados en moneda extranjera, han sido revelados en la Nota 15.13 a los estados financieros consolidados.

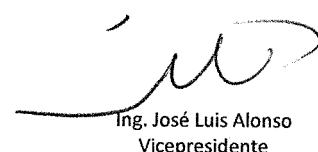
Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 3

Gabriel E. Rodríguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 5 Fº 2



Dr. Julio Cueto Rua
Por Comisión Fiscalizadora

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.



Ing. José Luis Alonso
Vicepresidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

16. Otros créditos no financieros

	31.12.2025	31.12.2024
	ARS 000.000	ARS 000.000
No Corrientes		
Préstamos y adelantos al personal	123	101
Crédito por impuesto a las ganancias diferido	9.465	8.369
Previsión para desvalorización del crédito por impuesto a las ganancias diferido	(9.465)	(8.369)
Diversos	3	-
	126	101
	31.12.2025	31.12.2024
	ARS 000.000	ARS 000.000
Corrientes		
Anticipos a proveedores por compra de mercaderías	15.667	5.262
Retenciones y percepciones de impuesto sobre los ingresos brutos	104	362
Préstamos y adelantos al personal	418	228
Saldos a favor y retenciones de impuesto a las ganancias	1.735	1.608
Seguros a devengar	494	13
Fondos entregados en garantía	6.088	20.053
I.V.A. saldo a favor	12.249	10.754
Anticipos gravámenes a las exportaciones	21.468	21.886
Diversos	824	733
	59.047	60.899

17. Activos biológicos

	31.12.2025	31.12.2024
	ARS 000.000	ARS 000.000
Corrientes		
En desarrollo	-	-
Sementera	-	-

18. Capital social, reservas de capital y otros componentes de patrimonio

El detalle del capital social, emitido, suscripto e integrado, ajuste del capital, primas de emisión, reserva legal y otros componentes del patrimonio se ha presentado en la Nota 17 a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2025.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 3

Gabriel E. Rodríguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 5 Fº 2

Dr. Julio Cueto Rua
Por Comisión Fiscalizadora

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Ing. José Luis Alonso
Vicepresidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

19. Información sobre partes relacionadas

El siguiente cuadro presenta el importe total de las transacciones realizadas con partes relacionadas durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

		Cuentas por cobrar (1)	Cuentas por pagar (1)	Dividendos aprobados pendientes de pago	Créditos otorgados netos de deudas canceladas	Dividendos recibidos / (pagados)	Ventas / (Compras)	Plan de incentivos	Aportes pendientes de capitalizar	Sueldos y cargas sociales e indemnizaciones	Honorarios
		ARS 000.000	ARS 000.000	ARS 000	ARS 000.000	ARS 000.000	ARS 000.000	ARS 000.000	ARS 000.000	ARS 000.000	ARS 000.000
Entidad asociada:											
Mirgor Agro S.A.U.	31.12.2025	2.437	-	-	5.146	-	9.867	-	-	-	-
	31.12.2024	18.719	-	-	18.048	-	-	-	-	-	-
IATEC S.A.U.	31.12.2025	-	273.690	-	(110.598)	-	38.019	6.079	-	-	-
	31.12.2024	378	95.920	-	(35.408)	-	2.580	23.155	-	-	-
CAPDO S.A.U.	31.12.2025	-	11	-	-	-	-	-	-	-	-
	31.12.2024	-	16	-	-	-	-	-	-	-	-
GMRA S.A.U.	31.12.2025	1.326	362	-	22.997	-	(20.351)	392	-	-	-
	31.12.2024	1.531	-	-	1.352	-	621	687	-	-	-
Il Tevere S.A.	31.12.2025	-	-	-	-	(3.379)	7	-	-	-	-
	31.12.2024	-	-	-	-	-	4	-	-	-	-
Famar Fueguina S.A.U.	31.12.2025	1.321	-	-	847	-	866	252	-	-	-
	31.12.2024	735	-	-	571	-	600	442	-	-	-
SYNA S.A.	31.12.2025	88	-	-	88	-	88	-	-	-	-
	31.12.2024	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mirgor USA LLC	31.12.2025	-	1.718	-	-	-	-	-	-	-	-
	31.12.2024	-	2.820	-	(2.820)	-	-	-	-	-	-
Brightstar Fueguina S.A.U.	31.12.2025	13	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	31.12.2024	17	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Malten S.A.	31.12.2025	731	-	-	7	-	5	-	596	-	-
	31.12.2024	887	-	-	887	-	410	-	784	-	-
Innova Logistic S.A.	31.12.2025	2.522	28	-	-	-	2.455	-	-	-	-
	31.12.2024	13	-	-	13	-	529	-	-	-	-
Ontec Fortinox S.A.U.	31.12.2025	-	1.798	-	(730)	-	-	-	-	-	-
	31.12.2024	-	1.388	-	(1.356)	-	-	-	-	-	-
Mirgor Internacional S.A.	31.12.2025	-	14.692	-	(7.968)	-	-	-	-	-	-
	31.12.2024	-	8.845	-	(11.906)	-	-	-	-	-	-
Ombumed S.A.	31.12.2025	520	-	-	520	-	-	-	-	-	-
	31.12.2024	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Neo Rodas Merco S.A.	31.12.2025	27.976	-	-	27.976	-	-	-	-	-	-
	31.12.2024	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MTRA S.A.U.	31.12.2025	1.100	-	-	1.100	-	-	-	-	-	-
	31.12.2024	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Personal gerencial clave de la											
Sociedad:											
Directores	31.12.2025	-	-	-	-	-	-	-	-	1.693	98
	31.12.2024	-	-	-	-	-	-	-	-	7.251	32

(1) Importes clasificados como “deudores comerciales y otras cuentas por cobrar” y “cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar”, respectivamente.

Firmado a efectos de su identificación con el informe de fecha 10/03/2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 3

Gabriel E. Rodríguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 5 Fº 2

Dr. Julio Cueto Rua
Por Comisión Fiscalizadora

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Ing. José Luis Alonso
Vicepresidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Entidad controlante principal

Sociedad Controlante: Il Tevere S.A.

Domicilio legal: Beauvoir 17, piso 1 – Río Grande – Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Actividad principal: Inversora en acciones de otras sociedades.

Porcentaje de votos: 61,59%

Porcentaje de acciones: 48,27%.

Entidades controladas

La Sociedad mantiene participación en las sociedades y por los porcentajes de capital detallados en la Nota 4 a los estados financieros separados.

Términos y condiciones de las transacciones con partes relacionadas

Los términos y condiciones de las transacciones con partes relacionadas se han informado en la Nota 18 a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2025.

20. Objetivos y políticas de gestión del riesgo financiero, riesgo de mercado, riesgo de crédito, riesgo de liquidez, gestión de capital y garantías otorgadas

Las notas riesgo de mercado, riesgo de crédito, riesgo de liquidez, gestión de capital y garantías otorgadas se han descripto respectivamente en las notas 19.1, 19.2, 19.3, 19.4, 19.5 y 19.6 a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2025.

21. Restricciones a la distribución de utilidades

Las restricciones a la distribución de utilidades se encuentran descriptas en la Nota 21 a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2025.

22. Situación fiscal de la Sociedad

Las condiciones y características de la promoción industrial de la Sociedad se han descripto en la Nota 22.1 a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2025.

23. Salvaguarda de libros

En cumplimiento de las normas vigentes de la CNV (RG N° 629/2014), informamos que los libros societarios (libros de Acta de Asamblea, Acta de Directorio, Actas del Comité de Auditoría, Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas y Actas de Comisión Fiscalizadora) y los registros contables legales (libro Diario, Subdiarios e Inventarios y Balances), se encuentran resguardados en las sedes que la Sociedad posee en Miñones 2177, PB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, informamos que la restante documentación que respalda las transacciones y registros contables y societarios, se encuentra distribuida en las sedes administrativas de la Sociedad.

Adicionalmente, el informe requerido por el artículo 268 inciso I y II de la Disposición General N° 60/2007 de la IGJ referidos al estado de los registros contables desde el ejercicio 2024 se encuentran pendiente de presentación y las operaciones correspondientes al período octubre de diciembre de 2025 no fueron aún transcritas.

24. Obligaciones negociables

La información relacionada a la emisión de obligaciones negociables se encuentra descripta en la nota 23 a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2025.

25. Eventos subsecuentes

Los eventos subsecuentes se encuentran descriptos en la Nota 25 a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2025.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 3

Gabriel E. Rodríguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)

C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 5 Fº 2

Dr. Julio Cueto Rua
Por Comisión Fiscalizadora

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Ing. José Luis Alonso
Vicepresidente



CONSEJO PROFESIONAL
DE CIENCIAS ECONOMICAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
- CÁMARA RÍO GRANDE -



LEGALIZACIÓN "D" N° 00007672

RÍO GRANDE, 10/03/2026 El Consejo Profesional, legaliza la actuación profesional adjunta de
fecha 10/03/2026 referida a BALANCE N° 56 CONSOLIDADO
de fecha 01/01/2025 AL 31/12/2025 perteneciente a MIRGOR S.A.C.I.F.I.A. (CUIT: 30-57803607-1)
y declara que consta en sus registros que RODRIGUEZ GABRIEL EDUARDO (CUIT: 20-29708920-0)
se encuentra inscripto bajo la matrícula de C.P. T° 5 F° 2 quien actúa en carácter de socio de
PISTRELLI HENRY MARTIN Y ASOCIADOS SA (CUIT: 30-70818586-4) T° 1 F° 3 La presente tiene el
alcance indicado en la Resolución C.S. N°82/2011 y no implica la emisión de un juicio
técnico sobre la tarea profesional realizada por el matriculado.-

FIRMA DIGITAL DE FECHA 2026.03.10 09:06:37

 Dra. Graciela C. Díaz Secretaría Técnica C.P.C.E.T.F. - Cámara Río Grande	DIAZ Graciela Cecilia 2026.03.10 14:46:53 -03'00'
--	--

Firma del Secretario de Legalizaciones



CONSEJO PROFESIONAL
DE CIENCIAS ECONOMICAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
- CÁMARA RÍO GRANDE -



LEGALIZACIÓN "D" N° 00007673

RÍO GRANDE, 10/03/2026 El Consejo Profesional, legaliza la actuación profesional adjunta de
fecha 10/03/2026 referida a BALANCE N° 56 SEPARADO
de fecha 01/01/2025 AL 31/12/2025 perteneciente a MIRGOR S.A.C.I.F.I.A. (CUIT: 30-57803607-1)
y declara que consta en sus registros que RODRIGUEZ GABRIEL EDUARDO (CUIT: 20-29708920-0)
se encuentra inscripto bajo la matrícula de C.P. T° 5 F° 2 quien actúa en carácter de socio de
PISTRELLI HENRY MARTIN Y ASOCIADOS SA (CUIT: 30-70818586-4) T° 1 F° 3 La presente tiene el
alcance indicado en la Resolución C.S. N°82/2011 y no implica la emisión de un juicio
técnico sobre la tarea profesional realizada por el matriculado.-

FIRMA DIGITAL DE FECHA 2026.03.10 09:07:02

 Dra. Graciela C. Díaz Secretaría Técnica C.P.C.E.T.F. - Cámara Río Grande	DIAZ Graciela Cecilia 2026.03.10 14:47:22 -03'00'
--	--

Firma del Secretario de Legalizaciones